

MEMORIA13



MEMORIA13

MEMORIA13





Avenida Jaime I el Conquistador,
1 - Entlo.
30008 Murcia
tel. 968 27 74 00 - fax. 968 27 74 01
web. www.cofrm.com
mail. colegio@cofrm.com

COMUNICACIÓN,
JUNTA DE GOBIERNO
Y PRESIDENCIA
tel. 968 27 74 03

CIM y CEIM
tel. 968 27 74 56

INFORMÁTICA
tel. 968 27 74 04

Edita
Colegio Oficial de Farmacéuticos
de la Región de Murcia

Textos e información gráfica
Colegio Oficial de Farmacéuticos
de la Región de Murcia

Diseño y maquetación
Keskesé, S.L.

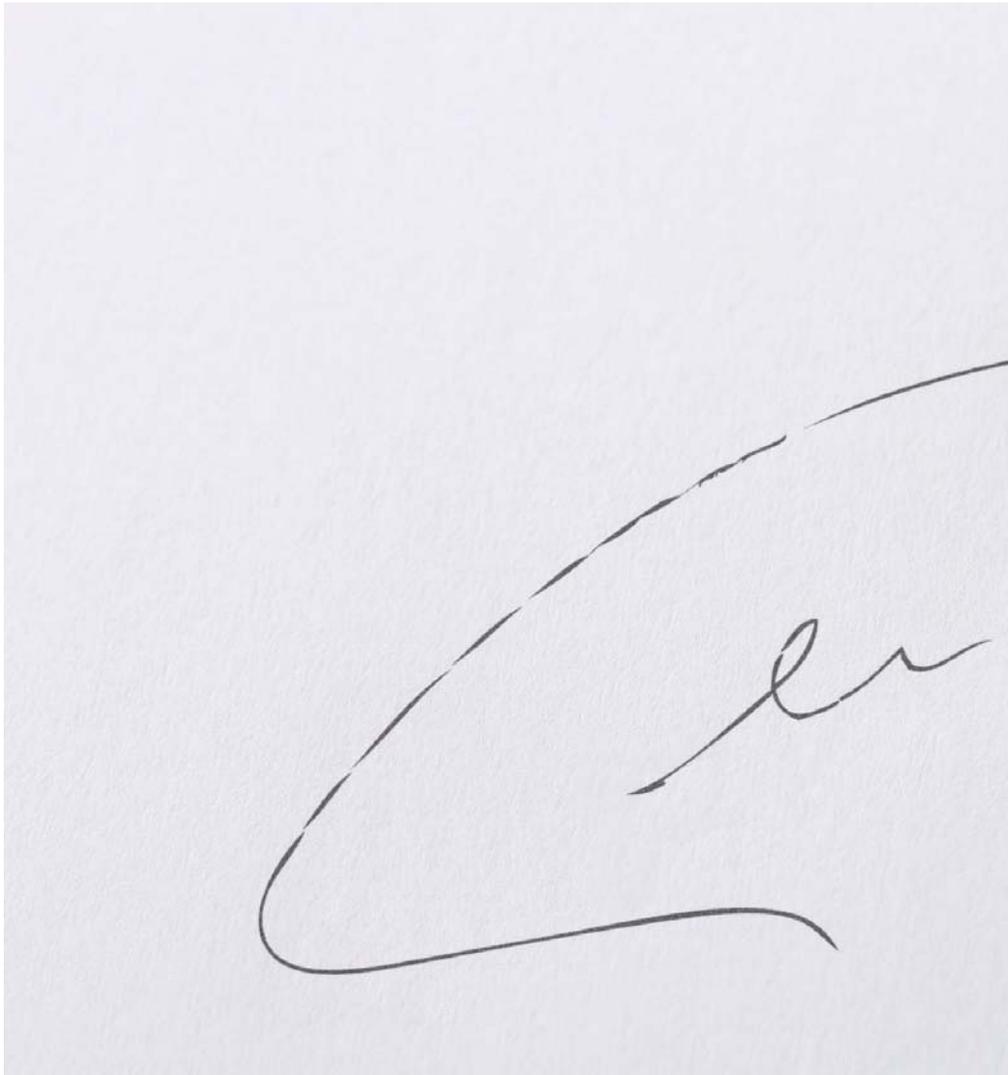
Impresión
Tipografía San Francisco, S.A.

Dep. Legal: MU-793-2004

ÍNDICE

Carta del Presidente	06
Junta de Gobierno, Vocalías de Sección y Comisiones	10
Departamentos colegiales	16
La Profesión en España	20
Colegio	26
Michèle Boiron: "Más del 80% de los pacientes que usan homeopatía quedan contentos"	28
Tesis Doctoral de la farmacéutica Esperanza Muñoz	29
Las dietas milagro no existen	30
La receta electrónica más avanzada llega a la Región	32
Toma de posesión como presidenta de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia de la Excm. Sra.	
Dña. Isabel Tovar Zapata	34
Clausura del curso: López Azorín diserta sobre los boticarios del siglo XIX	34
Curso de tatuajes y "piercing"	35
Curso sobre Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)	36
Seguridad Alimentaria	36
Carmen Peña visita al presidente Valcárcel	37
La cerveza sin alcohol puede mejorar la capacidad antioxidante de la leche materna	38
Los farmacéuticos de la Región renuevan el acuerdo ICREF de 2011	40
El encuentro digital que el presidente del COF de Murcia mantuvo con los lectores de CF a través de la web	41
Psoriasis: la verdad al desnudo	43
Nuevos anticoagulantes orales: ¿Ha llegado el fin del Síntrom?	44
Apertura del curso 2013-2014 del Colegio y reunión de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino en Murcia	46
Más cerca del Doctorado	48
La comunicación sanitaria es clave para los ciudadanos	49
Tesis Doctoral de Araceli Clavel	49
Asamblea General Ordinaria	50
Una tesis demuestra que la farmacogenética se puede aplicar en las oficinas de farmacia	52
Salvador Zamora, hijo predilecto de Mazarrón	52
Tesis de Modesta Inmaculada Gil García	53
Segunda Conferencia de usuarios de la sanidad de la Región de Murcia	53
Las farmacias de la Región de Murcia firman un convenio de colaboración con ATA	54
Acuerdo marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Farmacéuticos	55
Con una buena hidratación y nutrición, se podrían evitar la mayoría de los síntomas de la menopausia	56
Patrona 2013	58
Farmacias, por principios	62

Memoria de Secretaría	66
Carta del Secretario	68
Cifras 2013	70
Departamento de Expedientes	80
Agenda 2013	81
Departamento de Calidad	90
Programa de tratamientos con sustitutivos de opiáceos	91
Bolsa de Trabajo 2013	92
Área Profesional	94
Carta de la Vicepresidenta	96
Área Profesional	98
Tesorería	106
Carta del Tesorero	108
Gestión Económica	110
Gestión Novedades 2014	119
Cuentas Anuales 2013	122



CARTA DEL PRESIDENTE



PRESIDENTE

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o compañera/o:

Es un honor para mí, un año más, prologar nuestra Memoria Anual. El día a día y más en estos tiempos que nos ha tocado vivir, no nos permite detenernos a contemplar la globalidad y es bueno rememorar, aunque nos conduzca a acontecimientos no especialmente satisfactorios. Y es muy bueno y oportuno guardar para el recuerdo lo mucho y bueno que habéis hecho los farmacéuticos de la Región durante 2013.

Un año que, en primavera, nos brindaba la foto del acuerdo que, auspiciado por la Ministra de Sanidad, habían firmado médicos y enfermeros, en presencia del Presidente del Gobierno de España. Y con enorme satisfacción (al menos, inicial) nos hizo llegar nuestro Consejo General otra propuesta ministerial pero, en esta ocasión, centrada en nuestra profesión. Se trata de un acuerdo marco de colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de carácter "profesional", de ahí que haya sido negociado por el Consejo exclusivamente, aunque la propia Presidenta del Consejo, garantizó que, posteriormente, se abrirían mesas de diálogo con la Industria y la Distribución.

Además del desarrollo profesional, el acuerdo recoge otras importantes aspiraciones como son el Registro Profesional; contempla la creación de nuevos servicios profesionales; un mayor desarrollo de la gestión clínica; trabajar en un marco global de competencia en la gestión; la potenciación de la farmacia comunitaria; dirigir el foco hacia el paciente crónico; la colaboración interprofesional... En definitiva, el Acuerdo Marco marcará unas pautas, al considerar a la farmacia y al profesional como un pilar en la labor asistencial.

Sin duda, hemos de subrayar la importancia de lograr acuerdos en una época de tanta inestabilidad como la que se vive en el sector. Pero, desde nuestra perspectiva y aun defendiendo absolutamente la necesidad y pertinencia del acuerdo, sin garantizar el dinero para las necesidades de medicación de la población, un bien tan esencial, y sin presupuestar de manera finalista, difícilmente encontraremos la añorada estabilidad del sector y la precisa igualdad entre los ciudadanos de cada Comunidad Autónoma. Los ciudadanos demandan transparencia y garantías, y las Administraciones deben escucharlos. Acuerdos, siempre, pero realistas y posibilistas. En cualquier caso, estamos todos mejor con este documento que sin él. Esperaremos a ver resultados.

El año 2013 fue uno de los más duros que puede recordar la farmacia española y la murciana, por supuesto. No fue plato de gusto tener que renovar el acuerdo ICREF y por tanto, las pólizas que, avaladas por nosotros mismos, nos "autopagan" cada mes los medicamentos que dispensamos a más de un millón y medio de murcianos, cada día, en nuestras farmacias.

También es cierto, que visto lo visto, y las situaciones por las que han atravesado en otras Comunidades Autónomas, el "modelo murciano" -como denominan a nivel nacional nuestro convenio- ha dado tranquilizadores resultados, respecto al cobro mes a mes e incluso se cerró a 31 de diciembre de 2013, con las pólizas a cero. Cuando preparábamos este memoria, ya estamos bien entrados el 2014 y parece que se vislumbran tiempos de esperanza y que nuestra economía refleja una cierta mejoría y nuestra sociedad algo de más optimismo.

Espero que leas esta publicación, al menos, con la mitad de la ilusión que nosotros hemos puesto en su confección. Recordarás nuestra apertura de curso, nuestra patrona, la firma del convenio con ATA, que reconoce la lucha del farmacéutico como empresario autónomo en busca de su subsistencia, o nuevas experiencias con las asociaciones de pacientes. Verás el trabajo de los distintos departamentos colegiales y el esfuerzo, insisto, en un año muy duro, del equipo de tesorería colegial, ajustando ingresos y gastos y evitando la minoración de los servicios que ofrece el Colegio, pese a la evidente reducción de ingresos. Me quedo, siempre, con lo positivo del año 2013, en el que hemos comprobado nuestra capacidad de unión, solidaridad, profesionalidad y trabajo, la del Colegio, la de sus empleados, la de los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías y la de todos los farmacéuticos de la Región.

Por mucho que insista, creo que no resulta reiterativo manifestar que el Colegio eres tú y será lo que tú quieras que sea y que a quienes el destino y la voluntad democrática de los farmacéuticos de la Región de Murcia nos ha otorgado puestos de responsabilidad, escuchar demandas, reflexionar sobre ellas y hacer todo lo posible para llevarlas a cabo es una obligación y un honor, por tanto, espero con agrado tus sugerencias, aportaciones y presencia.

Cuento contigo.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles



JUNTAS DE GOBIERNO Y VOCALÍAS

Junta de Gobierno

PRESIDENTE	D. Prudencio Rosique Robles
SECRETARIO	D. José Carlos Moreno Bravo
TESORERO	D. Juan Desmonts Gutiérrez
VICEPRESIDENTA	D^a. Isabel Tovar Zapata
VICESECRETARIA	D^a. Encarna García Legaz
VICETESORERO	D. Domingo Arcas López
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D^a. Reyes Menarguez Carreño
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D. César Toledo Romero
VOCAL ÁREA I (MURCIA)	D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D^a. Elena Saquero Martínez
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D. Manuel Suárez Ortega
VOCAL ÁREA II (CARTAGENA)	D. Francisco Jesús Girón Martínez
VOCAL ÁREA III (LORCA)	D^a. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
VOCAL ÁREA IV (NOROESTE)	D. Joaquín López-Battú Serra
VOCAL ÁREA V (ALTIPLANO)	D. Manuel Guillén Whelan
VOCAL ÁREA VI (VEGA DEL SEGURA)	D. Roberto Carrilero Alcaraz



Junta de Vocalías

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ALIMENTACIÓN
D^a. M^a Pilar Zaragoza Fernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN EL LABORATORIO
CLÍNICO, ABARCANDO ANÁLISIS CLÍNICOS,
BIOQUÍMICA CLÍNICA, MICROBIOLOGÍA Y
PARASITOLOGÍA, E INMUNOLOGÍA
D^a. M^a Josefa Carpes Hernández

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA,
PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA
Y FORMULACIÓN MAGISTRAL
D. Mariano Ramón Díez García

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN
FARMACÉUTICA
D. Manuel Antón Muñoz

VOCAL DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES
EN INDUSTRIA FARMACÉUTICA
D^a. Elena Fernández Díez

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN,
DOCENCIA Y FORMACIÓN
D^a. Ana María González Cuello

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ÓPTICA
OFTÁLMICA, OPTOMETRÍA Y
ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA
**D^a. Inmaculada Concepción
Hidalgo Oller**

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN ORTOPEDIA
D^a. M^a José Galindo García

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES
Y HOMEOPATÍA
D. José López Gil

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN REGENTES,
SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN
OFICINA DE FARMACIA
D. Franciso Lomo Casanueva

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
EJERCIENTES EN TITULARES
DE OFICINA DE FARMACIA
D^a. Juana María Morales Arnau

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA ADMINISTRACIÓN
D. Claudio Buenestado Castillo

VOCAL DE FARMACÉUTICOS
JUBILADOS
D^a. María de los Ángeles Ruiz Precioso

Comisión de expedientes

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menarguez Carreño
D. César Toledo Romero
D. Manuel Suárez Ortega
D. Joaquín López-Battú Serra
D. Manuel Guillén Whelan
D. Roberto Carrilero Alcaraz

Comisión de ideas

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
D. Joaquín López-Battú Serra

Comisión de formación y atención farmacéutica

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menarguez Carreño
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Ana María González Cuello
D. Claudio Buenestado Castillo

Comisión directiva

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez
D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D. Domingo Arcas López
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión deontológica

D^a. Gloria María Tomás y Garrido
D^a. Inés Jiménez Trigueros
D^a. María José Galindo García
D. Santiago Molina Laborda
D^a. Esther Belén Hernández Hernández

Comisión negociadora convenio empleados

D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez
D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán

Desde el 23.09.2013 Suplentes

D^a. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
D. Domingo Arcas López

Comisión mixta ISFAS

D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán

Comisión Mixta COFMU-SMS

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión mixta MUFACE

D. José Carlos Moreno Bravo
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión para el estudio de la incidencia que tienen los laboratorios no adheridos al pacto con farmaindustria en relación al descuento del 7,5% previsto en el RDL 8/2010

D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menarguez Carreño
D^a. Juana María Morales Arnau

Comisión área profesional y renovación de la farmacia

D^a. Isabel Tovar Zapata
D^a. Encarna García Legaz
D^a. Rosa María Alarcón García
D^a. Reyes Menarguez Carreño
D^a. María Luisa Torregrosa Cerdán
D^a. Josefa Eloísa Rodríguez Moreno
D^a. María Pilar Zaragoza Fernández
D^a. María Josefa Carpes Hernández
D. Mariano Ramón Díez García
D. Manuel Antón Muñoz
D^a. Elena Fernández Díez
D^a. Ana María González Cuello
D^a. Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
D^a. María José Galindo García
D. José López Gil
D. Francisco Lomo Casanueva
D^a. Juana María Morales Arnau
D. Claudio Buenestado Castillo

Comité de recursos

D. José Carlos Moreno Bravo
D^a. Soledad Parra Pallarés
D. Fernando Pascual López Azorín
D. Francisco Martínez Serrano
D. Antonio Carazo Fernández
D. Guillermo Manuel Vivero Bolea

Comité directivo

D. Prudencio Rosique Robles
D. José Carlos Moreno Bravo
D. Juan Desmonts Gutiérrez



DEPARTAMENTOS COLEGIALES

DIRECCIÓN GENERAL

José Vidal Martínez

ÁREA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

DIRECTORA
Lourdes Oruezabal Moreno
Excedencia: 31/08/2013

HORARIO
10.00 h - 14.00 h ;
17.00 h - 20.00 h

EXT: 113
DIRECTO: 968 277 456

DIRECCIÓN FINANCIERA

RESPONSABLE:
José Vidal Martínez
Pedro Navarro Sánchez
Luis Navalón Romero
Marjorie Imbernón Manzanera

HORARIO
08.00 h - 15.00 h

EXTS: 121 - 125 - 126 - 135

CIM

DIRECTORA
Pepa Franco Campello
EXT: 134

TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Magdalena Hernández García
Óscar Aguirre Martínez
M^a José Bermúdez Soto
(Excedencia: 04.04.2010)
EXT: 129 - 108 - 133

AUXILIARES

Encarnación Rubio Párraga
(jubilación parcial)
M^a Isabel Marín Rodríguez
EXT: 131

TÉCNICOS FARMACÉUTICOS

Óscar Aguirre Martínez
Sandra Sierra Alarcón
Isabel Conesa Lozano
(Sustituye a M^a José Bermúdez en su excedencia)
EXTS: 130 - 137

AUXILIAR

Micaela Jiménez Sánchez
EXT: 139

BECARIOS

Virginia Carmona Gil
Bernardo González de Paz
Agustín España Palazón
(Baja: 30.06.2013)
Nieves Suárez Fuentes
(Alta: 07.10.2013)

RECLAMACIÓN RECETAS Y SUPERVISIÓN

Encarna Fernández García
Francisco Moreniete Vega
EXT: 124 - 122

DEPARTAMENTOS COLEGIALES

DIRECCIÓN JURÍDICA

RESPONSABLE:
M^a Angeles Garcia-Villalba Cano
Encarnita Sarabia Almagro
Joaquín de Domingo López

HORARIO
08.00 h - 15.00 h

HORARIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO
11.00 h - 14.00 h

EXT: 119 - 103 - 104

DIRECCIÓN DOCUMENTAL

RESPONSABLE:
Asunción Sáez Sánchez
Conchita López Villa
José Luis Sáez Sánchez
Irene Rodríguez de Lope Llorca

HORARIO
08.00 h - 15.00 h ;
16.00 h - 19.00 h
Sábados de 08.00 h - 14 h

EXT: 114 - 116 - 117 - 136

DIRECCIÓN INFORMÁTICA

RESPONSABLE
Antonio R. Rodríguez Gómez
José Párraga Asensio
Francisco Javier Botella Pérez

HORARIO
08.00 h - 15.00 h

EXT: 105 - 123 - 132
DIRECTO: 968 277 404

DÍAS DE CIERRE DE FACTURACIÓN Y TODOS LOS JUEVES DE
10.00 h - 14.00 h ;
17.00 h - 20.00 h

DIRECCIÓN CALIDAD

DIRECTORA:
Sandra Sierra Alarcón

EXT: 137

AUXILIAR:
Micaela Jiménez Sánchez

EXT: 139

ÁREA DE COMUNICACIÓN, JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERNAS

DIRECTORA:
M^a Fuensanta Martínez Lozano

HORARIO
09.30 h - 15.00 h ;
17.00 h - 20.00 h

EXT: 120
DIRECTO: 968 277 403

ASISTENCIA DOCUMENTAL

Francisco Gomariz Quilez
Félix Requena Jiménez
Carlos González Tejero
(Alta: 11.02.2013 - Sustitución baja Félix Requena)

EXT: 128 - 138

SECRETARÍA JUNTA DE GOBIERNO

Miguel de los Santos Martínez
Natalia López-Román Moreno

EXT: 128 - 138



LA PROFESIÓN EN ESPAÑA

LA PROFESIÓN EN ESPAÑA

> ENERO

03

· BATALLA JUDICIAL ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Tras el levantamiento de la suspensión cautelar por parte del Tribunal Constitucional al primer concurso de las subastas andaluzas, el Ministerio de Sanidad se puso manos a la obra para buscar otra fórmula que detuviese la medida de María Jesús Montero, que en diciembre de 2012 desarrolló un segundo concurso que subastaba el 43 por ciento del mercado andaluz. Las estimaciones económicas advertían de que cada farmacia andaluza podría perder una media de hasta 16.000 euros.

10

· LOS FARMACÉUTICOS CLAMAN CONTRA LA LIBERACIÓN

El año 2012 acabó con una amenaza bajo el brazo para los farmacéuticos: el borrador de anteproyecto de la Ley de Servicios Profesionales. El Ministerio de Economía pretendía desvincular el binomio propiedad-titularidad.

29

· EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SUSPENDE EL EURO POR RECETA MADRILEÑO

Como ocurrió semanas antes con la medida impulsada por Cataluña, el Gobierno Central recurrió ante el Tribunal Constitucional el euro por receta impulsado por la Comunidad de Madrid y el Tribunal lo suspendió cautelarmente.

30

· CAÍDA PRONUNCIADA DEL GASTO FARMACÉUTICO

Las medidas de política farmacéutica impulsadas a partir de 2010, y más particularmente las que entraron en vigor el segundo semestre de 2012, han conseguido llevar la factura farmacéutica a niveles de 2004.

> FEBRERO

06

· IRREGULARIDADES EN LAS SUBASTAS ANDALUZAS

A principios de febrero, 14 presentaciones de medicamentos adjudicadas en las subastas andaluzas contenían errores formales. Para seleccionar un medicamento este debe estar comercializado, es decir, publicado en el nomenclátor con anterioridad a la convocatoria pública de las subastas, circunstancias que incumplían estas prestaciones.

15

· DEBATE SOBRE LA CENTRAL DE COMPRAS CENTRALIZADA

Varios expertos adelantaban que los criterios establecidos en el acuerdo marco de la central de compras de medicamentos podrían dar lugar a la interposición de recursos por parte de las compañías farmacéuticas afectadas.

22

· LA ORDEN DE PRECIOS DE REFERENCIA ACABAN CON EL UMBRAL MÍNIMO

El Ministerio de Sanidad presentaba el proyecto de Orden de Precios de Referencia que incluía por primera vez la desaparición del umbral mínimo, situado hasta entonces en dos euros, y poniendo en peligro la supervivencia de muchas presentaciones.

· LAS SUBASTAS VAN POR TERCERA VEZ AL TC

Por tercera vez el Gobierno central anunciaba el 22 de febrero un nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional y la suspensión cautelar de las subastas de medicamentos convocadas por la Junta de Andalucía.

> MARZO

01

· VALENCIA ATACA EL DÉFICIT CON UN DECRETO-LEY DE FARMACIA

La Generalitat Valenciana dio una respuesta inmediata a la publicación de sus cifras de déficit de 2012: Un total de 3.460 millones de euros, un 3,45 por ciento de PIB, más del doble de lo permitido y el mayor de todas las Comunidades. Bajo este prisma se interpretó el Decreto Ley en materia de Farmacia con el que, a través de 20 artículos distribuidos en cinco capítulos, la Región pretendía ahorrar 300 millones. Para lograrlo pondrá en marcha diversas medidas, entre las que destacan la selección automática del medicamento "con mejor balance coste-efectividad" o la dispensación en centros sanitarios.

19

· LA CENTRAL DE COMPRAS, EN SUSPENSIÓN CAUTELAR

La falta de transparencia en los pliegos del acuerdo marco para la central de compras permite al sector paralizar el procedimiento del Ingasa. El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales admite sus alegaciones y opta por la suspensión cautelar.

21

· LA ORDEN DE PRECIOS COMIENZA SU ODISEA

El primer Consejo Interterritorial de 2013 dio el visto bueno al proyecto de orden de precios para ahorrar 400 millones a partir de mayo, y lo hizo sin saber todavía si respetaría o no el umbral mínimo establecido hasta el momento.

> ABRIL

03

· ¿FIN DE LOS IMPAGOS?

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció la puesta en marcha de un nuevo plan de pago a proveedores para 2013 que provocó que más de un consejero de Sanidad autonómico viese la luz al final del túnel para los impagos.

03 y 04

· VUELVE LA DEFENSA DEL MODELO

Una vez más, farmacias y distribución volvieron a aparecer juntos para presentar un frente común ante posibles ataques liberalizadores al modelo farmacéutico. Así, durante la celebración del VIII Foro Aproafa en Valladolid, la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Carmen Peña, y su homólogo en la patronal Fedifar, Antonio Abril, volvieron a reiterar el apoyo al modelo de farmacia español.

09

· DUDAS SOBRE LA LIBERALIZACIÓN

El titular de Hacienda, Luis De Guindos, intervino en el Fórum Europa, donde precisó que cuando su ministerio considere que no existen razones que justifiquen la existencia de barreras derivadas de "tradiciones o de corporativismos" tratará de eliminarlas, volvió a poner en alerta a los boticarios.

> MAYO

01

· ANA MATO Y ELVIRA SANZ SE COMPROMETEN A FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE SANIDAD E INDUSTRIA

Con motivo de la celebración de una conferencia en el Foro Inova de la presidenta de Farmaindustria, a la que asistió la ministra de Sanidad, ambas coincidieron en señalar que "sobra bronca y falta diálogo".

06

· CGCOF Y FARMAINDUSTRIA PONEN EN MARCHA EL FONDO PARA COMPENSAR PRECIOS NOTIFICADOS

El procedimiento permite a las boticas recuperar la diferencia entre el precio de compra de los fármacos desfinanciados pero que mantienen la financiación para algunas indicaciones.

> JUNIO

06

- PACIENTES E INDUSTRIA SE ALINEARON CON LA OMC CONTRA LAS ATE

Once asociaciones de pacientes de enfermedades crónicas, ocho de ellas pertenecientes a la Alianza General de Pacientes (AGP), mostraron su apoyo a una declaración de la Organización Médica Colegial (OMC) en contra de las iniciativas regionales para el establecimiento de alternativas terapéuticas equivalentes (ATE) sin solidez científica. Farmaindustria y Asebio también se mostraron de acuerdo con la OMC.

12

- LA FARMACIA RECLAMÓ ESTABILIDAD EN EL XII CONGRESO DE FEFE

Durante el encuentro anual de la patronal el sector volvió a reclamar estabilidad tras varios años en los que las medidas de recorte del gasto han puesto en peligro la viabilidad de muchos establecimientos.

14

- EL SAS JUGÓ CON EL PRECIO PARA ATRAER A LAS COMPAÑÍAS A SU CONCURSO POR ATE

El departamento de María Jesús Montero optó por diseñar un acuerdo marco atractivo para las compañías, ofreciendo precios altos a los potenciales licitadores para conseguir que transigieran con la formación de alternativas terapéuticas

18

- LA AGP CELEBRÓ SU V ASAMBLEA

La Alianza General de Pacientes celebró su V Asamblea General, en la que concedió la Medalla de los Pacientes al ex ministro y presidente del Consejo Asesor de Sanidad, Julio Sánchez Fierro, y al portavoz socialista de Sanidad, José Martínez Olmos.

> JULIO

06

- LOS INFORMES DE POSICIONAMIENTO TERAPÉUTICO VERÁN LA LUZ ANTES DE NOVIEMBRE

Agustín Rivero, director general de Cartera básica de Servicios del SNS y Farmacia, fue el encargado de dar a conocer el trabajo realizado por la Agencia de Medicamentos en cuanto los informes de Posicionamiento Terapéutico (IPT). En un trabajo contrarreloj, el grupo de coordinación de Posicionamiento Terapéutico será quien determine qué productos serán evaluados y designe los grupos.

12

- DESPLANTE DE LAS AUTONOMÍAS AL INGESA

Tras el revés judicial a los primeros pliegos, el Ingesa preparó un nuevo texto del que las Comunidades Autónomas decidieron desmarcarse. Solo tres regiones respetarán la medida, mientras que ocho se descuelgan totalmente y las otras seis sólo acatarán algún lote.

17

- EL CONSEJO DE ESTADO CALIFICA LA OPR DE "INSOSTENIBLE"

El órgano consultivo insistió hasta en 21 ocasiones la necesidad desarrollar reglamentariamente el artículo 93 de la Ley de Garantías para que la medida estrella de ahorro de Sanidad estuviese legalmente amparada.

25

- EL COPAGO GENERA 2.000 MILLONES DE AHORRO

En su primer año de aplicación, el copago por renta generó 2.000 millones de ahorro, 145 millones de recetas menos y un descenso medio mensual del gasto farmacéutico del 18 por ciento, un éxito para las arcas públicas.

> SEPTIEMBRE

02

- LA INDUSTRIA RESPONDE CON 14 RECURSOS A LAS ATEs

La industria no tardó en reaccionar al anuncio realizado por la consejera de Sanidad de Andalucía del acuerdo marco de homologación para la selección de principios activos para determinadas indicaciones (ATEs). El mes de septiembre comenzó con 14 recursos presentados por compañías y patronales, como Farmaindustria, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía. Los expertos coincidían en apuntar a la vulneración de la Ley de Garantías, que impide desigualdades en el acceso a los medicamentos.

06

- PACTO PARA LA SOSTENIBILIDAD CON LA FARMACIA

Agustín Rivero, director general de Farmacia anunciaba la búsqueda de un Pacto para la Sostenibilidad del SNS con la profesión farmacéutica "similar" al firmado con médicos y enfermeros. Un anuncio bien recibido por el sector.

09

- MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ, NOMBRADA NUEVA CONSEJERA DE SANIDAD DE ANDALUCÍA

María Jesús Montero dio paso a María José Sánchez como nueva consejera de Sanidad de Andalucía. Sánchez recibía una herencia que incluía la suspensión cautelar de las ATEs.

19

- MATO ANUNCIA EL COPAGO EN FARMACIA HOSPITALARIA

La ministra de Sanidad Ana Mato anunció el establecimiento del copago en los Servicios de Farmacia Hospitalaria que afectaba a 43 medicamentos y 145 presentaciones diferentes con una aportación reducida (máximo de 4,20 euros).

> OCTUBRE

03

- I JORNADA PLURIDISCIPLINAR DE PACIENTES

La voluntad del Ministerio de Sanidad de reconocer a las asociaciones de pacientes como agentes sociales se puso de manifiesto en una jornada organizada por Fundamed y AGP, con el patrocinio de Cinfa. El acto permitió dar a conocer los logros alcanzados por el asociacionismo hasta la fecha, y también todo el camino que faltaba por recorrer, empezando por una participación activa en los procesos de decisión y pasando por otros asuntos más concretos, como la falta de financiación o el copago farmacéutico hospitalario.

23

- ÉXITO DEL I FORO DE AUTOCUIDADO

En un momento en el que la búsqueda de la eficiencia prima en el gasto público, gestores, y legisladores resaltaron la necesidad de generar una estrategia conjunta en autocuidado, en el foro organizado por Fundamed y la Fundación Anefp.

29

- SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DE E-RECETAS

El 29 de octubre de 2003, una botica de Sevilla dispensaba por primera vez sin que mediase papel alguno. Había nacido la e-receta española. Diez años después, solo Castilla y León y La Rioja acudían a las farmacias con las prescripciones en la mano.

30

- PP Y UPYD SE QUEDAN SOLOS EN LA SUBCOMISIÓN DE SANIDAD

El abandono de la portavoz de Sanidad de CiU de la subcomisión de Sanidad que esta formación impulsó en el Congreso, dinamita los esfuerzos de Ana Mato de firmar un acuerdo político. Junto a Contxita Tarruella salió también el Grupo Parlamentario Vasco.

> NOVIEMBRE

06

- SANIDAD Y EL CGCOF FIRMAN UN ACUERDO "POR Y PARA EL SNS"

La ministra de Sanidad, Ana Mato, y la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF), Carmen Peña, firmaron un acuerdo marco de colaboración para la sostenibilidad y calidad de SNS y el desarrollo profesional de los más de 65.000 farmacéuticos nacionales. El contenido de este acuerdo, similar al firmado por el ministerio en julio con médicos y enfermeros, fue calificado por Peña como una iniciativa "que resuelve nuestros problemas del presente y construye el futuro de la farmacia".

07

- CIERRE PATRONAL EN LA FARMACIA CATALANA

Un 80 por ciento de sus boticas lo secundaron para exigir el pago de la deuda iniciada en 2012 por la Generalitat y que alcanzaba los 416 millones de euros. El cierre se completó con una concentración de la delegación del Gobierno en Barcelona.

21

- EL SAS ADJUDICA LAS TERCERAS SUBASTAS A 12 LABORATORIOS

Finalmente, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) solo adjudicó el 16 por ciento de las prestaciones sacadas a concurso en esta convocatoria, lo que rebajaba a 33 millones de euros al ahorro (frente a los 234 millones de las primeras estimaciones).

> DICIEMBRE

02

- LA FARMACIA VALENCIANA SE INTEGRA EN EL MODELO "ALCIRA"

María Teresa Guardiola, presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, y Alberto de Rosa, director general de Ribera Salud, firmaron el día 2 de diciembre un convenio de colaboración para que las farmacias de la provincia asuman servicios que estaban siendo presentados por hospitales y centros de salud públicos gestionados por la compañía. El objetivo del acuerdo, según señalaron los representantes de las organizaciones allí presentes, es el de "mejorar la salud de la población".

03

- LAS COMPAÑÍAS INVIERTEN 1.300 MILLONES DE DÓLARES Y 14 AÑOS DE MEDIA EN LANZAR UNA MOLÉCULA

El binomio Deloitte-Thompson Reuters publicó su informe anual sobre la evolución del mercado farmacéutico, destacando el aumento del coste para el lanzamiento de nuevas moléculas.

16

- VARIAS COMUNIDADES PRESUPUESTAN MENOS DE LO QUE VAN A GASTAR EN FARMACIA EN 2014

Los presupuestos regionales para 2014 revelaron que las cuentas de comunidades como Murcia o Cataluña no servirán para cubrir sus necesidades en farmacia del año 2014.

18

- LUZ VERDE AL DECRETO DE PRECIOS DE REFERENCIA EN EL ÚLTIMO CISNS DEL AÑO

Los Consejeros de Sanidad aprobaron el proyecto de Real Decreto del Ministerio de Sanidad sin conocer el ahorro estimado para 2014 ni qué pasará con los periodos de convivencia.



COLEGIO



COLEGIO OFICIAL DE
FARMACEUTICOS
REGION DE MURCIA

MICHÈLE BOIRON: "MÁS DEL 80% DE LOS PACIENTES QUE USAN HOMEOPATÍA QUEDAN CONTENTOS"



De izquierda a derecha, José López, Isabel Tovar, Michèle Boiron y Miguel Barelli

Cuando Michèle Boiron habla de homeopatía, sus ojos reflejan la pasión y la energía que han impregnado sus más de 40 años de trayectoria profesional. Explica con naturalidad, ilusión y siempre sonriendo su vinculación con la homeopatía desde niña, como farmacéutica detrás del mostrador y en los últimos años, recorriendo todo el mundo comparando -casi contagiando- su experiencia como embajadora internacional de laboratorios Boiron. La experta internacional, Académica Correspondiente de la Academia de Farmacia de Murcia, coautora de varios libros sobre homeopatía y miembro del Consejo de Administración de BOIRON, visitó recientemente nuestra región para compartir su conocimiento y dar su visión sobre el papel actual de la homeopatía: una terapéutica que cada vez gana más convencidos en nuestro país.

1. Como experta que ha visitado distintos puntos de la geografía mundial ¿cuál es la situación en España, si la comparamos con otros países como Francia, la cuna de laboratorios Boiron?

La situación es similar a la que había en Francia hace 20 años, con un desarrollo progresivo. ¡Es lo normal! Sin embargo, cada vez que vengo a España veo que hay más pacientes y profesionales sanitarios que integran la homeopatía en su práctica diaria. Y esto es por los buenos resultados que obtienen.

2. ¿Y en nuestra región?

Sin ninguna duda Murcia es una de las comunidades españolas donde más se usa. El último estudio que hemos realizado mostraba que casi la mitad de la población murciana -el 46%- ha usado homeopatía en alguna ocasión y el 35% son usuarios ocasionales o regulares. Además, es donde existe un mayor nivel de conocimiento a través de los profesionales sanitarios, un 28%.

3. ¿A qué se debe que los murcianos seamos tan "homeopáticos"?

En gran medida, a la larga tradición que hay en esta comunidad y al apoyo de los profesionales sanitarios. De hecho, el uso de la homeopatía en Murcia se remonta a finales del siglo XIX. Fuisteis pioneros en su utilización y reconocidos médicos de esta región, como Tomás Pellicer, contribuyeron notablemente a la implantación de la homeopatía en España.

4. ¿Cuáles son los medicamentos homeopáticos que suelen estar más presentes en los botiquines familiares?

El primero, con diferencia, es Oscillocoquinum, un medicamento tradicionalmente utilizado para el tratamiento de los estados gripales, en cuanto aparecen las primeras sensaciones de malestar. Después, destaca la utilización del jarabe Stodal, y Sedatif PC, frecuentemente recomendado en situaciones de estrés y nerviosismo ocasionales. Como medicamento unitario, Arnica es el más utilizado. Incluso hay personas que declaran no creer en la homeopatía y lo usan habitualmente, en caso de caídas, golpes, en la práctica de algún deporte... y cuando se les dice "¡oye, si esto es homeopatía!", ellos afirman "no, no, esto es distinto".

5. Y realmente, ¿en qué se diferencian? ¿qué ventajas nos ofrecen?

La eficacia es su mejor calidad, y la guinda del pastel es que no tiene efectos secundarios relevantes asociados a su toma. Además, son muy rápidos en su acción, siempre y cuando se administre de manera adecuada y con frecuencia, algo que se suele desconocer. Por eso, la mayoría de las personas que utiliza homeopatía está muy satisfecha: más del 80% de los pacientes queda contento.

6. Comentaba anteriormente que se suele usar en gripes, resfriados, ansiedad... ¿se puede emplear para todas las áreas terapéuticas?

Podríamos decir que hay tres niveles de actuación. En primer lugar, pueden ser un tratamiento de primera elección para las afecciones de la vida cotidiana que todos solemos padecer, como una calentura debido a una fiebre, un resfriado, tos... Por otra parte, son de gran utilidad en patologías crónicas, como problemas dermatológicos, alérgicos, respiratorios, etc. Puede compaginarse con otros tratamientos farmacológicos, consiguiendo que las crisis sean más leves y reduciendo el número de recaídas. También puede emplearse como tratamiento complementario en cuidados paliativos, para mejorar la calidad de vida del paciente y en ocasiones, incluso, para permitirle sobrellevar mejor los tratamientos convencionales.

7. Y ¿por qué tienen algunos detractores?

Sinceramente, creo que hay pocos detractores, lo único es que hacen ruido. Es legítimo manifestar lo que uno piensa, pero lo que no es adecuado es impedir que el resto piense de forma distinta a ellos.

8. Entonces, ¿por qué dicen que el efecto es como si fuera "agua" en las diluciones homeopáticas?

¡No es cierto! Por supuesto que existe investigación básica publicada que demuestra que cada dilución es distinta y que algo ocurre. Una de ellas es la del prestigioso profesor y físico Louis Rey, que ha demostrado el efecto de distintas diluciones en distintos medicamentos homeopáticos. No obstante, todavía seguimos estudiando para tener más información de cómo funciona. Nuestro objetivo es continuar fomentando la investigación en homeopatía y los progresos cada día son mayores.

9. Para animales, ¿también se puede emplear homeopatía?

¡Claro! Es uno de los campos donde más se utiliza. De hecho, en los últimos años se están realizando importantes investigaciones en Veterinaria, a través de estudios realizados en explotaciones ganaderas bovinas y avícolas, que demuestran la eficacia de los tratamientos homeopáticos para facilitar el parto, el abordaje de las mastitis y la reducción de los niveles de estrés. ¡Y aquí no puede haber placebo!

10. Y ¿cómo descubrió la homeopatía?

Yo nací en una marmita como la de Obélix, pero de gránulos homeopáticos. La farmacia de mis padres estaba especializada sólo en homeopatía y los usuarios tenían mucho conocimiento sobre ella, más que yo, por lo que me formé en esta disciplina. Sin embargo, no estaba de acuerdo en que sólo se recomendaran medicamentos homeopáticos y monté otra cerca de Lyon. Aquí comencé a recomendar homeopatía, sobre todo a las madres, para evitar -en la medida de lo posible- utilizar tratamientos más agresivos con los niños. Muchas confiaron en mi criterio y, con los resultados, poco a poco, se extendió entre la comunidad los beneficios de la homeopatía. Después, mi madre me pidió que regresara a la farmacia familiar y le dije: "Sí, mamá, vuelvo pero con una condición, que aparte de los homeopáticos, se introduzcan también el resto de los medicamentos". Los fármacos convencionales y la homeopatía no son excluyentes, sino todo lo contrario, son complementarios.

11. Desde su punto de vista ¿cuál sería la fórmula para que la homeopatía se utilizara más?

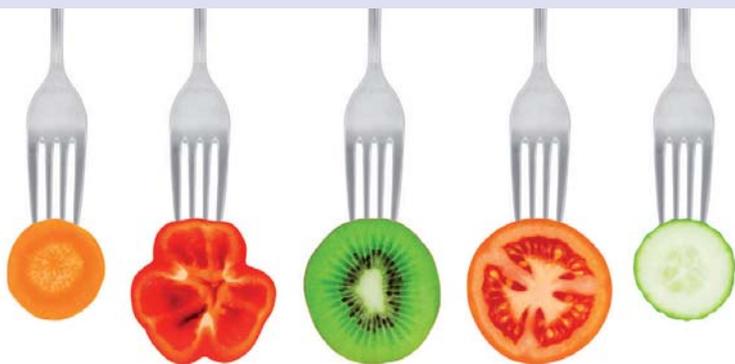
No hay una fórmula mágica. La clave está en fomentar el conocimiento. Para ello es necesario mayor formación y que los profesionales tengan más experiencias propias con la homeopatía. El resto vendrá por sí solo, ya que si los pacientes están contentos con estos tratamientos, volverán a tomarlos y, además, van a recomendarlos a sus amigos, familiares..., por lo que se fomentará el conocimiento boca-oreja.

Resumen de "prevalencia, actitud, conocimiento del tabaco y de terapias de deshabituación en estudiantes de farmacia de España"

TESIS DOCTORAL DE LA FARMACÉUTICA ESPERANZA MUÑOZ

El tabaquismo es un problema de salud global a nivel mundial que supone enfermedades y dependencia, por tanto el profesional sanitario debe estar formado y concienciado para responder y ayudar al usuario que lo necesite. Estudios en Medicina y otras carreras de Ciencias de la Salud aportan datos sobre conocimiento de tabaco de sus alumnos. Este estudio se ha realizado en estudiantes de distintos cursos de la licenciatura de Farmacia de España, ya que en esta carrera no se ha hecho. Los estudiantes generalmente no reconocen al tabaco como una de las principales causas de enfermedades, por tanto, los objetivos de este trabajo han consistido en diseñar y consensuar un cuestionario que permita describir la prevalencia, actitud y conocimiento del tabaco y métodos de deshabituación del estudiante de Farmacia de España y, a partir de esta herramienta, describir cómo es la prevalencia en el hábito tabáquico, así como la actitud frente al tabaco y el conocimiento que poseen sobre el mismo y sobre los distintos métodos de deshabituación tabáquica de los alumnos de 1º, 3º y 5º curso de la licenciatura de Farmacia en España.





“LAS DIETAS MILAGRO NO EXISTEN”

La farmacéutica y nutricionista Aranzazu Rosique ha elaborado un informe que recoge los riesgos que tienen aquellos que buscan perder kilos sin el asesoramiento de expertos, como el que ofrecen las farmacias

La nutrición y la dietética están encuadradas entre las grandes preocupaciones de la sociedad, especialmente cuando llega la época estival, en la que se produce la dura comparecencia ante el espejo y la ansiedad por conseguir el cuerpo deseado. Entonces, por una u otra vía, suelen hacer acto de presencia las denominadas dietas milagro, que prometen una rápida pérdida de peso sin apenas esfuerzo o sacrificio. Recurrir a ellas es un peligroso error.

Así lo refleja el informe elaborado por Aranzazu Rosique Tabuena, licenciada en Farmacia y diplomada en Nutrición humana y Dietética, además de sendos máster en Nutrición Clínica y Atención Farmacéutica. “Las dietas milagro sólo existen en el nombre, pues en absoluto son efectivas y a largo plazo resultan dañinas”, expresa Rosique, como expuso en una charla sobre las dietas que organizó el Colegio de Farmacéuticos hace unas semanas, donde recopiló diversos informes y conclusiones del Ministerio y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria en este terreno.

“En dos meses no se puede conseguir lo que no se ha hecho en todo el año”, dice de forma tajante Aranzazu Rosique. “Cuando llega el buen tiempo, muchos deciden cuidarse a base de controlar la comida e ir al gimnasio, pero como no da tiempo, muchos optan por la dieta milagro sin ser conscientes de sus consecuencias”, añade.

Muchas de ellas, incluso se difunden en campañas de publicidad “que incumplen la legislación”. En una de ellas, la denominada dieta Dukan, Aranzazu Rosique introdujo sus datos, obteniendo como resultado que durante más de un mes debía ingerir sólo proteínas. “En este caso, si es una persona con problemas de riñón, el peligro es muy elevado”.

El efecto rebote

El riesgo más usual es el denominado efecto rebote. “Estas dietas provocan un cambio en el metabolismo y el cuerpo tiende a guardar lo que ingiere, ya que es poca cantidad. Cuando acabas las dieta y aumentan los alimentos, el cuerpo sigue almacenando y entonces se elevan otra vez los kilos”.

La nutricionista sale también al paso de dietas que, por ejemplo, se propagan a través de personajes populares. “Por salir en la televisión se creen con licencia para dar consejos, pues muchos piensan que sólo con su experiencia ya entienden, cuando por construir una casa a nadie se le ocurre publicar un libro de arquitectura. En esta profesión hay mucho intrusismo”.

La otra parte de este asunto está en qué se debe hacer. “La operación salud debe prolongarse durante todo el año y estar dirigida por expertos, como son los médicos endocrinos y los dietistas nutricionistas en el primer nivel, y las recomendaciones de los farmacéuticos en el

segundo, pues son las personas más cercanas a la población y tienen conocimientos”.

Las farmacias ofrecen estos asesoramientos a través de nutricionistas contratados o farmacéuticos que disponen de la carrera de Nutrición. “¿Se ven los resultados?, preguntamos. “Sí, y bastante”. **Observamos cómo las personas que durante todo el año siguen una dieta pierden kilos y cada vez se encuentran mejor**. En esta época estival el número de personas que recurren a este servicio aumenta. “Cada vez vienen más y muchas llegan comentando que han seguido otras dietas que han conocido por televisión, revistas o amistades. Luego se dan cuenta que no es lo mismo que tener el asesoramiento de un experto. Al ver la evolución positiva perciben que sí se les está ayudando”.

Además, está la personalización. “La dieta debe establecerse en base a las circunstancias del individuo conociendo los fármacos que toma, enfermedades (diabetes, hipertensión, etc.), edad, peso, si fuma, sus condiciones y hábitos de vida, etc. No vale la misma dieta para todo el mundo”, apunta.

Se suele decir que “si te cuidas todo el año, envejecerás mejor”, lo que también suscribe Aranzazu Rosique. “Hay que concienciarse de que el cuerpo de uno es lo primero, no por estética, sino por salud. Un kilo de más lo puede tener cualquiera, pero el problema es caer en el sobrepeso”.

Información Publicada en La Opinión de Murcia



De izquierda a derecha, Clara Mª Rueda, Mª Pilar Zaragoza, Aranzazu Rosique y la representante del laboratorio patrocinador

MODALIDADES E INCONVENIENTES

Hay diversos tipos de dietas milagro cargadas de inconvenientes.

- > **Hipocalóricas desequilibrada**
Aporte insuficiente de energía para cubrir las necesidades básicas. Pueden ocasionar trastornos metabólicos, circulatorios, psíquicos, digestivos y malestar general.
- > **Disociativas**
No dan importancia a lo que se come, sino cuándo y en qué combinaciones. Son imposibles de seguir, pues no existen alimentos compuestos por un solo tipo de nutrientes.
- > **Excluyentes**
Eliminan de la dieta algún nutriente, con lo que resultan peligrosas y pueden desencadenar problemas de salud.

- > **Monodietas**
Consumo de un único tipo de alimento. Alteran el ritmo alimentario normal y pueden provocar trastornos digestivos y psíquicos.
- > **Pintorescas**
Son las que, sin base científica, utilizan como reclamo a famosos y proponen alimentos exóticos o pautas alimentarias divertidas.



LAS CLAVES

- **Información**
Consultar a especialistas debidamente cualificados. Los médicos endocrinos y los dietistas nutricionistas son los que realmente están capacitados en este terreno.
- **Regularidad**
La “operación salud” debe llevarla a cabo cada persona durante todo el año con una dieta equilibrada y ejercicio.
- **Personalización**
Análisis y adaptación a las circunstancias individuales. Antes de fijar una dieta hay que conocer si la persona tiene alguna enfermedad, las medicinas que toma, sus hábitos, etc.



PRUDENCIO ROSIQUE, PRESIDENTE DEL COFRM
"PRESENTAMOS EL MODELO MÁS AVANZADO DE LA E-RECETA"

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, ha manifestado que "aunque la receta electrónica en la región no será la primera en el tiempo, sí lo será en la tecnología que se va a utilizar". Los boticarios explican en este sentido que los modelos usados hasta ahora en otras regiones han dado muchos problemas y están obsoletos, mientras que en Murcia se evitarán esas situaciones porque se va a desarrollar la llamada receta electrónica "de tercera generación", en la que el papel no será necesario en ningún momento del proceso.

Prudencio Rosique indica en este sentido que el fin que se persigue con la receta electrónica "es trabajar sin papel, por lo que estamos ultimando una máquina que nos permita suprimir el documento certificado que aún tienen que emitir los farmacéuticos".



LA RECETA ELECTRÓNICA MÁS AVANZADA LLEGA A LA REGIÓN

El nuevo sistema evitará a los pacientes visitas a las consultas

La receta electrónica ha iniciado su andadura en la Región con un proyecto que se desarrolla con éxito en el municipio de Santomera. Su implantación supone un hito en la atención al paciente y beneficia tanto a los usuarios del sistema sanitario como a los médicos y farmacéuticos.

Una de sus ventajas es que evita visitas a las consultas. En la actualidad, un enfermo crónico de hipertensión, diabetes o hipercolesterolemia, por ejemplo, tiene que acudir como media una vez al mes a su centro de salud a por la prescripción de su tratamiento, según los datos manifestados por la Consejería de Sanidad.

Con la nueva herramienta, es posible que con ir una vez al año tenga suficiente. El facultativo indicará la medicación que necesita el paciente en un servidor al que tendrá acceso el farmacéutico, de manera que el usuario podrá retirar periódicamente los medicamentos sólo con presentar su tarjeta sanitaria.

UN PROCESO SIN PAPEL

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, manifestó que "aunque la receta electrónica en la Región no será la primera en el tiempo, sí lo será en la tecnología que va a emplear". Y es que los modelos usados hasta ahora en otras regiones han dado "muchos problemas" y están "obsoletos", mientras que en Murcia se evitarán esas situaciones porque se va a desarrollar la receta electrónica "de tercera generación" en la que el papel no será necesario en ningún momento del proceso.

El funcionamiento del nuevo sistema es sencillo: El médico prescribe el medicamento y el paciente acude a la farmacia únicamente con su tarjeta sanitaria, sin el papel tradicional de la receta. El farmacéutico comprueba la identidad del usuario con la banda magnética de la tarjeta y en su ordenador la dispensación queda registrada en el sistema, de forma que el facultativo es informado de que el paciente ha retirado en efecto el medicamento, cosa que hasta ahora no ocurría.

La dispensación queda registrada en el sistema, de forma que el facultativo es informado de que el paciente ha retirado en efecto el medicamento, cosa que hasta ahora no ocurría.

Si un enfermo crónico toma la misma medicación de forma prolongada (por ejemplo para controlar el colesterol o la hipertensión), no tendrá que acudir cada vez que se le termine el envase a su médico. Su facultativo podrá recetarle el tratamiento para un periodo máximo de un año, de forma que el farmacéutico le irá dispensando la medicación a lo largo de ese tiempo de acuerdo a las dosis prescritas.

De este modo, el usuario no podrá llevarse los medicamentos para acumularlos en su casa, sino que tendrá que ir a su farmacia y recogerlos conforme vaya terminando los envases.

DE INTERÉS

1 - Una hoja impresa con las indicaciones

Con el nuevo sistema de receta electrónica, el médico entregará al paciente una hoja impresa con el tratamiento que debe seguir. Estas indicaciones le servirán al usuario para saber cuál es su tratamiento y cómo tomarlo. De este modo, se evitarán posibles errores a la hora de tomar la medicación porque todo estará escrito con ordenador, incluida la dosis indicada en mañana, tarde y noche.

2 - Menos burocracia y más tiempo para atender a los enfermos

El facultativo podrá incluir en una sola receta todos los medicamentos necesarios para un tratamiento.

También se agilizará la dispensación de los fármacos.

3 - El modelo de receta electrónica que se va a implantar en la Región facilitará al usuario el acceso al servicio farmacéutico, ya que podrá obtener el tratamiento completo prescrito por su médico a través de la botica sin tener que desplazarse a su centro de salud sólo para obtener las recetas.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La e-receta es una herramienta de farmacovigilancia y atención farmacéutica. Su aplicación persigue también mejorar la lucha contra el fraude, pues permitirá comprobar en la base de datos del usuario los derechos del paciente y exigir la presentación de la tarjeta sanitaria en cada dispensación.

A este respecto, la consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, indicó que los farmacéuticos "ganarán en eficiencia", pues se les facilita la dispensación,

se evitan errores y se simplifica la gestión del stock. A este respecto, hizo hincapié en que el nuevo modelo "tiene que servirnos para potenciar el papel del farmacéutico".

La colaboración entre la Consejería de Sanidad y Política Social y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (que es el encargado de expedir la firma digital de las dispensaciones) ha sido esencial para favorecer el buen desarrollo de este proyecto.

LAS CLAVES

4 - Medicamentos incluidos en la financiación pública

Por el nuevo sistema se pueden prescribir todos aquellos medicamentos y productos sanitarios que incluya la financiación pública.

5 - La tarjeta sanitaria, imprescindible

Es imprescindible que el paciente disponga

de tarjeta sanitaria y la entregue a su médico para que pueda acceder a este tipo de prescripción.

6 - Los pacientes crónicos, principales beneficiarios

La receta electrónica se puede utilizar para todos los pacientes que requieran medicación, sobre todo, para los que padecen enfermedades crónicas. Estos últimos son quienes más se beneficiarán de este tipo de prescripción.

7 - Prescripción para un periodo de un año

El tiempo máximo para el que se puede prescribir medicación por receta electrónica es de un año.

8 - Requisitos para retirar las medicinas en la botica

El paciente sólo necesitará dirigirse a cualquier oficina de

farmacia de la Región con su tarjeta sanitaria y con la hoja informativa de medicación que le entregue su médico.

9 - Pautas a la hora de dispensar los tratamientos

El farmacéutico realizará la dispensación de cada tratamiento prescrito por el médico siguiendo la pauta establecida para las recetas tradicionales, que consiste en un envase por acto de dispensación. Existen algunas excepciones, contempladas en la normativa actual sobre esta materia, como es el caso de los antibióticos, de los que se pueden dispensar hasta dos envases para las formas farmacéuticas orales y hasta cuatro para las parenterales. El propio sistema informático de la receta electrónica controlará el cumplimiento de estas normas.

El médico entregará al paciente un papel informativo que no necesitará entregar al farmacéutico, pues será únicamente para su consulta. En este documento, escrito en el ordenador, se le informará de las dosis indicadas, el periodo del tratamiento y cualquier otra aclaración que el profesional considere conveniente.

Este modelo de prescripción y dispensación de los medicamentos y productos sanitarios -incluidos en la financiación pública- aprovecha la tecnología informática y de telecomunicaciones y supone un salto respecto a la prescripción tradicional de recetas en papel.

Cuando el facultativo receta un medicamento a un paciente a través de la aplicación informática del sistema, determinados datos de la prescripción quedan grabados en un **Módulo Central de Dispensación (MCD)**.

En este módulo se crea un crédito farmacéutico para el enfermo con el tratamiento completo, prescrito por su médico de familia o de asistencia hospitalaria, que intervenga en un determinado episodio clínico.

Para la dispensación de los productos recetados por el médico, el paciente se dirigirá a una oficina de farmacia donde deberá presentar su tarjeta sanitaria como medio de autenticación y como dispositivo que servirá al farmacéutico, debidamente acreditado por el Colegio Oficial, para acceder mediante el programa de gestión, vía web, al Módulo Central de Dispensación, donde también consta el tipo de financiación que corresponde al paciente (activo, pensionista u otros).

El farmacéutico dispensará el medicamento siguiendo la pauta establecida para las recetas tradicionales.

El médico podrá modificar o anular los registros del MCD que estime necesarios, informando de ello a su paciente, y podrá consultar las dispensaciones que se vayan realizando a quienes visitan su consulta.

Por su parte, el farmacéutico podrá bloquear de forma cautelar la dispensación de una prescripción concreta, comunicando su medida al médico a través del informe previsto en el sistema.

El boticario también podrá realizar una anulación cautelar del tratamiento si considera que puede perjudicar al paciente. Por su parte, el médico podrá corroborar dicha acción o volver a activar el tratamiento.

TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA "SANTA MARÍA DE ESPAÑA" DE LA REGIÓN DE MURCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. ISABEL TOVAR ZAPATA



Reunión de la nueva Presidenta con la Directiva Colegial. Abajo, momentos de la toma de posesión del cargo.



CLAUSURA DEL CURSO

López Azorín diserta sobre los boticarios del siglo XIX

El Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Academia de Farmacia Santa María de España cerraron el curso 2012 - 2013 con una conferencia sobre las actividades socioculturales, científicas y profesionales de los boticarios murcianos en la segunda mitad del siglo XIX. La ponencia corrió a cargo del académico Fernando López Azorín, que en la imagen posa junto al presidente del Colegio, Prudencio Rosique, José Carlos Moreno, secretario, Isabel Tovar, Presidenta de la Academia y Juana Morales, Vocal de Oficina de Farmacia.



CURSO DE TATUAJES Y "PIERCING"



La decoración del cuerpo humano mediante el tatuaje y el «piercing» es una **realidad entre la población**. En las técnicas de tatuaje y de «piercing» existe un riesgo potencial para la salud de **transmisión de enfermedades a través de las heridas o pérdidas de revestimiento cutáneo**.

Existe una regulación **normativa de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y «piercing»**, y se han establecido unos **criterios de higiene en el trabajo y control de los mismos**, para prevenir los riesgos potenciales asociados a estas prácticas y para proteger la salud del trabajador que las realiza y del usuario que recibe sus servicios. Corresponde a los titulares de estas actividades la responsabilidad del mantenimiento de las condiciones higiénico sanitarias en las mismas y a los órganos administrativos competentes el establecimiento de un control oficial sobre la actividad y que, como resultado de ello, se aumente el nivel de protección de la salud de los usuarios y del personal que realicen las actividades de tatuaje o «piercing». Dicha regulación viene establecida en el **DECRETO 17/2003, de 14 de marzo**, por el que

En las técnicas de tatuaje y de «piercing» existe un riesgo potencial para la salud de transmisión de enfermedades a través de las heridas o pérdidas de revestimiento cutáneo.

se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y de «piercing» de la Región de Murcia; y dentro de esta normativa también se establece la **necesidad de una formación obligatoria y específica** con unos contenidos mínimos sobre normas higiénico sanitarias para las personas que realicen esta actividad. En la Región de Murcia, **el Colegio Oficial de Farmacéuticos ofrece la posibilidad de acceder a esta formación obligatoria** poniendo a

disposición de los interesados unas instalaciones y medios adecuados, además de un equipo humano formado por inspectores farmacéuticos colegiados, técnicos del CEIM y personal de COFRM junto a unos contenidos adecuados y de calidad, y es por ello por lo que estos cursos están **acreditados por la Consejería de Sanidad, Consumo y Política Social de la Región de Murcia**.

Desde enero de 2012 hasta Junio de 2013 se han impartido un total de 4 ediciones a las que han asistido **81 personas** y ya se está trabajando para una quinta edición que se realizará en noviembre de 2013, debido a que existe una demanda importante.

Con este tipo de formación el Colegio Oficial de Farmacéuticos sale de la formación exclusiva dirigida a los profesionales farmacéuticos ofreciendo una formación de calidad dirigida a aquellos interesados en obtener el título oficial de aplicador de tatuajes o «piercing». Por otra parte, es el único Colegio de Farmacéuticos de España que a día de hoy imparte este tipo de cursos.

CURSO SOBRE SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN



El pasado mes de junio, el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia impartió 4 ediciones del curso de formación para la elaboración y dispensación de SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD).

En el curso se explicaba detalladamente:

- Marco legal del SPD.
- Adherencia al tratamiento y conciliación de la medicación.
- Procedimiento normalizado de trabajo del COLEGIO DE MURCIA.
- Proyecto de acreditación de oficinas de farmacia de la Región de Murcia:

El **Proyecto de acreditación de farmacias elaboradoras de SPD** es un proyecto elaborado conjuntamente entre el COFRM y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia. Para entrar a formar parte del proyecto se requiere el cumplimiento del procedimiento normalizado de trabajo para elaborar y dispensar SPD consensuado entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Las oficinas de farmacia interesadas en participar en el proyecto deben enviar una solicitud de acreditación al colegio. El colegio realizará unas visitas de verificación para comprobar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Farmacéuticos cualificados** con un curso de SPD (el del colegio u otro impartido por otra entidad reconocida por la Consejería de Sanidad pero que definan los contenidos mínimos que recoge el procedimiento).

- **Instalaciones adecuadas para la elaboración del SPD** (zona de preparación y zona de almacenamiento), sin entrar en detalles para que ninguna farmacia pueda quedar excluida.

- **Trabajar de acuerdo al procedimiento de trabajo definido por el COFRM**, contando con que es un procedimiento de mínimos.

Si la oficina de farmacia cumple dichos requisitos se propone a la Consejería de Sanidad la resolución favorable del expediente. La Consejería de Sanidad es quien finalmente resuelve la acreditación de la farmacia para elaborar y dispensar SPD.

Este proyecto es totalmente voluntario, así cualquier farmacia que estuviese elaborando SPD podría seguir realizando SPD o aquella que empezase ahora podría o no enmarcarse dentro del mismo.

El seguro de responsabilidad civil cubre esta actividad, esté dentro o no del proyecto.

Se está planteando un proyecto piloto conjunto entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

CARMEN PEÑA VISITA AL PRESIDENTE VALCÁRCCEL



La Consejera de Sanidad y su equipo se reunieron con la Directiva Colegial y la Presidenta Nacional



Los movimientos que está llevando a cabo el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para recabar apoyos en defensa del modelo farmacéutico español hizo desplazarse a la presidenta nacional, **Carmen Peña**, a la región de Murcia y recabó un nuevo respaldo, el dado por el presidente de la CARM, Ramón Luis Valcárcel.

La **presidenta de los farmacéuticos españoles agradeció el apoyo mostrado por el Presidente de la Región**, resaltando, igualmente, el apoyo recibido por Cospedal al modelo español de oficina de farmacia unos días antes: *"Se ha demostrado que la defensa del modelo de farmacia, que es bueno para el ciudadano y para la economía del país, está fuera de cualquier política partidista"*, manifestó Peña.

Igualmente, la presidenta de los farmacéuticos españoles incidió en que *"hay un movimiento social de abajo hacia arriba, en el que todas las organizaciones sanitarias han cerrado filas en torno al modelo español de farmacia, porque es un modelo para exportar y no para destruir"*.

La presidenta aprovechó la ocasión para reunirse, igualmente, con la Directiva Colegial y el equipo íntegro de la Consejería de Sanidad y Política Social.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y el Colegio, concretamente la Voz de Farmacéuticos de la Administración de este Colegio, organizaron una Mesa Redonda sobre "SEGURIDAD ALIMENTARIA", coordinada por Claudio Buenestado Castillo, Vocal de Farmacéuticos de la Administración del COFRM y Vocal Nacional de Salud Pública del CGCOF.

El acto sirvió como pretexto para homenajear por su reciente jubilación a **Clara María Rueda Maza**. En las imágenes diferentes momentos del acto.

PROGRAMA

"LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PLANETA" D. BLAS ALFONSO MARSILLA DE PASCUAL

Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

"ETIQUETADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PERDIDA DE PESO"

DÑA. CLARA MARÍA RUEDA MAZA

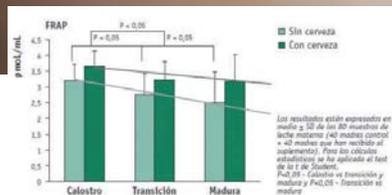
Técnico de Gestión del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia. Académica de Número de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia



La Vocal de Alimentación, M^a Pilar Zaragoza (centro), presentó el estudio.

Según el estudio "Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna", realizado por la Universidad de Valencia y el Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia, presentado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

LA CERVEZA SIN ALCOHOL PUEDE MEJORAR LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE LA LECHE MATERNA



Actividad antioxidante total de la leche materna

Las madres lactantes que suplementan su dieta con cerveza sin alcohol disponen de una leche un 30 por ciento más rica en antioxidantes, así como una mayor capacidad antioxidante, tanto en la sangre, como en la orina

El consumo de cerveza sin alcohol puede optimizar la capacidad antioxidante de la leche materna. Esta es la principal conclusión del estudio "Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna", que ha sido presentado recientemente en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por su co autora, la Dra. Pilar Codoñer, Jefa de Pediatría del Hospital Dr. Peset de Valencia.

Esta investigación ha estudiado a 80 madres lactantes, de las que la mitad seguían una dieta habitual, mientras que a la otra mitad se les suplementó

su dieta con dos cervezas sin alcohol al día durante 30 jornadas. "Hemos determinado la capacidad antioxidante de la leche materna en tres momentos diferentes de la lactancia en función de su estado madurativo (al inicio o leche calostroal, a los 15 días o leche transaccional y al mes del inicio de la lactancia, cuando la leche se denomina madura). Así, hemos observado una disminución de la actividad antioxidante a medida que la leche humana va madurando, sin embargo, las madres lactantes que habían suplementado su dieta con cerveza sin alcohol manifestaron un descenso me-

LA CERVEZA "SIN", UNA EXCELENTE ALTERNATIVA

"La cerveza contiene más de 2.000 compuestos diferentes, como ácido fólico, vitaminas del grupo B, compuestos polifenólicos y melanoidinas. Por ello, hemos creído oportuno estudiar el efecto que supondría la suplementación de la dieta habitual a la madre lactante con cerveza sin alcohol", comenta la Dra. Codoñer.



La cerveza "sin" se presenta como una óptima alternativa para todos aquellos que quieran seguir disfrutando de la cerveza y sus propiedades, pero no deseen o no puedan, como en el caso de las mujeres en estado de gestación o en periodo de lactancia, incluir bebidas con contenido alcohólico (ni siquiera en la baja graduación que contiene la cerveza) en su dieta.

Además de hiposódica, la cerveza sin alcohol apenas tiene calorías (17 Kcal/100 ml). Por esta razón, este tipo de bebida puede ser una opción muy recomendable en dietas de adelgazamiento, ya que, además, ayuda a romper la monotonía de la dieta.

nor y más lento. De hecho, hemos comprobado que enriquecer la dieta de las madres lactantes con cerveza sin alcohol aumenta hasta un 30 por ciento la capacidad antioxidante de la leche materna" (ver gráfico), ha explicado la Dra. Pilar Codoñer.

Asimismo, la investigación ha concluido que las madres que habían seguido la dieta suplementada con cerveza sin alcohol presentaban un menor daño en la oxidación celular, así como un aumento antioxidante, tanto en su sangre, como en su orina.

El estudio científico también ha analizado la oxidación celular en la orina de los niños en tres etapas: al nacer, a los 15 días y a los 30 días de vida. Los resultados que se han encontrado en la orina de los niños muestran que en el momento del parto los niveles de marcadores de estrés oxidativo están aumentados y van descendiendo a medida que avanza la lactancia. En este sentido, la Dra. Pilar Codoñer, ha manifestado que "los niveles de oxidación celular resultaron menores

en la orina de los niños cuyas madres siguieron la dieta suplementada con cerveza sin alcohol".

LACTANCIA, LA MEJOR ALIMENTACIÓN PARA EL BEBÉ

Como asegura la Dra. Pilar Codoñer, "la leche humana es, sin duda, el alimento ideal para el lactante puesto que, además de constituir la mejor fuente de nutrientes, también aporta una gran cantidad de factores de defensa. De hecho, alimentar al recién nacido con la leche materna, especialmente con el calostro, puede ser útil para neutralizar los radicales libres y mejorar el sistema antioxidante en el recién nacido. Además, de acuerdo con estudios epidemiológicos, existe una correlación inversa entre la alimentación con lactancia materna y algunas enfermedades degenerativas en la vida adulta como la diabetes mellitus, el cáncer y enfermedades cardiovasculares. En este sentido, tal y como explica la Dra. Codoñer, "el aporte de cerveza sin alcohol cumple los requisitos de ser un producto natural, que incrementa el poder antio-

CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Desde su fundación en 1998, el Centro de Información Cerveza y Salud (CICS), entidad de carácter científico que promueve la investigación sobre las propiedades nutricionales del consumo moderado de cerveza y su relación con la salud, ha querido dar respuesta a la demanda informativa existente en nuestro país en torno a esta bebida apoyando todas aquellas iniciativas relacionadas con su investigación y proporcionando a los profesionales sanitarios y la sociedad información objetiva y contrastada, bajo la supervisión de los profesionales de la medicina, la dietética y la nutrición que conforman el Comité Científico de esta entidad.

Los bebés cuyas madres siguen una dieta complementada con cerveza sin alcohol manifiestan un menor nivel de oxidación celular en su orina

oxidante de la leche humana y que disminuye el estrés oxidativo en el niño lactante".

La composición de la leche materna varía según la etapa de lactancia. Así, el pre-calostro es la secreción mamaria producida durante el tercer trimestre de gestación, mientras que el calostro se produce en los primeros días después del parto y contiene mayor cantidad de proteínas, vitaminas y algunos minerales, en comparación con la leche madura, así como una elevada cantidad de factores de defensa que favorecen el sistema inmune del bebé. Por su parte, la leche de transición se produce entre el cuarto y décimo quinto día del postparto, mientras que la leche madura se produce a continuación y hasta el final de la lactancia y sus principales componentes son proteínas, agua, lactosa, grasa, minerales y vitaminas.

LA LECHE MATERNA, EL ANTIOXIDANTE PERFECTO

El proceso del nacimiento se acompaña de un aumento en la agresividad por parte del oxígeno, ya que el feto vive en un ambiente intrauterino

bajo en oxígeno y con una presencia reducida de radicales libres. En cuanto se produce la primera respiración, se incrementa el aporte de oxígeno, un cambio que origina estrés oxidativo. Así, según la Dra. Codoñer "los lactantes alimentados con lactancia materna tienen mayor capacidad antioxidante".

Muchas sustancias y, en particular, aquellas derivadas de los nutrientes, presentan un efecto antioxidante, por lo que la transferencia a través de la leche materna de estas sustancias es fundamental para mejorar las defensas del bebé ante la agresión oxidativa. Los antioxidantes naturales se encuentran presentes en la fruta, la verdura y los cereales. También en la cerveza, provenientes de la malta (cebada) y el lúpulo con los que se elabora. Uno de los polifenoles más destacados de la cerveza es el xanthohumol, presente en el lúpulo, que como antioxidante natural participa en la protección contra enfermedades cardiovasculares y en la reducción de los fenómenos oxidativos responsables del envejecimiento del organismo.

LOS FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN RENEVAN EL ACUERDO ICREF DE 2011

La falta de liquidez obliga a firmar nuevamente pólizas avaladas personalmente



Momento de la firma entre los Consejeros de Economía y Hacienda y Sanidad y Política Social, el Colegio y las entidades financieras



El consejero Bernal presidió la Asamblea Extraordinaria de Farmacéuticos ejercientes como titulares de oficina de farmacia

La situación económica actual del país y de nuestra Comunidad Autónoma está generando graves dificultades para afrontar las obligaciones de pago que tienen los entes públicos. El Servicio Murciano de Salud está, asimismo, inmerso en dichas dificultades, al igual que el resto de los organismos públicos de la Región.

Esta tesitura afecta directamente al pago de la facturación derivada de la dispensación de recetas a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

Ante esta situación, la Consejería de Economía y Hacienda, a mediados de Abril, a través del ICREF, planteó al Colegio la necesidad de prorrogar el Convenio suscrito en fecha 31 de mayo de 2011 entre este Colegio y el ICREF, SMS y varias Entidades Financieras, por el que se establecía una línea de crédito para la financiación de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.

La vigencia de este Convenio estaba próxima a finalizar, y si no prorrogamos el mismo, el cobro de la facturación se vería seriamente comprometido, con las inevitables consecuencias económicas que se derivarían para las oficinas de farmacia si el cobro queda en suspenso.

Para poder suscribir dicho Convenio y permitir así el cobro de la facturación en los próximos meses, se convocó una ASAMBLEA DE FARMACÉUTICOS TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA el jueves día 18 de abril, en la que estudiar la situación.



Salón de actos del MOPU

La Asamblea General Extraordinaria de la Vocality de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia a la que acudió el Excmo. Sr. D. Juan Bernal Roldán, Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, acordó firmar la Adenda al acuerdo de 2011 entre el ICREF, SMS, entidades financieras y Colegio para conseguir regularizar el cobro de las oficinas de farmacia.

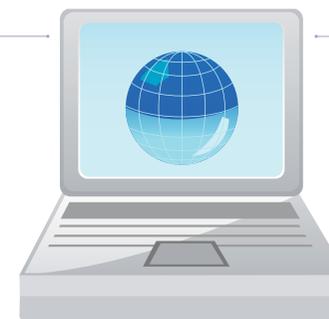
Finalmente, la Adenda fue firmada el día 23 de abril por la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social en representación del SMS; por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda y

Vicepresidente para asuntos económicos en representación del ICREF, por las entidades Cajamurcia, Cajamar, Bancofar, Sabadell-CAM y BBVA, al igual que por parte de la Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, Juana M^a Morales Arnau y el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique Robles.

El trámite a desarrollar consiste en mantener el procedimiento que ya se siguió con el acuerdo de mayo de 2011, es decir, las entidades financieras nos facilitarán las renovaciones de póliza al Colegio y desde el Colegio se avisa para acudir a la notaría.

PRUDENCIO ROSIQUE

El encuentro digital que el presidente del COF de Murcia mantuvo con los lectores de CF a través de la web Jueves, 2-5-2013 (12:30h)



¿Cree usted que los farmacéuticos de salud pública merecen una especialidad? ¿Considera importante la labor de estos farmacéuticos? 12:31 2/5/2013

Por supuesto que lo creo, pero no porque yo considere que esto deber ser así, ya la Ley de Salud pública en su disposición adicional primera establece que ha de modificarse la normativa que regula la formación sanitaria especializada para que se amplíe la especialidad en salud pública al resto de profesionales sanitarios, entre los que estamos los farmacéuticos. La labor de estos farmacéuticos es muy importante. Yo mismo he sido farmacéutico titular y conozo de primera mano esta faceta profesional dentro de la Administración, considero que el día a día del farmacéutico en salud pública, en el control oficial en áreas como sanidad ambiental, seguridad alimentaria, establecimientos sanitarios... tiene la suficiente importancia como para que se nos considere especialistas sanitarios y confío en que esto se conseguirá.

What do you think about the dispensation of more and more drugs in the hospital pharmacy? 12:36 2/5/2013

Me alegra que correo farmacéutico se lea en Inglaterra. Una de mis deficiencias es no saber inglés, pero me han traducido la pregunta. La Ley General de Sanidad en su artículo 103 reserva para dispensación hospitalaria y ambulatoria aquellos medicamentos que necesitan estar controlados por el equipo multidisciplinar de salud. Si la dispensación hospitalaria de estos medicamentos está dentro de esta norma no hay nada que decir. Si la dispensación hospitalaria es por motivos económicos hay mucho que hablar. No creo que el S.N.S. haya realizado los estudios económicos suficientes que avalen esta disminución de costes. También habría que contemplar las molestias causadas a los pacientes al tener que desplazarse al hospital a por su medicación cuando tienen una farmacia a menos de doscientos cincuenta metros de su residencia. Mezclar salud y economía no es bueno, si predomina la economía.

¿Qué opinas sobre los servicios en la oficina de farmacia? ¿piensas que nos pueden ayudar en estos difíciles momentos que atraviesa la farmacia? 12:41 2/5/2013

La Oficina de Farmacia es una fuente inagotable de servicios, son múltiples y variados los servicios que se ofrecen a demanda del paciente o por iniciativa de la farmacia. Esto desde que la farmacia existe. Otra cosa sería aplicar técnicas estadísticas y de publicidad y de control de dichos servicios. De momento se está haciendo poco. Sería bueno que aprendiésemos dichas técnicas que nos servirían para "vender" todo lo que hacemos. Con respecto a la segunda pregunta podría ser una gran ayuda, pero en los tiempos de crisis y con los recortes económicos en nuestro sector no creo que ninguna Administración pueda financiarnos y nos puedan servir de ayuda. Ojalá se conciencon las administraciones y podamos recibir compensación económica por el trabajo diario.

Sobre el acuerdo que hubo que firmar meses atrás en el que se avaló con el patrimonio personal de las boticas, ¿ha habido casos de farmacéuticos que hayan perdido parte de ese patrimonio o hayan tenido que ponerlo en juego por no poder hacer frente a sus obligaciones de pago? 12:49 2/5/2013

Ya he contestado en la anterior pregunta parte de la suya pero he de decirle que el convenio se firmó en el año 2011, no ha habido ningún problema patrimonial para el farmacéutico, la Administración ha hecho frente a sus obligaciones y el pasado 23 de Abril firmamos una adenda a este convenio, que tiene una duración de veinticuatro meses.

Buenos días. Enhorabuena por el acuerdo financiero entre COF-Sanidad-bancos ¿Cuáles cree usted que son las principales ventajas de este nuevo acuerdo? 12:45 2/5/2013

Muchas gracias, ha sido complejo realizar dicho acuerdo, hemos explorado múltiples vías y al final hemos tenido que recurrir a la renovación de dicho acuerdo. Las principales ventajas es la seguridad de percibir el dinero del importe de nuestra facturación en los próximos doce meses. Con la que está cayendo creo que es una tranquilidad, aunque de la situación actual no nos podemos "fiar" y puede que nos encontremos con alguna sorpresa en el transcurso de estos doce meses. Dios no lo quiera. Esto se ha hecho por solidaridad por todas y cada una de las farmacias y para garantizar el abastecimiento de medicamentos a todos y cada uno de los murcianos, que pagan sus impuestos y no tienen culpa de la crisis.

¿Qué opina del creciente paro que está habiendo en nuestro sector? ¿Lo han notado también en su región? ¿Qué medidas cree que se deben adoptar? 12:57 2/5/2013

La lacra del paro afecta desgraciadamente a todos los sectores y también al nuestro, se nota en nuestra Región como en todas. Las medidas a adoptar deberían provenir del Gobierno de la Nación y concretamente en nuestro sector reconociendo la formación y capacidad de los farmacéuticos para encontrar una de las muchas salidas profesionales a las que habilita nuestro título universitario. Sería conveniente que la sociedad en general entendiese que título universitario no es equivalente a puesto de trabajo.

¿Qué le parece el nuevo decreto valenciano? Pese a ser de otra región, ¿cree que puede afectar en algo a las farmacias de su región que estén en zonas limítrofes o cercanas a la Comunidad Valenciana? 12:52 2/5/2013

No es un Decreto, es un Decreto-Ley, que es el primero de la Comunidad Valenciana y es una auténtica barbaridad. Habría que analizar las causas del mismo, no me corresponde, puesto que no soy de esta Comunidad y estoy seguro que los Presidentes de los tres Colegios de Farmacéuticos de esa Comunidad, porque les conozco, han intentado negociar hasta la saciedad, hasta la extenuación, todo lo relacionado con el servicio farmacéutico. El problema no es que afecte a la farmacia de la Región de Murcia por vecindad, el problema sería que afectase a todas las farmacias de España. En nuestra Comunidad puedo afirmar que las relaciones con la Administración son excelentes y hemos firmado una prórroga del Concerto de Prestaciones Farmacéuticas por dos años después de firmar la adenda al Convenio con el Icref.

¿Crees que se va romper el binomio propietario-titular de la farmacia? ¿qué consecuencias tendrá en nuestra profesión? 13:00 2/5/2013

Si impera el sentido común no se romperá el binomio propiedad-titularidad. No es cierto, como dicen los impulsores de esta medida, que sea como consecuencia de indicaciones de la Unión Europea, es una patraña. El tesorero y la presidenta del Consejo General han afirmado que no existe ningún documento europeo sugiriendo esta medida. En los tres países intervinientes, Irlanda, Portugal y Grecia, no se les ha exigido tal cosa. Cosa distinta es que algún lobby europeo haya manifestado tal deseo, y el impulsor, que desconozco, de esta medida tenga presuntamente obligaciones con el mismo y quiera llevarla a efecto. En cualquier caso, siempre será por un interés económico y nunca sanitario.



¿Y qué opina de que se ningúee a los COF y se pueda concertar la prestación sin contar con ellos? Gracias. 13:17 2/5/2013

Me parece una auténtica barbaridad. Parece ser que están volviendo a la negociación con los Colegios y confío que el sentido común impere sobre el 'cabreo' que hizo nacer este Decreto-Ley. Los Colegios son los únicos representantes legales de todas y cada una de las Oficinas de Farmacia y según la Ley de la Seguridad Social, avalada por las diferentes Sentencias de los Tribunales, los únicos con capacidad para firmar los Concierdos. Y además el modelo ha funcionado y funciona en el resto de España y para beneficio de toda la Sociedad.

¿Cómo cree que evolucionará la norma de Colegios y Sociedades Profesionales? ¿Cree que terminará habiendo cambios serios en el modelo actual? 13:05 2/5/2013

Desgraciadamente no lo sé. La resolución del Dictamen Motivado contra el Reino de España por la Unión Europea dejó bien claro que es preferible una Oficina de Farmacia en la que el titular sea el propietario y no una sociedad porque prima el sentido profesional del o los farmacéuticos, ante las cuestiones, siempre legítimas pero estrictamente económicas de la sociedad, que es ganar dinero. Con respecto a la segunda pregunta, no sé si se producirán cambios serios. El problema de las farmacias es que no sabemos cual es el problema. De hecho no generamos ninguno. Alguien puede pensar que es un problema económico y de ahí las medidas para reducir el gasto de medicamentos y otros pueden o podemos pensar que son problemas profesionales y de actuación con nuestro paciente-cliente. Hasta que no conozcamos con claridad cual es el presunto problema poco podremos aportar soluciones. La sociedad está cambiando, la farmacia se está adecuando perfectamente, pero ignoramos los últimos deseos del Ministerio y tampoco sabemos si es el Ministerio de Sanidad, parece ser que no, el de Economía o cualquier otro.

¿Cómo ve todo el debate en torno al precio notificado? ¿Cree que es una buena medida? 13:23 2/5/2013

El precio notificado es consecuencia de las exportaciones paralelas. Empezaron con la Distribución, que es legítimo, y han evolucionado hacia algunas Oficinas de Farmacia, que es legítimo, enormemente preocupante y que debe ser en caso de demostrarse sancionado con el máximo rigor. El precio notificado es una recomendación de la Unión Europea por la presión sufrida por la Industria Farmacéutica y no habrá más remedio que adaptarse al mismo. Se está trabajando para encontrar soluciones que no perjudiquen a las Oficinas de Farmacia, y seguro que las encontraremos.

¿Cómo ve el bloqueo del actual convenio de farmacia después de que patronales y sindicatos hayan roto negociaciones? ¿Cómo cree que evolucionará la cosa? 13:21 2/5/2013

Lo veo francamente mal, y deseo que cuanto antes se encuentre una solución, ya que los empleados de la farmacia son nuestros mejores colaboradores y se merecen lo mejor de nosotros y de los negociadores de dicho Convenio.

¿Qué opina D. Prudencio de que Valencia saque de la farmacia la prestación a residencias y la atención domiciliaria? ¿Repercute esto en la calidad de los productos? 13:13 2/5/2013

El problema de Valencia es económico. Sacar la prestación de la Oficina de Farmacia lleva añadido unos gastos muy importantes y que supongo tendrán cuantificados las Autoridades Valencianas. Aparte una serie de molestias para los ciudadanos. Entiendo que es más rentable para la Comunidad Valenciana que se sigan dispensando en la Oficina de Farmacia ya que el margen profesional en estos productos será menor que el gasto de llevarlo las Autoridades Sanitarias a Residencias y Atención Domiciliaria. En cuanto a su segunda pregunta, si sólo preocupa a las Autoridades Valencianas la cuestión económica, no dudo que encontrarán productos en el mercado más baratos y de peor calidad que los actuales. Como dije antes, la economía y la salud no se pueden mezclar y que predomine la economía. La salud es más importante.

Despedida 13:29 2/5/2013

Quiero agradecer a Correo Farmacéutico esta oportunidad. No me han sorprendido las preguntas, todas gravitan en torno a esta enorme crisis que nos afecta, a la inseguridad jurídica de la que tantas veces somos objeto y a las guerras de otros en las que nos vemos inmersos, pero quiero lanzar un mensaje de cierto optimismo, la farmacia española cuenta con el apoyo, el respeto y la confianza de la ciudadanía. Somos el Servicio Sanitario más valorado por los españoles y más próximo, creamos en nosotros. Quedo a disposición de cuantos queráis continuar esta charla en cualquier momento, me podéis encontrar en presidente@cofirm.com. Un abrazo.



PSORIASIS: LA VERDAD AL DESNUDO

La exposición 'Psoriasis: la Verdad al Desnudo', muestra itinerante promovida por Acción Psoriasis, miembro de Somos Pacientes, con la colaboración de Pfizer, en la que se aúnan las historias y las fotografías realizadas por Ralf Tooten de 19 pacientes con psoriasis de todo el mundo, pudo visitarse en los hospitales de Murcia durante el mes de octubre. El Colegio colaboró en la difusión de esta iniciativa.

Celia Marín, representante de Acción Psoriasis en la Región de Murcia, puntualizó que "con esta exposición queremos mostrar a la sociedad que detrás de las lesiones de psoriasis en la piel hay historias y **experiencias maravillosas y cotidianas** con la enfermedad. Y es que las personas que padecen **psoriasis o artritis psoriásica** tendemos a ocultarnos a los demás, no solo nuestra piel y nuestras lesiones para no ser rechazados, sino también nuestros **sentimientos y miedos**, porque nos hemos acostumbrado a disimular nuestra **enfermedad** y nuestro **sufrimiento**".

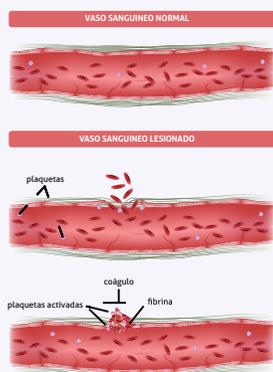
Las **iniciativas** como esta exposición resultan muy importantes para los **pacientes**. No en vano, como destaca la doctora Carmen Brufau, jefa de Dermatología del Hospital Reina Sofía, "les demuestra que **no están solos**, que hay muchas personas que pasan por lo mismo que ellos y que, lejos de acobardarse y esconderse, se atreven a **mostrar sus lesiones**, lo cual les facilita cambiar su **propia actitud** ante la enfermedad".

Iniciativas que, además, ayudan a desterrar los **mitos y creencias erróneas** que, sobre la enfermedad, aún persisten en la población. Y es que "la sociedad en general **aún no comprende** del todo bien que la psoriasis tiene consecuencias mucho **más allá de la piel** y en muchas ocasiones aún piensa que puede ser **contagiosa**", recuerda Celia Marín.



¿QUÉ ES LA COAGULACIÓN?

Es un proceso fisiológico que comienza cuando se lesiona un vaso sanguíneo, y sus paredes se contraen para reducir el flujo de sangre que sale de este. Continúa con la intervención de las plaquetas, que se adhieren a la zona dañada aglutinándose para formar el tapón plaquetario. Mientras esto ocurre, se activa la cascada de la coagulación, que son unas reacciones químicas complejas que estabilizan el tapón formando un coágulo de fibrina, que actúa a modo de red deteniendo el sangrado.



Estas reacciones químicas se componen de tres vías, y los factores que intervienen en el proceso circulan por la sangre inactivos, y se activan en un orden específico cuando reciben una señal de lesión. Es importante señalar que la producción de estos factores dependen de la vit K, ya que esta es la diana terapéutica de los anticoagulantes orales clásicos. La trombosis es un proceso clínico en el que los mecanismos de la hemostasia se ponen en marcha ante estímulos no fisiológicos, es decir con una finalidad no reparadora, produciendo la obstrucción mediante un coágulo. A los medicamentos que evitan esto se les conoce como antitrombóticos, y dentro de estos encontramos los Anticoagulantes orales (ACO) clásicos, que actúan sobre la formación del coágulo, como son los antagonistas de la vit K e inyectables como las heparinas. Por otro lado están los fármacos antiagregantes (que actúan sobre la agregación de plaquetas), las enzimas y los nuevos ACO. Esta clasificación farmacológica es amplia y compleja, pero pierde utilidad a la hora de selección del tratamiento, ya que los especialistas se basan más en la experiencia clínica y se borra la distinción tradicional entre anticoagulante y antiagregante.

NUEVOS ANTICOAGULANTES ORALES: ¿HA LLEGADO EL FIN DEL SIMTROM?

Esta pregunta es la que realizaron muchos profesionales sanitarios y pacientes anticoagulados hace relativamente pocos meses, tras la comercialización de los nuevos anticoagulantes orales.

Actualmente los nuevos Anticoagulantes (NACO) orales son tres: DABIGATRAN ETEXILATO, APIXABAN, RIVAROXABAN.

DABIGATRAN ETEXILATO. Pertenece al grupo de antirombóticos inhibidores directos de la trombina, y su nombre comercial es Pradaxa.

Los 3 NACOs llevan poco tiempo comercializados en España en relación con el veterano SINTRON.

Los datos comentados son los estándares de ficha técnica, aunque es cierto que en diversas revisiones varían ligeramente según el autor y por supuesto no son fijas para cada paciente. La posología base es de 1 comprimido cada 12 h con o sin alimentos.

Dabigatran etexilato es un fármaco inactivo que se transforma en dabigatran activo tras su absorción, inhibiendo la trombina y por tanto la formación de trombos. Respecto a la farmacología tiene una rápida absorción en el estómago dependiente de un medio ácido y una baja disponibilidad (6.5%). Se metaboliza lentamente

con una vida media de 12-17h. Su eliminación es 85% renal, por lo que está contraindicado en pacientes con insuficiencia renal grave, ya que es un factor de riesgo importante para la aparición de hemorragias.

Como posibles interacciones con otros fármacos hay que vigilar el uso crónico con AINES, amiodarona, verapamilo y claritromicina, y evitar la administración conjunta con otros antirombóticos.

El siguiente NACO es **APIXABAN**, que pertenece a los inhibidores directos del factor Xa de la cascada de coagulación. Su presentación comercial es de 2 comprimidos al día con o sin alimentos. Si se olvida una toma se tomara en cuando se recuerde sin duplicar dosis.

Según su mecanismo de acción inhibe la formación de trombina y del trombo, pero no su acción. Tiene una rápida absorción alcanzando concentración máxima en sangre a las 3-4 h, y una biodisponibilidad media del 50%. Su vida media dentro del or-



Aranzazu Rosique, Dr. José Nieto y Dr. Ignacio Sánchez, ponentes de la mesa redonda "Nuevos Anticoagulantes Orales: ¿Ha llegado el fin del Sintron?" que tuvo lugar el día 7 de noviembre en Calasparra.

ganismo es de 12h y su eliminación mayoritariamente biliar y fecal (75%). Como dato interesante, se ha visto que los pacientes de bajo peso mejoran estos datos farmacológicos frente a los obesos.

Está contraindicado en insuficiencia renal leve y no se recomienda su uso junto con AC, anti fúngicos azólicos y hay que tener precaución con AINES, fenitoína, hierba de san juan. Las reacciones adversas más frecuentes son hemorragia, anemia, náuseas y contusiones.

Por último, y no por ello menos importante tenemos **RIVAROXABAN**, que pertenece como el anterior a los inhibidores directos del factor Xa y se comercializa con el nombre de Xarelto. Su posología es más cómoda ya que es una toma al día con o sin alimentos. Si se olvida una toma, hay que tomarla en cuanto lo recordemos y seguir con la pauta normal pero sin duplicar la dosis (es decir, si se nos olvida la toma de hoy por la mañana y nos acordamos por la tarde la tomamos, pero si nos acordamos al día siguiente no tomamos dos pastillas juntas para compensar).

Actúa inhibiendo la formación de trombina y del trombo, y presenta una absorción muy rápida y una biodisponibilidad muy superior a los anteriores (casi del 100%), teniendo una vida media de 10h y una eliminación renal del 66%y 28% biliar/fecal.

No se recomienda en pacientes con antimicóticos azólicos y hay que tener precaución con los AINES, AAS, hierba de san juan. Las reacciones adversas más frecuentes son náuseas, hemorragias, anemia e incremento de las transaminasas.

No se recomienda el uso en embarazo y lactancia de ninguno de los NACOs, y en insuficiencia hepática se tendría que usar con precaución.

A modo de resumen, situamos dónde actúan los nuevos ACO como los clásicos. **Rivaroxaban y Apixaban actúan inhibiendo el factor Xa, Dabigatran inhibe la trombina, acenocumarol y warfarina sobre protrombina, factor VII, IX, X, y las heparinas inyectables sobre trombina y Xa.**

Una vez que hemos visto la farmacología de los NACO, y sabiendo que el acenocumarol es tan eficaz, ¿Por qué cambiar a los pacientes a los NACO?

Es sabido que los Antagonistas de la vit K son muy eficaces pero presentan varias limitaciones tales como: lento inicio de acción (a las 24-48h) por lo que hay que combinarlos con heparinas inyectables al inicio del tratamiento para conseguir valores óptimos. Tienen un estrecho margen terapéutico, es tan malo no llegar a la dosis óptima como pasarse, y generalmente 2/3 del tiempo de tratamiento están dentro del margen. Todos los pacientes deben de tener una estrecha supervisión médica monitorizando el nivel de coagulación, el INR, que es óptimo entre 2 y 3.5, y tienen que disponer de medios para tratar una posible hemorragia. Tienen importantes interacciones con otros fármacos y alimentos, por lo que es importante su administración siempre a la misma hora y separada al máximo de las comidas (sobre las 6 de la tarde), y hay que tener precaución con alimentos

ricos en vit K, como los vegetales de hoja verde.

Es por todo esto que se tiende a la **búsqueda del anticoagulante ideal**, que debe cumplir los siguientes puntos.

¿Lo cumplen los NACOs? Según las ventajas vemos que sí, que son tan eficaces como el acenocumarol, que tienen una dosis oral fija, que son predecibles y no necesitan monitorización, tienen pocos efectos adversos, pocas interacciones con otros fármacos y alimentos, un rápido inicio de acción. Por el contrario son pocas las desventajas que presentan, tales como que no hay actualmente estudios que comparen los 3 nuevos ACO con el acenocumarol, no tienen antídoto específico en caso de reacción adversa, su elevado coste y desconocimiento de seguridad a largo plazo (ya que son muy recientes) limitan su aplicación y pueden disminuir su adhesión al tratamiento ya que tienen un seguimiento menos controlado.



APERTURA DE CURSO 2013-2014 DEL COLEGIO Y REUNIÓN DE LA SOCIEDAD FARMACÉUTICA DEL MEDITERRÁNEO LATINO EN MURCIA

En octubre, el COFRM ha sido la sede de la reunión nacional del grupo español de la **Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino (SFML)**.

La SFML es una sociedad internacional constituida por tres grupos nacionales: español, francés e italiano y reúne por tanto a farmacéuticos de estos tres países, con una historia común gestada en torno al mar Mediterráneo.

Desde su fundación en 1953, ha tenido como objetivo primordial **establecer una colaboración científica, profesional y cultural entre farmacéuticos, y profesionales relacionados con las ciencias farmacéuticas.**

En la época de la comunicación, la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino pretende aglutinar al mundo farmacéutico planteando temas de interés colectivo que han de analizarse bajo distintas perspectivas farmacéuticas según los diversos campos que desempeñan hoy los farmacéuticos: investigación, elaboración, control, dispensación de medicamentos, docencia y administración sanitaria.

Todo farmacéutico tiene cabida en esta Sociedad, cuyo medio siglo de existencia no le impide seguir siendo una plataforma de debate científico y profesional sin olvidar el aspecto cultural y las relaciones humanas.

Hoy se vale de avances como la informática que tan poderosamente ayuda a conseguir los objetivos que tiene trazados nuestra Sociedad.

La Presidenta del Grupo Español de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino es la profesora de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, Guillermina López Andújar.

Los miembros de la Sociedad fueron recibidos por la práctica totalidad de la Junta de Gobierno y Junta de Vocales del Colegio, que les acompañaron a conocer el Real Casino de Murcia y les dieron la bienvenida a nuestra ciudad, el viernes día 18 de octubre.

Coincidiendo con la visita de este grupo de farmacéuticos al Colegio y dado que la **conferencia central de estas Jornadas la impartía Francisco Zaragoza**, se decidió organizar su tradicional **Apertura de Curso**, en la que **homenajear a los farmacéuticos jubilados** el pasado año y dar la **bienvenida a los nuevos colegiados**. Más de doscientos farmacéuticos asistieron al encuentro, en el que una vez más, el **Dr. Zaragoza** despertó el aplauso de los presentes con su sabiduría y entrega, en la conferencia titulada **"Los nuevos horizontes terapéuticos: fármacos biológicos, biosimilares y moléculas pequeñas"**.

JUBILADOS

María Dolores Alcázar Moreno
María del Carmen Cobo Domínguez
Ana Cuello Moreno
Faustina González Conesa
Juan Antonio Hummer Navarro
María Dolores Iranzo Fernández
Robustiano Martínez García
Pilar Méndez Baquer
Aurora Ripoll Ros
Clara María Rueda Maza
Francisco Pedro Salinas Palazón
Concepción Terrer Artés



NUEVOS COLEGIADOS

Cristina Almudena Almansa Morales
M^a Canidad Álvarez-Gómez González
Marcela Basarab
Manuel Belda Álvarez
María Isabel Cano Esteban
María Beatriz Cánovas Romero
Nuria de Béjar Riquelme
Ignacio Fernando de Gorostiza Frías
Pablo de la Cruz Murie
Sanae el Assoui
María Rocío Farfán Muñoz
Ignacio Farinós Celdrán
Marina Fernández-Arrausi García-Esteban
María del Mar Galindo Rueda
Juan Basilio Galindo Tovar
Javier García Casas
Manuel García Cascales
M^a del Pilar Rocío García Fernández Rufete
Juan José García Mínguez
Javier de los Reyes García Vicente
María Yolanda Garrigós Llopis
María José Gea Jiménez
Safaa Ghalihe
Aurelia Micaela Giménez Rodríguez
Juan Gnecco Lorente
Ainhoa Macarena Guardiola Contral
María Iguzaz Clemente
Luis Carlos Jiménez Rodríguez
Ana Isabel Lacárcel Bernabéu
Mariana Karibay Leal Real

Pilar López Mateo
María Pilar Martínez García
M^a de las Mercedes Martínez Guach
Jaime Martínez Iglesias
José Javier Martínez Meroño
Ana Martínez-Escribano García-Ripoll
José Luis Martínez-Lozano Martínez
Francisco Jesús Mendoza Otero
Irene Meroño Ros
Lidia Mínguez Alarcón
Carlota Luisa Mora Guirao
María Pacheco Modino
Natividad Pérez Asensio
Pedro Luis Pérez Sáez
Alberto Quesada Asensio
María Amparo Revuelta Mesa
Eva Rodríguez Teso

Ana Belén Rojas Carmona
María Dolores Romero de Soto
Blanca Ronchera Puche
Jerónimo Ruiz Albaladejo
Marta Ruiz Arráez
Natalia Sancho Rodríguez
Meriam Sefrioui Morchid
Leticia Soriano Irigaray
Pedro Soriano Ortega
Nieves Suárez Fuentes
Zaira Torres Guardia
María Belén Torres Jiménez
David Fernando Úbeda Molinero
Carmen Vargas Torres
Isabel Velázquez de Castro Ais
María Rosa Villena González



MÁS CERCA DEL DOCTORADO

Los farmacéuticos alumnos del Máster de Atención Farmacéutica (EUROPHARMES) presentan un interesante listado de trabajos fin de Máster y reciben la felicitación y el aplauso unánime del Tribunal



CARLOS BRIONES ORTEGA

"Medida de la adherencia en pacientes con tratamiento antihipertensivo y creencia sobre los mismos"

JUAN DESMONTS SALAZAR

"Anticoagulantes: Evolución en prescripción de ribaroxavan frente a warfarina en países europeos"

JOSÉ CARLOS MORENO BRAVO

"Impacto del copago por renta del usuario en la utilización de antihipertensivos en la Región de Murcia"

MERCEDES TORRES PÉREZ

"Dispensación de medicamentos estupefacientes para el tratamiento del dolor crónico en una oficina de farmacia Comunitaria de la Región de Murcia"

MARÍA ARANZAZU MORENO TORRES

"Análisis del grado de adherencia y conocimiento de los pacientes en tratamiento con fármacos hipolipemiantes que acuden a una oficina de farmacia de Espinardo (Murcia)"

FRANCISCO MORENO ABELLÁN

"Utilidad del método de medida de la PA en la farmacia comunitaria frente a la automedida domiciliar en pacientes hipertensos y diabéticos de una farmacia de Molina de Segura (Murcia)"

SARA SANTOS BOSQUE

"Medida del conocimiento y cumplimiento del paciente polimedcado sobre el uso de sus medicamentos en una oficina de farmacia de Cartagena"

MARINA TORRECILLAS DÍAZ

"Grado de conocimiento de la usuaria de medicamentos para la candidiasis vaginal en una farmacia de Murcia"

MARÍA MARÍN ORENES

"Detección de pacientes con alto riesgo de padecer EPOC en la oficina de farmacia"

ALBERTO LÓPEZ MECA

"Efectividad de la Echinacea en prevención y tratamiento de los síntomas gripales en la oficina de farmacia" (continuación de su trabajo de 1º año)

LIDIA RODRÍGUEZ TRIGUEROS

"Acuerdo entre los métodos de medida de la presión arterial en la oficina de farmacia, domiciliaria y monitorización ambulatoria"

LUCÍA MARTÍNEZ ROCA

"Casos SFT en la oficina de farmacia comunitaria de la Región de Murcia en pacientes con diversas patologías"

ROSARIO MEROÑO LEÓN

"SFT en pacientes con hipertensión y diabetes de una oficina de farmacia de la Región de Murcia"

ARACELI MERCEDES LÓPEZ PEÑA

"SFT en pacientes diabéticos tipo II en una farmacia de Murcia"



La consejera de Sanidad y Política Social, **María Ángeles Palacios**, defendió durante la inauguración del **IV Encuentro 'Comunicación y Sanidad'**, la necesidad de favorecer que "se establezcan cauces informativos entre los gestores sanitarios y los periodistas, que permitan transmitir de forma responsable al ciudadano las actualizaciones desarrolladas en los ámbitos de la Sanidad y la Política Social". La fluidez comunicativa entre la organización y los periodistas "es una herramienta clave", indica la consejera, "para que los ciudadanos conozcan y comprendan el trabajo que desempeñan los profesionales sanitarios y sociosanitarios".

LA COMUNICACIÓN SANITARIA ES CLAVE PARA LOS CIUDADANOS

El COFRM participa, nuevamente, en la IV edición de las Jornadas Comunicación y Sanidad

La consejera de sanidad apuesta en unas jornadas para favorecer los vínculos entre periodistas y gestores o instituciones

Un año más, en estas Jornadas, organizadas por **Pfizer**, la Consejería de Sanidad y el Colegio de Farmacéuticos, profesionales de la comunicación y responsables de diferentes ámbitos de la sanidad participaron en talleres, debates y mesas redondas sobre diferentes temas. Una de estas mesas redondas, titulada 'Comunicación y Sanidad', estuvo moderada por el jefe de LA OPINIÓN, **Ángel Montiel**. En ella estuvieron representados los tres estamentos del proceso del medicamento: laboratorios, los farmacéuticos y la administración pública. Participaron **Ana Sanz, de Pfizer; Prudencio Rosique, presidente del Colegio de Farmacéuticos, y Martín Quiñero, secretario general de Sanidad**.

TESIS DOCTORAL DE ARACELI CLAVEL

Conocimiento del Paciente acerca de la medicación prescrita: Influencia de las fuentes de información y legibilidad de los prospectos



La tesis doctoral realizada en la facultad de Medicina de Murcia por Araceli Clavel Rojo ha revelado que tres de cada cuatro pacientes no tienen un conocimiento suficiente acerca del medicamento que se les prescribe, incidiendo en ello su formación.

Este trabajo de investigación señala también en sus conclusiones que "en lo que respecta al nivel de estudios, los sujetos que carecen de ellos tienen 3,5 veces más riesgo de no conocer el medicamento, en comparación con quienes tienen estudios universitarios".

La doctora aconseja a los laboratorios que presten una atención especial "a la redacción óptima y efectiva de los prospectos en relación con precauciones, efectos adversos, contraindicaciones e interacciones".

Asimismo, reclama un mayor protagonismo del farmacéutico "como último profesional sanitario al que el paciente tiene acceso antes de tomar su medicación".

Para la realización de la tesis doctoral, su autora analizó una muestra formada por 450 usuarios, siendo el 81,1 por ciento pacientes y el 18,9 por ciento restante cuidadores, con una media de edad de 54,21 años.

El 8,4 por ciento no tenía estudios; el 35,6 por ciento tenía estudios primarios; el 32 por ciento, estudios secundarios, y el 24 por ciento, superiores. El estudio ha permitido comprobar que el 51,1 por ciento de los encuestados no conocía el medicamento que se les había prescrito, mientras que el 25,3 por ciento tenía un conocimiento insuficiente. Los directores del trabajo fueron M^a Dolores Pérez Cárceles y Miguel Motas Guzmán.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 14, apartado 3º de los Estatutos Colegiales, se procede a comunicar los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de junio de 2013, donde se trató el siguiente Orden del Día:

1º.- Memoria de Secretaría

2º.- Información de Tesorería: Liquidación y aprobación, si procede, del Presupuesto y Cuentas Anuales del año 2012

3º.- Información de Presidencia: Acuerdos si proceden

4º.- Peticiones y Preguntas

5º.- Lectura de los acuerdos adoptados en esta Asamblea General Ordinaria

6º.- Designación de tres colegiados que, junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario, firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria

PUNTO 1º.- Por el Sr. Secretario, José Carlos Moreno Bravo, se procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2012.

José Carlos Moreno Bravo, Secretario del Colegio, informó del importante esfuerzo realizado para confeccionar la Memoria Colegial, de la cual se han realizado muy pocas unidades en papel, y que se entregó a los asistentes a la entrada de la Asamblea y donde se recogen de forma muy detallada todas las actividades colegiales del año 2012.

Pasó a continuación a realizar una exposición ilustrada mediante la proyección de gráficos, tablas y fotografías, dejando plasmados los aspectos de la intensa actividad colegial desarrollada durante 2012. En la lectura de la Memoria de Secretaría, el Sr. Moreno Bravo, se centró en aspectos relevantes, como son el número de colegiados, que año tras año sigue creciendo, llegando a tener 1.627, y el claro predominio del número de

mujeres (1.004), sobre los hombres (623). Las actividades desarrolladas por los colegiados, desglosadas por pertenencias a las diferentes vocalías, el número de farmacias privadas que llega hasta 564. La cantidad de documentación tramitada por el Colegio, con un número de registros que alcanzó en el año 2012 la cifra de 3.991 salidas y 11.719 entradas. El número de expedientes tramitados fue de 171, destacando los 82 de colegiación. El número de circulares ha sido de 417, las RAF fueron 36.095 y la aparición en medios de comunicación fue de 590. La formación de colegiados, aspecto muy importante en nuestro Colegio, tuvo especial relevancia en el ejercicio pasado teniendo un número de alumnos que alcanzó la cifra de 1.392 alumnos. Numerosas reuniones, Asambleas, Juntas de Gobierno y de Vocalías, reuniones informativas, etc. centraron la actividad colegial. Se agradeció el esfuerzo realizado por todos durante el año 2012.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero, Juan Desmonts Gutiérrez, realizó una detallada explicación sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2012.

Juan Desmonts Gutiérrez, Tesorero del Colegio, apoyándose en las proyecciones, comenzó su exposición indicando que a pesar de haber realizado unas previsiones a la baja para 2012, las continuas medidas tomadas por el Gobierno han ido afectando a la oficina de farmacia, de forma más contundente de lo previsto. El volumen de gestión ha descendido un 11,18%, pasando a una cifra total de 460.027.653,15 €, destacando la importante de la reducción del Precio de Venta al Público (PVP) de las recetas facturadas al Servicio Murciano de Salud (SMS), el cual ha descendido en un 11,33%. El número de recetas también sufre un gran descenso, en concreto la cantidad de 1.850.955 recetas, de las que 1.840.157 corresponde al SMS. El total de disminución es del 5,47%. El "nuevo líquido", que es la base de cálculo de las cuotas colegiales,

en paralelo con todo lo anterior, sufre igualmente una importante reducción, que alcanza el 13,99% en comparación con el año 2011. Por tanto la conclusión de los datos de gestión son, reducción generalizada del volumen de facturación a entidades, destacando el SMS con un 11,33%, Muface con un 8,82% e Isfas con el 8,83%.

Tras dar una detallada explicación de cada uno de los capítulos, indica que el total de los ingresos de este año es de 2.892.962,24 €. Como resumen de la liquidación de ingresos, se produce un efecto desplazamiento en las cuotas generales, colegiados que pasan de cuota papel a cuota tecnológica. Reducción de la cuota general de actividad de farmacia, debido a la reducción del volumen de gestión y como consecuencia de ello el nuevo líquido.

Los gastos se dividen igualmente en capítulos, destacando el capítulo I, el de personal, donde agradece el esfuerzo realizado por el personal del Colegio para reducir la masa salarial de 2013 en un 4%. Hace un repaso por todos y cada uno de los capítulos, el importe total realizado en gastos asciende a 2.710.938,82 €, llegando a las siguientes conclusiones: reducción generalizada en todas las partidas de gasto, debido a las medidas correctoras tomadas por la Dirección del Colegio. Se asume como gasto el seguro de empleados de farmacia. Se han realizado ajustes contables tendientes a dotar los saldos contables con incertidumbres (recibos pendientes de cobro, saldos negativos, etc.). Se asume el coste de determinadas devoluciones del SMS, recetas de repaso.

El presupuesto de inversiones, de 130.000,00 € previstos, solo se han realizado 9.211,79 €, todo ello dentro de la política de restricción en gastos e inversiones.

El resultado final del presupuesto ha sido de un superávit de 182.023,42 €, el cual se solicita pasarlo a reservas voluntarias, con la indicación, de que en caso de precisarse, en el ejercicio 2013, se podría

disponer para atender posible déficit o reducción de algún tipo de cuota.

Se explicó el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias general y de las actividades no exentas, así como referencias a las Cuentas Anuales que se han entregado a los asistentes, con el informe de auditoría.

No existiendo ninguna pregunta al respecto, es aprobada por unanimidad.

PUNTO 3º.- El Sr. Presidente, Prudencio Rosique Robles, manifestó todos los aspectos más destacados de la profesión en 2012.

Prudencio Rosique Robles, Presidente del Colegio, informó con máximo detalle de los acontecimientos vividos en el año 2012 e hizo una serie de reflexiones y valoraciones. Las políticas restrictivas en gasto, llevadas a cabo por las Administraciones, afectan directamente a las oficinas de farmacia, por ser un gasto del que disponen la máxima información a través de la facturación de recetas. El RDL 9/2011 donde se propone la prescripción por principio activo (PPA), tuvo una irregular implantación. El RDL 16/12012 que incluye, entre otras, el copago farmacéutico de forma generalizada, serán objeto de una reunión monográfica para su análisis debido a su importancia.

La noticia conocida a final de año, sobre el presupuesto borrador del Ministerio de Economía de la Ley de Servicios Profesionales, donde se pretende separar propiedad y titularidad de la oficina de farmacia, es otra gran preocupación que tiene la profesión. Los problemas financieros de la Comunidad Autónoma, les llevó a aplicar el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), lo que supuso retrasar el cobro de la factura farmacéutica hasta 40 días, dichos problemas han tenido como consecuencia la firma de la prórroga del acuerdo con el SMS-ICREF y entidades financieras para poder recuperar el cobro el día 20 de cada mes. El planteamiento último



respecto al cobro a través de estas pólizas, es que, la última facturación a cobrar de ellas es el mes de mayo de 2013, a continuación abonará el SMS las facturaciones de junio, julio y agosto; llegados al mes de octubre, el Plan de Pago a Proveedores ingresará en la póliza, pudiendo volver a disponer cantidades de la misma para los meses siguientes, hasta el límite económico y temporal establecido.

Respecto a receta electrónica, el Presidente informó del estado de la situación de la experiencia piloto que se está realizando en el municipio de Santomera, detallando las dificultades y soluciones aportadas. La prórroga del Concerto de Prestación farmacéutica por dos años más, es otro objetivo alcanzado en fechas recientes. El nuevo carnet de colegiado con firma electrónica da nuevas posibilidades de acceso al Colegio y a otros Organismos.

Otro aspecto destacado en el año 2012 fue el programa "Farmacias por principios, comprometidos contigo", enmarcado dentro del Proyecto Europeo de Alfabetización en Sanidad, este proyecto ha sido premiado en varias ocasiones. La colaboración colegial con asociaciones de enfermos, con universidades y otras entidades, fueron aspectos destacados por Prudencio Rosique, Presidente.

Antes de finalizar su intervención, fue expuesta la nueva aplicación colegial para telefonía móvil,

donde se pueden localizar las oficinas de farmacia, sus horarios, servicio farmacéutico de urgencia, etc.

PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas, no se produjeron intervenciones.

PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.

El Secretario del Colegio, José Carlos Moreno Bravo, dio lectura, de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

Aprobación por unanimidad de la Liquidación del Presupuesto colegial y Cuentas Anuales correspondientes al año 2012, en el que se ha generado un superávit de 182.023,42 €, que pasará a reservas voluntarias con la indicación de que en caso de precisarse durante el ejercicio 2013, se podría disponer para atender a posibles déficit o reducción de algún tipo de cuota.

PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, Amelia Corbalán Belmonte, Araceli Clavel Rojo, Cayetano Pérez Gómez y María Dolores Maurandi Guillén, se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

UNA TESIS DEMUESTRA QUE LA FARMACOGENÉTICA SE PUEDE APLICAR EN LAS OFICINAS DE FARMACIA

Una Tesis Doctoral ha puesto de manifiesto que en la oficina de farmacia se pueden estudiar los **factores genéticos relacionados con las diferentes respuestas a fármacos en pacientes hipertensos**.

La doctora y autora del trabajo, **María Jesús Rodríguez**, ha estudiado la medicación y los factores genéticos que condicionan la respuesta a medicamentos en un grupo de pacientes hipertensos que acudían a una farmacia de Cartagena para retirar su tratamiento antihipertensivo.

La **hipertensión presenta una enorme morbi-mortalidad y gastos sanitarios asociados en los países desarrollados**. La farmacia comunitaria es el principal punto de dispensación de estos fármacos antihipertensivos siendo la variabilidad genética en la respuesta interindividual a los fármacos una causa frecuente de ineficacia y toxicidad. Aunque la farmacogenética es una **disciplina emergente**, hasta la fecha no se habían realizado estudios farmacogenéticos dirigidos desde la farmacia comunitaria.

Se realizó un **estudio de la medicación y un seguimiento farmacoterapéutico de seis meses en un grupo de 40 pacientes hipertensos**. En estos, se estudiaron cuatro variantes genéticas relacionadas con diferente actividad de las enzimas metabolizadoras de fármacos de la familia del citocromo P450.

El trabajo demostró que la **presión sistólica**, el riesgo cardiovascular y la adherencia al tratamiento mejoraron como consecuencia del seguimiento, que la mayoría de las interacciones entre fármacos fueron la administración conjunta de estatinas y bloqueantes de canales de calcio, cuyo metabolismo común implica la enzima CYP3A4 y que pacientes con genotipos de metabolización intermedia mostraron unos valores cardiacos más elevados que los pacientes homocigotos. Dicho estudio se ha realizado con la **participación del Laboratorio de Patología Molecular y Farmacogenética del Hospital Universitario Santa Lucía** y con la colaboración de la **Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada** y el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia**.



TESIS DE MODESTA INMACULADA GIL GARCÍA

Priorización de facilitadores para la implantación del seguimiento farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias españolas



Modesta Inmaculada Gil García que obtuvo una calificación de CUM LAUDE en su tesis sobre la priorización de facilitadores para la implantación del Seguimiento Farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias españolas.

El pasado 28 de noviembre de 2013 tuvo lugar la presentación de la Tesis de Modesta Inmaculada Gil García en la Facultad de Farmacia de Granada, ante el Tribunal formado por Francisco Lisbona (presidente), Inmaculada López (secretaria) y José Luis Jiménez, M^a Cruz Pellín y Salvador Zamora como vocales. Los directores de la tesis fueron Miguel Ángel Gastelurrutia y Fernando Martínez.

El Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT) tiene una implantación minoritaria en las farmacias comunitarias españolas. Se han identificado facilitadores que, además de contribuir a superar las barreras que dificultan su implantación, actúan como moduladores independientes del cambio.

Por ello, dado el necesario proceso de evolución y profesionalización del farmacéutico, es preciso evaluar la importancia de los facilitadores y priorizarlos para que se puedan diseñar estrategias que ayuden a la implantación del Seguimiento Farmacoterapéutico en las farmacias comunitarias españolas.

El farmacéutico que realiza SFT necesita un reconocimiento económico o de otro tipo, por su realización.

El pago por servicios supone un paso previo, imprescindible para la implantación y posterior sostenibilidad del Seguimiento Farmacoterapéutico, ya que un servicio que no es rentable, no puede mantenerse en el tiempo.

Además comunicar correctamente los servicios que se realizan en la farmacia comunitaria es muy importante para que la población sea consciente de que la farmacia, además de que dispensa los medicamentos, puede ayudar a que éstos sean efectivos y seguros.

Las campañas de marketing del servicio ayudarán al resto de profesionales sanitarios a entender en qué consiste el SFT, facilitando así la imprescindible colaboración del colectivo médico.

La implantación del SFT aumenta la responsabilidad y compromiso del farmacéutico como profesional sanitario, de forma que una farmacia proveedora de servicios como el SFT se muestra como un centro sanitario y no sólo como una empresa.

SEGUNDA CONFERENCIA DE USUARIOS DE LA SANIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Los usuarios de la sanidad regional se reunieron por primera vez para, según la organización se este evento, "elevar su voz UNIDOS y sin tutelas paternalistas de ningún otro agente sanitario regional", el pasado mes de febrero y tuvieron su segundo encuentro el diez de octubre pasado.

Desde hace años se viene madurando y debatiendo entre asociaciones de usuarios, tanto generalistas como especializadas en patologías o actuaciones diversas, sobre la necesidad de dar pasos para contar con una sola voz que referencie la opinión y los análisis de los usuarios del sistema socio sanitario público y privado.



SALVADOR ZAMORA, hijo predilecto de Mazarrón

La conmemoración del Día de la Constitución tuvo nombre y apellido en Mazarrón. El salón de actos de la Casa Consistorial se llenó hasta la bandera para mostrar el cariño de todo el pueblo a dos de sus vecinos, Salvador Zamora y Francisco Salvador Jiménez, que fueron nombrados hijos Predilecto y Adoptivo, respectivamente.

En su alocución, Zamora Navarro comentó que «probablemente, el premio que recibo sea inmerecido, pero no podéis imaginar lo a gusto que me siento. Es algo que no puedo evitar, pero además me llena de placer porque estar en tu pueblo y que te reconozcan, es lo más difícil del mundo». El catedrático de la UMU terminó agradeciendo a su familia el poder sentir estas emociones.



LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ATA

El presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos recuerda que “es un sector que genera empleo del de verdad, del bueno y del duradero”



Lorenzo Amor, presidente de ATA, Prudencio Rosique, presidente del COFRM, y Yolanda Paredes, presidenta de ATA Murcia



Este mes de julio deja la **firma del convenio de colaboración** firmado por **Prudencio Rosique**, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, y **Lorenzo Amor**, presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos, con la presencia de **Yolanda Paredes**, presidenta de la ATA de la Región de Murcia.

El convenio permitirá sumar el esfuerzo de ambas instituciones con la finalidad de que los farmacéuticos saquen provecho de todo el potencial de ATA y de la gran actividad que realiza.

Entre los **objetivos de ATA** se encuentra el de promover acuerdos de interés profesional para sus asociados, velar por la formación, aportar la información que necesitan los autónomos y que habitualmente desconocen o facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías, objetivos que comparte con el COFRM. Además, ATA trabaja para facilitar el autoempleo entre colectivos como las mujeres y los jóvenes, precisamente los dos colectivos más representados entre los farmacéuticos de la Región de Murcia, con un 62% de empleo femenino y casi el 50% de menores de 44. Este es el perfil mayoritario de los 1.627 farmacéuticos colegiados que representa el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, muchos de ellos desarrollando su labor profesional como profesionales sanitarios autónomos y no sólo en la oficina de farmacia, sino en ópticas, ortopedias, laboratorios de análisis clínicos...

El presidente de ATA, destacó que “**en este colectivo, en la Región de Murcia, sobresalen alrededor de casi 700 profesionales que ejercen en las oficinas de**

farmacia como profesionales independientes; farmacias que generan, más de 4.000 puestos de trabajo directo, un empleo mayoritariamente femenino y joven, pero que además se caracteriza por ser estable (90% es fijo) y cualificado (un 56% es titulado superior). Un empleo que garantiza la planificación de las oficinas de farmacia, fundamentada en una ordenación garantista de la prestación del medicamento que precisa el ciudadano, dónde y cuándo lo necesita y que se extiende por toda la geografía de la Región de Murcia, tanto en el medio urbano como en el rural. La Región alberga 568 oficinas de farmacia y detrás de cada una de esas cruces verdes, hay un autónomo”.

MODELO ACTUAL

Prudencio Rosique, por su parte, destacó que “**el modelo actual de farmacia permite el acceso a la salud en términos de igualdad, es uno de los mejores sistemas farmacéuticos del mundo, sin duda y requiere urgentemente un marco de estabilidad que lo proteja y garantice de cara al futuro y a la sostenibilidad de un sistema tan avalado y valorado por todos los españoles. Sin duda, la colaboración con ATA, va a ser enormemente fructífera. Ellos comprenden y viven de un modo u otro problemáticas muy parecidas a las nuestras: empobrecimiento, demora en los pagos...**”. En definitiva ATA y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia comparten ciertos objetivos. “**Creo, sinceramente, que en momentos de dificultad como el actual es más necesario que nunca avanzar en fórmulas de colaboración entre instituciones que permitan la optimización de recursos y este convenio es ejemplo de ello**”, concluyó Prudencio Rosique.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE MINISTERIO DE SANIDAD Y FARMACÉUTICOS

La Farmacia suscribe el Acuerdo Marco de Colaboración para trabajar en el Pacto por la Sanidad, el Desarrollo Profesional y la Gestión Clínica

> El acuerdo ha sido firmado por la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y la Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña

> Carmen Peña ha manifestado que este acuerdo “materializa la visión y la misión de la Farmacia Española para seguir avanzando hacia un nuevo modelo de Sanidad para un nuevo perfil de paciente”

> La presidenta del Consejo General ha señalado que “es un día importante para los profesionales de la Farmacia, también para aquellos farmacéuticos que en algunas Comunidades Autónomas están pasando momentos muy duros, difíciles situaciones económicas. Nuestro reto es resolver los problemas del presente y, a su vez, trabajar para construir el Futuro de la Profesión”



Por su parte, Carmen Peña ha manifestado que el acuerdo “materializa la visión y la misión de la Farmacia Española para seguir avanzando hacia un nuevo modelo de Sanidad para un nuevo perfil de paciente”. Además, ha subrayado el valor sanitario de los farmacéuticos comunitarios y de la red de farmacias, como señala el propio acuerdo al recoger “la conveniencia de promover la labor asistencial de la red de oficinas de farmacia en beneficio de la salud pública”. “Hoy es un día importante para los profesionales de la Farmacia, también para aquellos farmacéuticos que en algunas Comunidades Autónomas están pasando momentos muy duros, difíciles situaciones económicas. Nuestro reto es resolver los problemas del presente y, a su vez, trabajar para construir el Futuro de la Profesión”, ha afirmado Carmen Peña.

Cada uno de los tres ámbitos de colaboración que recoge el acuerdo serán desarrollados en una serie de líneas de trabajo. Así, en relación con el Pacto por la Sanidad, se avanzará en la aportación del farmacéutico como agente activo del Sistema Nacional de Salud (SNS), destacando su labor asistencial dentro del mismo; se fomentará el uso responsable de los medicamentos y de los recursos sanitarios y la lucha contra los medicamentos falsos; el rol de la farmacia asistencial en la sostenibilidad y calidad del SNS; su participación en las políticas de Salud Pública y el desarrollo en materia de ordenación y gobernanza de la farmacia en coordinación con las Comunidades Autónomas.

En el ámbito de desarrollo profesional del farmacéutico se trabajará en la formación –pregrado, especializada y continuada– así como en el marco global de competencias, el desarrollo profesional, o los nuevos servicios profesionales y su normalización en la práctica farmacéutica, entre otros. Por último, en cuanto a la gestión clínica, el acuerdo suscrito hoy avanzará en un plan estratégico de la farmacia comunitaria, potenciando el trabajo en red en favor de una asistencia sociosanitaria integral, de la continuidad asistencial y del trabajo con el resto de profesionales sanitarios. Además, se favorecerá el enfoque de la prestación farmacéutica hacia el paciente crónico y el desarrollo de las nuevas tecnologías, entre otros.

Este acuerdo se enmarca en los 12 objetivos de la Farmacia con el paciente y el SNS para 2013, y concretamente responde a los compromisos ocho y diez, en relación con la colaboración con las administraciones en proyectos que contribuyan a mejorar la prestación farmacéutica y permitan avanzar en una farmacia sostenible; y con el impulso de iniciativas que favorezcan la colaboración con el resto de profesionales sanitarios implicados en la atención al paciente.



Madrid, 6 de noviembre 2013.- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y la presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Carmen Peña, han suscrito esta mañana el Acuerdo Marco de colaboración por el que se trabajará en la contribución de la Farmacia al Pacto por la Sanidad, la política de desarrollo profesional del farmacéutico y la gestión clínica de la farmacia comunitaria. Durante el acto ha estado presente la Secretaria General de Sanidad y Consumo, el director general de Ordenación Profesional, el director general de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, así como el Comité Directivo del Consejo General, con excepción del vicepresidente, Jordi Dalmaes, que no ha podido estar presente debido a la delicada situación en la que se encuentran las farmacias de Cataluña en estos momentos.

Tras la firma del acuerdo, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, ha destacado su “apoyo a la profesión farmacéutica que está afrontando nuevos retos acordes con las nuevas demandas sanitarias de los ciudadanos”. Asimismo, señaló que la profesión farmacéutica en todo el mundo está viviendo un proceso de renovación para adaptarse a los cambios de la sociedad.

CON UNA BUENA HIDRATACIÓN Y NUTRICIÓN, SE PODRÍAN EVITAR LA MAYORÍA DE LOS SÍNTOMAS DE LA MENOPAUSIA

32 farmacéuticos de la Región de Murcia forman a más de 1000 mujeres de la Región en edad climatérica en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables

Hace aproximadamente dos décadas que el Consejo General de Farmacéuticos, a través de su Vocalía de Alimentación, respondiendo a la inquietud y responsabilidad sanitaria y social de los farmacéuticos, se involucró en la educación nutricional de la población, con el objetivo de mejorar su salud y calidad de vida. Por este motivo, en el año 1992 se puso en marcha el primer Plan de Educación Nutricional a la población, Plenufar, en el que 3.000 farmacéuticos formaron a amas de casa. Posteriormente se desarrolló en el año 2000 Plenufar II dirigido a escolares de edades comprendidas entre 10 y 14 años.

En el año 2005, Plenufar III, en el que se asesoró y valoró el estado nutricional de los mayores. Y, por último, en 2009 se desarrolló Plenufar IV, eligiendo a las mujeres en estado preconceptual, embarazadas y madres lactantes.

Durante este año 2013 con el Plenufar V se educará para mejorar su salud a las mujeres en la edad climatérica.

Desde el pasado 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre, 32 farmacéuticos de la Región de Murcia, desde las Oficinas de Farmacias, han formado a mujeres en edad climatérica en el marco de la quinta edición de la campaña sanitaria Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico (PLENUFAR V).

A lo largo de estos tres meses los farmacéuticos participantes asesoraron a este grupo de población con el objetivo de "Mejorar sus hábitos alimenticios" bajo la dirección de M^a Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

La pérdida hormonal que lleva al climaterio se produce de manera paulatina y puede conducir a problemas de salud relacionados con los sistemas cardiovascular, óseo, articular y genitourinario, principalmente.

La red de farmacias comunitarias en el territorio español, su cercanía a la población, así como el hecho de ser el establecimiento sanitario más frecuentemente visitado por el paciente, hacen de la oficina de farmacia el lugar ideal para llevar a cabo esta educación de la mujer en el climaterio.

El farmacéutico comunitario desde su oficina de farmacia no solo es el profesional sanitario que orienta al paciente sobre el uso racional del medicamento, detectando interacciones y problemas de salud relacionados con el consumo de los fármacos, sino que además es el agente encargado de la

educación para la salud del ciudadano en todas las etapas de la vida.

La alimentación correcta en la premenopausia, menopausia y postmenopausia ayudará a prevenir que un gran número de mujeres padezcan osteoporosis, patologías cardiovasculares, enfermedades psiquiátricas, etc.

El objetivo de esta campaña, según destaca la vocal de Alimentación del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia es en primer lugar, llevar a cabo una importante labor preventiva en este sector de la población, detectando desde la oficina de farmacia las principales deficiencias nutricionales que pueden aparecer en las mujeres en esta etapa.

Por otro lado, se orientará a estas pacientes sobre los hábitos alimenticios que pueden mejorar su salud en general, obteniendo por otra parte una valiosa información sobre el número de mujeres que padezcan las patologías anteriormente referidas.

En este sentido, los farmacéuticos insistirán en la necesidad de llevar a cabo una alimentación variada, moderada y equilibrada; que incluya, entre otros, alimentos ricos en fibra, aceite de oliva virgen, ácidos grasos omega 3, vegetales ricos en vitamina C y lácteos desnatados, imprescindibles para una buena salud ósea.

Además, es necesario mantener siempre una buena hidratación, lo que ayudará a mejorar los sofocos y a aliviar la sequedad de piel y mucosas.

También es aconsejable sin duda y siguiendo en cada una de las pacientes el consejo médico, realizar ejercicio fi-



M^a Pilar Zaragoza Fernández, Vocal de farmacéuticos ejercientes en Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

sico moderado. Es conveniente llevar a cabo actividades relajantes y desde luego evitar el tabaco y las bebidas alcohólicas.

Toda esta acción formativa se apoyará con la edición de material divulgativo para las mujeres e información de apoyo online en la web de la Organización Farmacéutica Colegial, **Portalfarma.com**.

Durante el desarrollo de la campaña los farmacéuticos participantes realizarán encuestas a las mujeres que acudan a las farmacias y sean asesoradas, con el fin de detectar posibles carencias nutritivas y errores alimentarios motivados por una incorrecta alimentación. Los resultados del estudio serán presentados una vez finalizada la campaña.

2013 Patrona

FESTIVIDAD DE NUESTRA PATRONA
LA "INMACULADA CONCEPCIÓN"

PROGRAMA DE ACTOS
14 de diciembre 2013

19.00 h.

Santa Misa en el Salón de Actos de este Colegio, celebrada por el Muy Ilustre Sr. D. Faustino Fernández Molina, Capellán de este Centro y Canónigo de la S.I. Catedral.

19.30 h.

Entrega de insignias de oro del Colegio a los Farmacéuticos con 25 años de Colegiación.

Entrega de las Medallas de Plata del Colegio a los Farmacéuticos con 50 años de Colegiación.

Entrega de premios del XX Certamen Fotográfico "Salvador Martínez Avilés", del XX Certamen de Pintura y del Certamen Literario 2013 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

21.30 h.

Cena de Compañeros en el Restaurante "El Estudio de Ana" en Puente Tocinos.



MEDALLAS DE PLATA 50 AÑOS COLEGIACIÓN

María Piedad Abellán Semitiel
María del Carmen Elio Grau
Concepción Flores Steylaers
Simón Fuentes Aynat
Juan Marín Fuentes
Matilde Martínez Fernández
Plácido Martínez Jiménez
Francisco Núñez Molina
Carmen Ruiz García Valdecasas



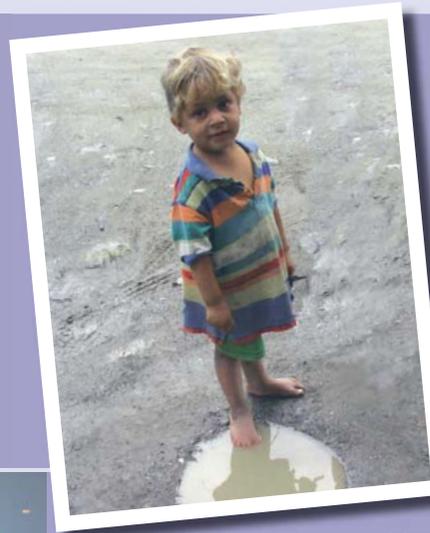
INSIGNIAS DE ORO 25 AÑOS COLEGIACIÓN

María Teresa Antequera Lardón
Juan Miguel Bosch Hervás
Luis Cano Cerón
María Josefa Carpes Hernández
Francisco José Costa Castillo
Trinidad Eduardo Fernández Cano
María Teresa Fernández Fernández-Pacheco
Juan Carlos Fernández Poderos
Pablo Fernández-Pacheco Pérez
María Amparo García Blasco
Adolfo García de Tiedra
María José Giménez Martínez
Luis Carlos Hernández-Gil Monfort
Josefa León Villar
María Antonia López Álvarez

Adelina López Espallardo
Purificación López-Battú Serra
María Cruz Lucas Elio
Mónica Lucas Elio
Marta Marco Palao
María José Meca Madrid
Amelia Montegudo Cuesta
Pedro Luis Mustieles Marín
María Fernanda Navarro Valcárcel
Encarnación Nieto Bernal
Pilar Ortega Tomás
Rafael Peiró Berenguer
María del Carmen Prefasi Zapata
Juan Ramos Carrasco
María del Carmen Tortosa Padilla



D. Faustino cumplió sus 25 años de Capellán colegial y fue homenajeado por ello.



CERTÁMENES CULTURALES DE NUESTRO COLEGIO: UNA LLAMADA AL APADRINAMIENTO

Conesa (miembro permanente de la ONG Amigos de Honduras de Cartagena-España, en Honduras), se encargan de atender a los

habitantes con más necesidad de San Manuel Cortés y de otras 25 aldeas, que dependen de esta localidad.

Mediante cuatro comedores, repartidos por la zona, se atiende a 265 niños con el objetivo de evitar los problemas de desnutrición, que éstos presentarían si no existiera esta labor social. En cuanto a la educación, estos menores necesitan asistir en las mejores condiciones posibles a las aulas en las que se imparten las clases. El padre Matías, Rosa y el resto de los misioneros, que ahí se encuentran, hacen todo lo posible para que los alumnos tengan el material escolar, dispongan del uniforme que impone el centro, y sobre todo de zapatos, prenda que necesitan la mayoría de éstos, ya que, muchos de ellos asisten descalzos al centro y se quedan fuera del aula por no cumplir la normativa de uniformidad. Además, hay que pagar al profesorado de este centro para que los niños tengan la posibilidad de tener un futuro.

María del Carmen Reinoso Gordo, colegiada del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, viajó con un grupo de sanitarios de la ONG murciana Proyecto Donante a la localidad hondureña de San Manuel Cortés para colaborar en la asistencia sanitaria de las personas más desfavorecidas de la localidad. En su estancia, conoció al padre misionero murciano Matías Gómez Franco, Pároco de la Iglesia de Enmanuel, que junto con la misionera Rosa Zamora

rras hondureñas y cuya presidenta es María del Carmen Tallón Tallón.

La Asociación de Amigos de Honduras de Cartagena, fue fundada por un grupo de personas que estuvieron durante un tiempo colaborando con el padre Matías en tierras hondureñas, ya que, conocían a este sacerdote y misionero por su anterior etapa de párroco en la Iglesia de San Pablo, situada en el municipio de Cartagena. Esta asociación colabora en las labores relacionadas con el apadrinamiento de niños y con el envío, a la Parroquia Enmanuel de San Manuel Cortés, de una cantidad considerable de contenedores con alimentos, ropa, juguetes no bélicos, medicamentos, material y mobiliario escolar, material y mobiliario sanitario, mobiliario de hogar, menaje, etc. Los costes de envío han sido sufragados con medios propios, puesto que no recibe ningún tipo de subvención. La compra de los objetos enviados procede de las donaciones voluntarias de particulares, empresas, colegios, organismos no oficiales, etc. El padre Matías supervisa, evalúa, y distribuye la ayuda, según el grado de necesidad de cada área en la localidad.

Si usted está interesado en participar en la causa del apadrinamiento, envíe un correo electrónico a la Asociación de Amigos de Honduras de Cartagena (amigoshondurascartagena@hotmail.com), indicando su deseo de apadrinar. En cuanto reciban su correo, le indicaran las pautas a seguir.

FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo



LA CAMPAÑA "FARMACIAS, POR PRINCIPIOS" RECIBE EL 3º PREMIO EN UN AÑO

El proyecto que desarrollan las boticas de la Región, en colaboración con la Universidad de Murcia, es reconocido como mejor iniciativa farmacéutica de 2012

La campaña "Farmacias por principios", que desarrollan las boticas de la Región, en colaboración con la Universidad de Murcia y asociaciones de pacientes, ha sido reconocida como **Mejor Iniciativa Farmacéutica de 2012**. Con esta distinción, concedida por el "Correo Farmacéutico", son ya tres galardones los que ha recibido el proyecto de alfabetización sanitaria en los últimos doce meses.

En marzo de 2012, el Colegio de Farmacéuticos fue galardonado por esta actividad en el Congreso Europeo de Medicamentos y Parafarmacia (Infarma) y posteriormente obtuvo el European Health Award.

La campaña arrancó el año pasado en las **561 boticas de la Región** con el objetivo de mejorar la formación sanitaria de los pacientes y hacer más visibles las asociaciones de enfermos. Se lleva a cabo con el respaldo de la Universidad de Murcia y forma parte de un proyecto europeo encaminado a formar con garantías a la población para que haga un uso adecuado del sistema sanitario.

Según la Organización Mundial de la Salud, la alfabetización en este campo consiste en una serie de "habilidades cognitivas y sociales que determinan la motivación y la capacidad de las personas de acceder, comprender y utilizar la información para promover y mantener un buen estado de salud".

De izquierda a derecha, José Carlos Moreno, María Falcón, Encarna García y Fuensanta Martínez

La campaña arrancó el año pasado en las **561 boticas de la Región** con el objetivo de mejorar la formación sanitaria de los pacientes y hacer más visibles las asociaciones de enfermos

Al respecto, el presidente del los farmacéuticos murcianos, **Prudencio Rosique**, recuerda que "Farmacias por Principios" supone "un diálogo permanente con la sociedad, la apertura al entorno y la visibilidad del enfermo, sus familiares y sus asociaciones" y pone énfasis en "la profesionalidad de los boticarios y en su compromiso con los pacientes".

Desde el inicio del proyecto, el Colegio ha desarrollado campañas de concienciación con Proyecto Hombre y las asociaciones de diabéticos de la Región, además de otras acciones en colaboración con la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia (Adaner), la Fundación Murciana de Salud Mental (Fusamen) y varias asociaciones pertenecientes a la Federación Española de Enfermedades Raras (Feder).

Los farmacéuticos firmaron convenios con Proyecto Hombre y las asociaciones de diabéticos para el desarrollo de actividades de sensibilización durante varios meses, que han tenido continuidad a través de las redes sociales y de una página web creada al efecto, www.farmaciasporprincipios.net, cuyos contenidos son elaborados por los profesionales de área de formación e información del medicamento del Colegio.

Para las campañas se editan dípticos y carteles sobre las distintas enfermedades que se distribuyen en el más de medio millar de boticas de la Región. Este material se complementa con la documentación insertada en la web y con información en los medios de comunicación regionales y en las redes sociales.

Durante el periodo 2012-2014, "Farmacias por principios" pretende dar a conocer también la labor que llevan a cabo colectivos como los integrados en la **Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Famdif)**, la **Asociación para Personas con Síndrome de Down (Assido)**, la **Asociación Española contra el Cáncer**, la **Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos (Aspaym)** y las **asociaciones de fibromialgia de la Región**.

La campaña también cuenta con el apoyo de UCE y Thader, las asociaciones de consumidores mayoritarias en la Región.

La asociación murciana para el cuidado de la diabetes, con la colaboración de "Farmacias, por Principios", PREMIA AL HOSPITAL REINA SOFÍA DE MURCIA



En la imagen, momento de la entrega del galardón



DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES



El miércoles día 6 de noviembre, en el Aula de Cultura de la Obra Social CajaMediterráneo, se celebró la I Muestra de Teatro "Unidos por la Diabetes", con la obra "ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS". El COFRM difundió la iniciativa a través de la red de farmacias de la Región.

14 de noviembre La Diabetes tomó la calle para celebrar su Día Mundial

La Asociación Murciana para el Cuidado de la Diabetes (ADIRMU) salió a la calle a concienciar a la población sobre estilos de vida saludables organizando una semana llena de actividades para celebrar. Después del éxito que ADIRMU obtuvo con su I Muestra de Teatro "Alicia en el País de las Maravillas", no ha dejado de preparar actividades para que todos nos acerquemos a la diabetes, la conozcamos un poquito más y podamos detectar sus posibles síntomas. Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes, ADIRMU instaló un stand informativo del 11 al 16 de noviembre en la Avenida de la Libertad, junto a El Corte Inglés. En él se realizaron test de glucosa, tomas de tensión arterial y pruebas de agudeza visual con estenopeico.

Además de la atención personalizada que ADIRMU prestó a todas las personas que se acercaron a este stand, el jueves, 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes, programó una conferencia sobre la investigación de la Diabetes: "¿Cuál es el futuro de la diabetes tipo 1?", que impartió el Dr. Juan Madrid Conesa, médico especialista en Endocrinología y Nutrición en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia. La cita fue en el Centro Cultural "Las Claras" de Murcia, donde al mismo tiempo, y en este caso, dirigido a niños, se programó un Taller de Visión en 3D, organizado por el COORM, para con juegos y dinámicas, enseñar a los más pequeños a prevenir lesiones oculares.

Como el ejercicio físico también es una pieza fundamental para las personas con diabetes, el sábado 16 de noviembre, Roxana Rodríguez Echavarría impartió una Clase de Zumba en la Avenida de la Libertad, junto al stand informativo de ADIRMU, a las 10,00 h. y el domingo 17, el gimnasio JC1 abrió sus puertas para acoger una Clase Magistral de Pilates dirigida por David Brocal Pérez.

Fuente: www.adirmu.com/noticias

*Info:
868.910.290
665.090.457

Orinar con frecuencia.
Falta de Energía.
Pérdida de Peso.
Sed Excesiva.

Síntomas

Historia Familiar.
Dieta no Saludable.
Falta de Ejercicio.
Obesidad. Comer en exceso.

Riesgos

Acude a un profesional de la Visión.
Examina el Fondo de Ojo.
Revisa tu capacidad Visual.
Protégete contra UV.

Visión

Camina.
Nada.
Baila.
Bici.

Practica

día mundial de la diabetes
Organiza:

adirmu
Asociación murciana para el cuidado de la diabetes
www.adirmu.org

COORM
Colegio Oficial Ópticos - Optometristas Región de Murcia
www.coorm.org

día mundial de la diabetes

6 de noviembre 2013 a las 19:00 horas:
I Muestra de Teatro "Alicia en el País de la Maravillas"
UNIDOS POR LA DIABETES
Obra Social Caja Mediterráneo, Aula de la Cultura de Murcia, Calle Saltillo 7 - Murcia.

de lunes 11 a sábado 16 de noviembre:
Stand Informativo
Se realizarán pruebas de glucosa, tomas de tensión arterial y de agudeza visual con estenopeico.
Avenida de la Libertad - Junto a Corte Inglés.

jueves, 14 de noviembre a las 17:45 horas:
Conferencia: ¿Cuál es el futuro de la diabetes tipo 1?
Dr. Juan Madrid Conesa.
Servicio de Endocrinología - H. U. Virgen de la Arrixaca.

Taller: LA VISIÓN EN 3D
Coordina y Dirige el COORM,
Centro Cultural "Las Claras" de Murcia. C/ Santa Clara 1

sábado 16 de noviembre a las 10:00 horas:
Clase de ZUMBA
Dirigida por Roxana Rodríguez Echavarría.
Avenida de la Libertad. Junto a Stand Informativo.

domingo 17 de noviembre a las 10:00 horas:
Clase de PILATES
Dirigida por David Brocal Pérez.
Gimnasio JC1. Avenida Juan Carlos I, 55 - Murcia.

Colabora:

RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
axial
QUIRÓN
FARMACIA DELO
B.S.A.
Farmacias BALANS

**PROTEJAMOS
NUESTRO FUTURO**

*Info:
868.910.290
665.090.457





SECRETARIO CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/o compañera/o:

Resulta una tarea ciertamente satisfactoria coordinar la elaboración de nuestra memoria. Este trabajo es una sanísima obligación que nos impusimos como tal cuando hace unos años nos dotamos de nuevos estatutos. Pero también es un placer poner a tu disposición un resumen pormenorizado de la actividad y gestión de nuestro Colegio durante el pasado año, un reflejo de qué hemos vivido y cómo hemos vivido el año 2013 que ya nos dejó.

Sin duda, si una palabra definió 2013 fue "crisis", aunque es de justicia reconocer que al concluir esos 365 días, de algún modo, las cifras macroeconómicas y probablemente un cierto optimismo social, nos conducían a todos a contemplar con mayor esperanza el 2014. No ha sido fácil este año, adoptar nuevamente la decisión de renovar el convenio con el ICREF, o lo que es lo mismo, a

renovar las pólizas que avalamos personalmente y con las que cada mes pagamos los medicamentos que necesitan los ciudadanos, no es una decisión sencilla. Aunque en esta ocasión "pesaban" enormemente dos circunstancias: la primera, el Gobierno Regional había cumplido sus compromisos de pago en el anterior convenio y segunda, la situación de otras Autonomías, pese a todo, era infinitamente más comprometida que la nuestra. De algún modo, por solidaridad y para evitar el desabastecimiento, adoptamos nuevamente dicho acuerdo.

Como resulta evidente, este Convenio no sólo afectaba la economía y hasta la vida de cada titular de oficina de farmacia, sino que también repercutía muy negativamente en la economía colegial. Desde estas páginas quiero tener un especial reconocimiento para el equipo de tesorería de nuestra Institución, su esfuerzo por mantener la normal-

dad en tiempos convulsos, ha sido diario y permanente. De hecho el Colegio, sin subir cuotas y pese a la minoración de sus ingresos, ha mantenido y potenciado sus servicios. Por otra parte, mi admiración y solidaridad con los trabajadores de esta casa que, voluntariamente, han mantenido una reducción en sus salarios para evitar despidos y que han aceptado de buen grado que no se sustituyan las bajas laborales, de modo que han trabajado más.

Este ha sido también el año de la puesta en marcha de la Receta Electrónica, dos experiencias piloto: Santomera y Beniel, un cúmulo de trabajo y reuniones y un seguimiento exhaustivo para que tengamos el mejor, más completo, eficaz y moderno sistema, han marcado gran parte de nuestro trabajo a este respecto. Y todo ello en un entorno marcado por la recesión mencionada, la entrada en vigor del "copago" o la amenaza de la Ley de Servicios Profesionales, que contemplaba la posibilidad de romper el binomio titularidad-propiedad.

Quizá, lo más destacado, generalizando, de 2013, ha sido, insisto, mantener no sólo la normalidad, sino continuar buscando la excelencia, en tiempos enormemente duros. Por eso os insto a que leáis nuestra memoria, es muy satisfactorio ver cómo hemos continuado aumentando y mejorando la formación, la información, los actos, buscando financiación o el coste cero, innovando nuestro Colegio y procurando cada día que te sea más útil y cercano.

Por todo ello quiero reconocer y agradecer públicamente el esfuerzo y buen hacer de los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocales de Sección, oportunamente dirigidas por nuestro Presidente, Prudencio Rosique.

Termino como en los pasados años, haciendo una llamada a tu participación y aportación en las tareas colegiales, vendrán nuevos tiempos y nuevos retos y necesitaremos del concurso de todos. Y por supuesto te reitero mi disponibilidad para ayudarte en cuanto precisases. Que disfrutes de la lectura de nuestra memoria 2013. Quedo a tu disposición en cuanto te pueda ser de utilidad y te reitero mi amistad y afecto.

José Carlos Moreno



Siempre tendrá cerca alguna de nuestras más de 500 farmacias, abiertas día y noche, los 365 días del año.

Siempre nos tendrá a su lado: ese es nuestro compromiso.

**FELIZ NAVIDAD
Y FELIZ 2014.**

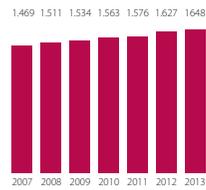


Tarjeta de felicitación navideña 2013

CIFRAS DEL 2013

En esta página y siguientes se encuentran los datos más relevantes de la actividad administrativa de Secretaría relativos al 2013.

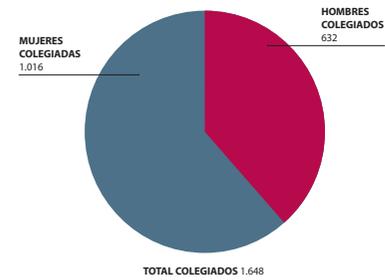
NÚMERO DE COLEGIADOS



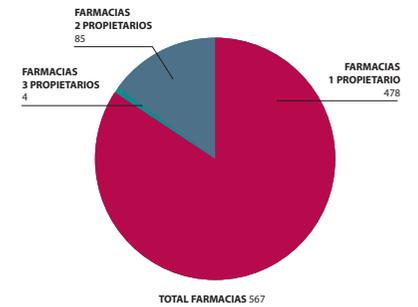
COLEGIADOS POR SEXO



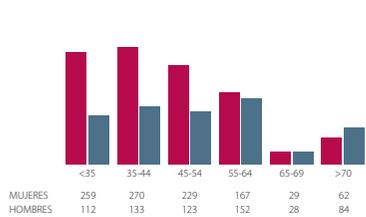
COLEGIADOS 2013



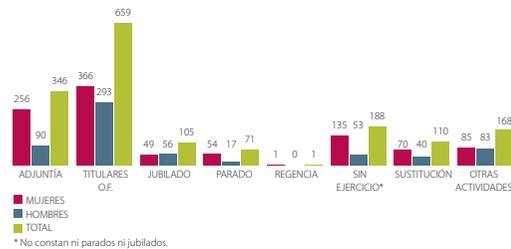
FARMACIAS ABIERTAS EN LA REGIÓN DE MURCIA 2013



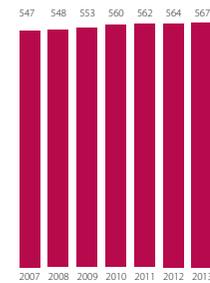
EADES POR TRAMO Y SEXO EN 2013



COLEGIADOS ESTADO LABORAL POR SEXO



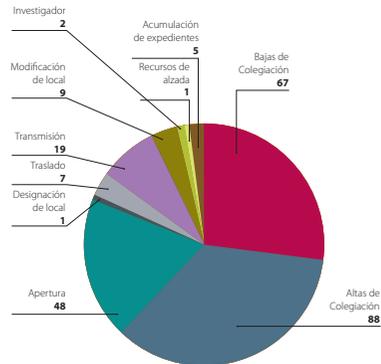
FARMACIAS PRIVADAS



VOCALÍAS (Nº DE COLEGIADOS INSCRITOS) EN 2013

Alimentación	1117
Dermofarmacia	1114
Distribución	20
Farmacéuticos de la Administración	25
Farmacia Hospitalaria y RadioFarmacia	43
Industria	11
Investigación - Docencia - Formación	36
Jubilados	105
Laboratorio Clínico	169
Óptica	28
Ortopedia	1114
Otras actividades farmacéuticas	5
Plantas Medicinales y Homeopatía	1113
Sustitutos - Regentes - Adjuntos	457
Titulares de Oficina de Farmacia	659

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN JUNTA DE GOBIERNO PARA RESOLUCIÓN EN 2013



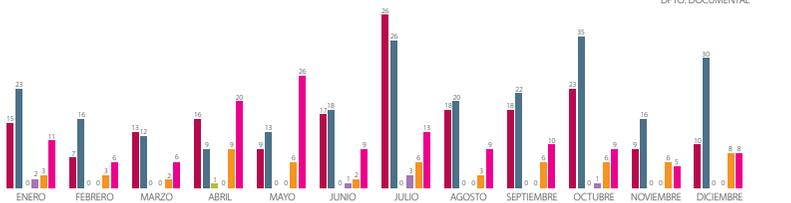
En 2013, se han resuelto por la Junta de Gobierno 247 expedientes, 48 de ellos corresponden a solicitudes de Apertura de Oficina de Farmacia, 67 han correspondido a bajas de colegiados y 88 altas de colegiados.

Además se han tramitado 7 expedientes de traslado de Oficina de Farmacia, 19 de transmisión y 9 por modificación de local.

Se ha informado 1 recurso de alzada y 2 expedientes investigadores (ver gráfico).

INDICADORES DEPARTAMENTO SECRETARÍA

■ SUSTITUCIONES ■ DIRECTOR TÉCNICO
 ■ ADJUNTAS ■ BAJA COLEGIACIÓN
 ■ REGENCIAS ■ CERTIFICADO
 ■ DPTO. DOCUMENTAL



REGISTROS 2013



COMUNICACIONES COLEGALES 2013

Circulares	475
CIM Informa	19
Partes Especial Control Médico con su correspondiente tramitación	12
Alertas RAF. Envíos SMS	27.931
Colegiados que reciben RAF	1.175
Boletín Informa	2
Informaciones profesionales	47
Boletines electrónicos	38

ENVÍO DE COMUNICACIONES

Colegiados	
Cuota tecnológica	1.354
Cuota no tecnológica	321
Farmacias	
Cuota tecnológica	428
Cuota no tecnológica	140

RETRANSMISIONES EN DIRECTO VÍA INTERNET 2013

25.06.2013	Clausura de curso 2012-2013 del Colegio Of. de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España
------------	--

APARICIONES EN MEDIOS EN EL AÑO 2013

Apariciones COFRM en medios escritos	314
Apariciones COFRM en distintas webs	195
Número de apariciones globales	580

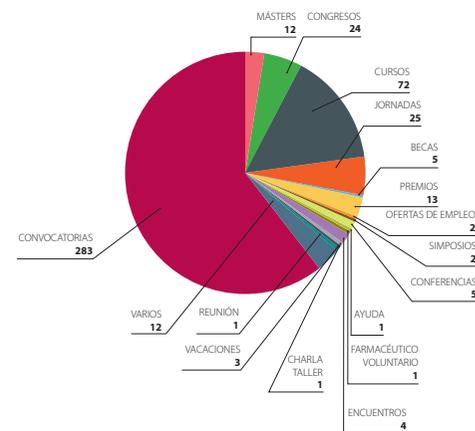
MEDIOS REGIONALES MÁS SIGNIFICATIVOS

La Verdad	92
La Opinión	101
Prensa especializada	56
Noticias enviadas a los colegiados	2.800

CUESTIONES DE MAYOR PRESENCIA MEDIÁTICA EN 2013

COPAGO
Acuerdo ICREF
Convenio ATA
Campañas

DATOS DIFUNDIDOS POR INFORMACIÓN PROFESIONAL EN 2013



COMUNICACIÓN EXTERNA EN 2013

Notas de prensa enviadas	91
Ruedas de prensa	2

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA 2013

Asistencias técnicas mediante conexiones remotas a ordenadores de colegiados	713
Clave Web	97
Clave Retransmisiones	83
Act. Programa Formulación	1
Act. Nomenclator Facturar	12
Act. Programa Facturar	4



FORMACIÓN CEIM 2013

Nº de alumnos que han recibido formación	1.387
Nº de horas impartidas	383

HORARIO	% ASISTENTES POR HORARIO
10.00 - 20.00 h	2,30%
10.00 - 14.00 h	4,18%
16.00 - 20.00 h	25,95%
20.30 - 22.00 h	25,25%
14.00 - 16.00 h	39,65%

COLEGIADOS REALIZANDO LAS TESIS DOCTORALES	18
COLEGIADOS QUE HAN LEIDO LA TESIS DOCTORAL	3
REUNIONES TESIS DOCTORALES	7

MÁSTER EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA (EUROPHARMNES)

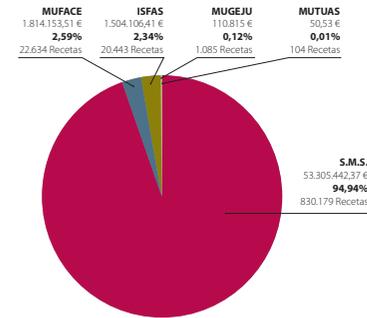
Se imparte el último curso de la edición del máster nov. 2011 a sept. 2013 y asisten 16 alumnos.
Se han impartido 6 sesiones del máster.

Equipo de trabajo del COFRM

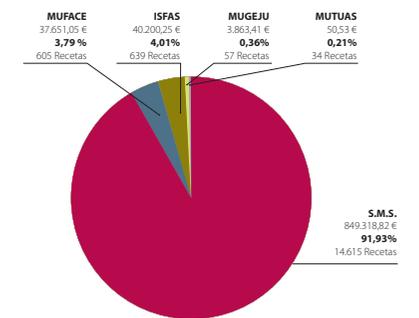


RECETAS 2013

REVISADAS DEL SOBRE MORADO POR EL COF



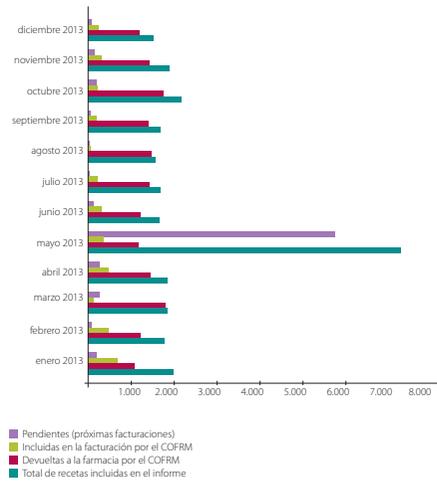
DEVUELTAS DEL SOBRE MORADO A LAS OFICINAS DE FARMACIA



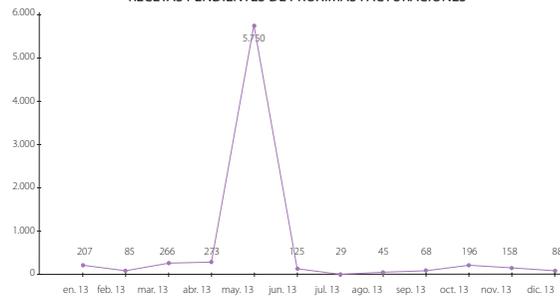
RECETAS DEVUELTAS POR EL COFRM A LAS FARMACIAS



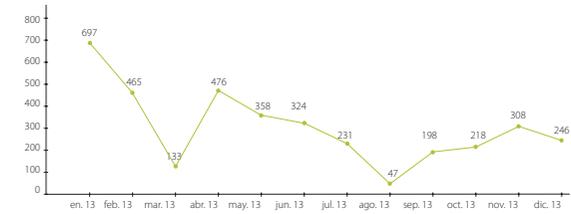
RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS EN LA FACTURACIÓN MENSUAL



RECETAS PENDIENTES DE PRÓXIMAS FACTURACIONES



RECETAS INCLUIDAS EN LA FACTURACIÓN POR EL COFRM



TOTAL DE RECETAS PROCESADAS EN EL INFORME DE INCIDENCIAS



JUNTA DE GOBIERNO Y REUNIONES 2013

Asambleas Generales COFRM	2	Reuniones de Relaciones Externas	58
Asambleas de Sección COFRM	1	Actos institucionales	6
Juntas de Gobierno COFRM	10	Asamblea General CONGRAL	2
Juntas de Gobierno y Vocalías de Sección	6	Reuniones y Asambleas de Vocalías Nacionales CONGRAL	34
Farmacias por principios	18	Reuniones de Tesoreros CONGRAL	3
Comisión directiva	22	Plenos CONGRAL	11
Presupuestos (CONGRAL)	2	Reuniones con Medios de Comunicación	11
Auditorías externas de oficinas de farmacia	32	Reuniones con Bancos	7
Auditoría externa del COFRM	1	Cursos	145
Auditorías internas de oficinas de farmacia	32	Reuniones de Área Profesional	13
Auditoría interna de COFRM	1	Academia	11
Reuniones con las Administraciones Públicas	81	Reuniones instituciones	48
Reuniones con Presidencia de C. A.	2	Ruedas de prensa	2

EXPEDIENTES

ACTIVIDADES DEL DPTO. JURÍDICO. AÑO 2013

Además de la tramitación de expedientes de apertura, traslado, transmisión, modificación de local, cierre y designación de local de oficinas de farmacia, con las consiguientes Comisiones de expedientes; así como de los expedientes de alta, baja y reactivación de colegiación, prórrogas en materia de expedientes, trámite de peticiones de farmacéutico acreditado para ejercicio temporal o accesorio, y el parte mensual al Consejo, se han realizado las siguientes actividades.

> CONSULTAS Y ATENCIÓN PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, PERSONALES Y TELEFÓNICAS

Existe un promedio aproximado de más de 40 consultas diarias en el Departamento, en materia de expedientes de farmacia, horarios y urgencias, colegiación y problemática legal general.

> INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS, APERTURA DE EXPEDIENTES INVESTIGADORES

> SOLICITUDES EN MATERIA DE HORARIO MÍNIMO ESPECIAL, CIERRE DE SÁBADOS, CIERRE TEMPORAL

A raíz de la aplicación del Decreto 44/1998, de 16 de julio, se han realizado diversas gestiones en relación a estas cuestiones:

- Elaboración de escritos de solicitud de horario mínimo especial.

- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de horario (cierre en la jornada matinal de los sábados), para la mayoría de las agrupaciones farmacéuticas existentes.

- Elaboración de Informes justificativos y Planes de Rotación.

- Elaboración de escritos de renuncia a horarios y vacaciones.

- Elaboración y remisión de Informes Preceptivos a la Consejería de Sanidad en relación de las solicitudes realizadas.

- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en ambas materias.
- Elaboración de recursos en los supuestos de denegación de peticiones.

> TURNOS DE URGENCIA

- Propuesta del Plan de turnos de urgencia para el año 2014.

- Convocatoria y celebración de reuniones de farmacéuticos para llegar a consenso en materia de turnos de urgencia.

- Comunicación de permutas de turnos de urgencia.
- Cartulinas Turnos de Urgencia.

> INFORMES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN ADICIONAL (CRUCES Y CARTELES DE OFICINAS DE FARMACIA)

> COLABORACIÓN EN LA ANDADURA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA "SANTA MARÍA DE ESPAÑA" DE LA REGIÓN DE MURCIA

Trámites administrativos para el funcionamiento de la Academia, así como para la petición de subvenciones y para su actividad en general.

> OTRAS MATERIAS

- Contestación a consultas telefónicas sobre expedientes y legislación.

- Mantenimiento del sistema de comunicación y autorización para farmacéuticos no colegiados acreditados de modo temporal o accesorio en el ámbito de la provincia.

- Pedidos de material para apertura, transmisión y traslados de oficinas de farmacia.

- Mantenimiento de los datos de coordenadas de oficinas de farmacia.

- Pedidos de placas RES.

- Informes al Servicio Murciano de Salud sobre expedientes sancionadores abiertos a farmacéuticos.

- Elaboración y/o análisis de Convenios de colaboración suscritos por el Colegio con otras Administraciones u organismos de diversa índole.

- Elaboración de Certificaciones de tasas presentadas para tramitación de expedientes, a efectos del cumplimiento del Convenio suscrito con la Consejería de Sanidad en esta materia, así como renovación de dicho Convenio.

- Prórroga de Convenio de Tasas en materia de expedientes de oficinas de farmacia.

- Prórroga de Convenio Marco con la Consejería de Sanidad y Política Social.

> PROYECTOS DE NORMATIVA RELEVANTES (2013)

- Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales

- Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se modifica la clasificación y relación de las Zonas Farmacéuticas de la Región de Murcia.

- Proyecto de decreto por el que se regula los servicios de farmacia y los depósitos de medicamentos y productos sanitarios de los centros sociosanitarios de la Región de Murcia.

AGENDA

AÑO 2013

ENERO

- 3** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Congral).

- 8** Comisión Directiva.

- 10** Reunión con la empresa "Isotader".
Reunión con la empresa "Telecoalia".

- 14** Reunión con la empresa "Telecoalia".
3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 15** 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 16** Reunión "Colegio de Periodistas".
Comisión Coordinación Autonómica (Congral).
3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 17** Reunión previa a la concertada con la Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.
Reunión con Dª. Isabel Montoya Martínez, Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.
Reunión con D. José Antonio Alarcón González, Gerente del SMS.
Comisión Directiva.

- 18** Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Estupefacientes".
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).

- 19** Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).

- 21** 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 22** Reunión con D. Francisco Marqués Fernández. Reunión con el Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
Reunión con los farmacéuticos de Santomera "Receta Electrónica".
Reunión organización cursos Vocalia de Titulares de Oficina de Farmacia y Vocalia de Regentes, Sustitutos y Adjuntos.
Reunión con D. Óscar Vicente.
3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 23** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (Congral).
Reunión con Dª. Mónica Herrerros de Puleva.
Reunión con Dª. Silvia Serrano Ayala, Gerente de Adirmu.
Reunión con Dª. Raquel Moñino de Laboratorios Lilly.
3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing.

- 24** Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCE-Murcia.
Conferencia sobre Mastectomías.

- 25** Comisión de Expedientes.
Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad.
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).

- 26** Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).

- 28** Comisión Directiva.
Junta de Gobierno.
Junta de Gobierno y Junta de Vocalias de Sección.

- 29** Reunión con Dª. Gloria Gutiérrez Jiménez de Caser Residencial.
Reunión "Plan de Pensiones".
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Solemne Sesión de Apertura de Curso 2012-2013".

- 30** Viaje a Granada.
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral).
Reunión con Dª. Carmen Fernández.
Reunión Consejo Salud de la Región de Murcia.

- 31** Asistencia a la Inauguración del Curso 2013 de la Real Academia de Medicina y Cirugía.
Conferencia: "Introducción a las Flores de Bach: una herramienta de futuro en la farmacia".

NORMATIVA DE INTERÉS FARMACÉUTICO. AÑO 2013

Resolución de 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se procede a la actualización de la lista de medicamentos que quedan excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud y se establece visado para los medicamentos que

han sido excluidos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud pero permanecen financiados excepcionalmente para las indicaciones establecidas en función del grupo terapéutico al que pertenecen.

Resolución de 10 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios

del Sistema Nacional de Salud y Farmacia para medicamentos de Dispensación Hospitalaria sin Cupón Precinto 2.

Real Decreto 870/2013, de 8 de Noviembre, por el que se regula la venta a distancia al público, a través de sitios web, de medicamentos de uso humano no sujetos a prescripción médica.

FEBRERO

- 1 Reunión con la Federación de Diabéticos. Reunión con Lilly.
- 4 Reunión con D. Yayo Delgado. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 1/2013
- 5 Presentación a la prensa "Receta Electrónica". Solemne sesión de apertura de Curso 2012/2013 de las Academias de la Región de Murcia. Presentación del Estudio "Efecto de la Cerveza sin Alcohol sobre la leche materna".
- 7 Marea Blanca Murcia. Conferencia "Vacuna Neumocócica Conjugada: Nueva Indicación en el Adulto".
- 8 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º Año).
- 9 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º Año).
- 12 Reunión de la Junta Directiva de la Vocalia Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral).
- 13 Reunión con Cajamurcia. Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral). Reunión de la UPS (Unión Profesional Sanitaria).
- 14 Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. Invitación Reunión Comisión de Sanidad del PP Murcia.
- 15 Reunión con Dª. Isabel Tovar Zapata. Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
- 16 Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras.
- 18 Reunión con la Empresa Gifar "Receta Electrónica". Invitación entrega de Premios del XX Concurso de Proyectos Empresariales.
- 20 Comisión Directiva. Comité de Recursos.

21

- 21 Comisión Expedientes. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Conferencia del Excmo. Sr. D. Julián Pérez Templado "¿Drogas? Según y Como". Curso Pomadas de Schüssler.
- 22 Reunión con D. Víctor José Rausell. Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica. Reunión con Dª. Celia Jiménez Cervantes, Vicedecana de la Facultad de Farmacia de Murcia. Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º Año).
- 23 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º Año). Asistencia a la "II Escuela de Optimización de la Farmacoterapia".
- 25 Reunión con Dª. Consuelo Pérez Pérez de "Viajes Vegamurcia, S.A." Presentación de la Iniciativa European Innovation Partnership on active and healthy ageing. Comisión Directiva. Jornada de Formación de los alumnos del ciclo formativo Grado Medio "Farmacia y Parafarmacia" del Colegio Salesianos "Don Bosco" de Cabezo de Torres. Junta de Gobierno.
- 27 Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Charla coloquio ¿Es la gestión privada una solución a la sostenibilidad del sistema sanitario público? Conferencia "Presentación Farmabox".
- 28 Asistencia a la 1ª Conferencia de usuarios de la sanidad de la Región de Murcia. Reunión sobre "Propuestas de los Colegios Profesionales a la Banca". Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda. Curso sobre Terapias Naturales.

MARZO

- 2 Asistencia a Taller ¿Por qué, Carlitos, por qué?
- 4 Reunión para tratar diversos asuntos. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 6/2013. Comisión Directiva. ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo.
- 5 Infarma 2013. ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo.
- 6 Infarma 2013. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 7/2013 ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo.
- 7 Infarma 2013
- 8 Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 8/2013
- 11 Visita de Dª. Carmen Peña López, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Premio Correo Farmacéutico a "Farmacias, Por Principios, Comprometidos contigo".
- 12 Mesa Redonda "Seguridad Alimentaria".
- 13 Comisión Coordinación Autonómica (Congral). Curso "Papel del laboratorio clínico en el uso eficiente de los marcadores tumorales".
- 14 Reunión con D. Miguel Ángel Fei. Reunión de Coordinadores del Plan Estratégico Atención Farmacéutica 2013 "Ayúdanos a dar el Salto". Reunión SEFAC. Curso "Papel del laboratorio clínico en el uso eficiente de los marcadores tumorales".
- 15 Reunión de Coordinadores del Plan Estratégico Atención Farmacéutica 2013 "Ayúdanos a dar el Salto". Reunión preparatoria reunión día 21 de marzo 2013. Reunión con el Presidente de SEFAC.

18

- 18 Reunión con Dª. Inmaculada Fernández "La Verdad"
- 20 Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Grupo de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
- 21 Reunión Zonas Farmacéuticas. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con los farmacéuticos participantes en el estudio para evaluar el grado de implementación del programa de prevención de embarazos de isotretinoína. Comisión de Expedientes. Conferencia Excmo. Sr. D. Máximo Poza "Gasto Sanitario". Taller de Ventas cruzadas en Alergias. Taller de Fitoterapia como alternativa a la desfinanciación de medicamentos para trastornos menores de salud.
- 22 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).
- 23 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).
- 25 Reunión Comisión Directiva. Reunión del Presidente del COFRM con la Presidenta de la Academia de Farmacia Santa María de España. Junta de Gobierno. Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
- 26 Reunión de Farmacéuticos Analistas.

ABRIL

- 1 Reunión con el SMS "Máquina de Precintos".
- 3 Reunión con Dª. Guillermina López Andújar.
- 4 Reunión con IMAS.
- 8 Reunión con Famdif. Reunión SPD Acreditación Calidad Farmacias de la Región. Reunión Modificación Temporal CEIM. Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 9 Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral). Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia (Congral). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 10 Asistencia a la Jornada Profesional sobre avances en el cuidado de la persona dependiente. Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral). Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 11 Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad. Reunión Preparatoria encuentro con D. Juan Bernal Roldán. Reunión de Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral). Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda. Almuerzo con D. Antonio Abril. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

12

- 12 Reunión con D. Luis Ciga de la empresa "Info-Consulting". Reunión con Lilly. Jornadas de Osteoporosis. Reunión con Sanofi. Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 13 Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).
- 15 Comisión Directiva. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 16 Reunión con Dª. Yolanda Paredes de la Asociación de Autónomos (ATA). Reunión con Isotader. Academia de Farmacia: Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Joaquín Herrera Carranza "De la Ilustración a la Restauración, Antonio María Fabié y Gálvez y Antonio María Fabié y Escudero, dos egresos farmacéuticos". Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 17 Reunión Memoria y Boletín. Comisión Directiva. Reunión Organización Curso Formación SPD. Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.
- 18 Comisión Directiva. Mesa Redonda Academia de Farmacia-Academia de Medicina "Los Test de laboratorio a la cabecera del enfermo (POCT)". Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Junta de Gobierno.

22 Reunión con Caser Residencial. Reunión sobre "Cursos Laboratorios Almirón. Proyecto Restaurantes. Reunión de Hefame.

23 Reunión con D. Andrés Duarte, Jefe de Servicio de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia. Convenio del Ayuntamiento y Examen de situaciones de dificultad para algunos usuarios derivadas del copago. Reunión de Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral). Firma Convenio ICREF. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral).

24 Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Grupo de Trabajos para Expertos en Homeopatía.

25 Reunión SPD. Asistencia a las Jornadas Profesionales de Almería de Previsión Sanitaria Nacional.

29 Reunión visita institucional de la nueva Directiva de Hefame. Reunión Bancofar con Farmacéuticos "Pólizas". Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

30 Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

MAYO

2 Reunión con el Ayuntamiento de Murcia (Servicios Sociales) . "Convenio de Colaboración con el COF, y problemática derivada del copago". Entrevista con Dª. Susana Frochtmann. Encuentro digital con Correo Farmacéutico. Reunión con Dª. Carmen Isolina Egea "Contrato para un proyecto sobre empoderamiento de pacientes". Reunión con "Salud 21". Reunión "Ojo de Boticario". Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

3 Reunión Técnica Fórmula 2015. Reunión con Dª. María Falcón Romero de la UMU. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

6 Reunión con D. Alejandro Martínez Bisbal, Director Ventas-Telefónica. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

7 Reunión de Tesoreros del Consejo General (Congral). Reunión con Dª. María Pilar Zaragoza Fernández "Organización temas Vocalía". Comisión de Expedientes. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

8 Comisión Coordinación Autonómica (Congral). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU.

9 Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia".

10 Asistencia a las "Jornadas Científicas AEFA 2013. VI Jornadas Ibéricas. Reunión con "Caser Residencial".

11 Asistencia a las "Jornadas científicas AEFA 2013. VI Jornadas Ibéricas.

13 Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

14 Reunión con Dª. María Falcón Romero y Dª. Carmen Isolina Egea. Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Reunión con D. Emilio García (Laboratorio Stada). Implantación de un servicio de deshabituación tabáquica en la Oficina de Farmacia. Academia de Farmacia Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Rafael Blasco Ferrándiz "Radiofarmacia: Pasado, presente y futuro". Taller: "Recomendación Activa en Probióticos"

15 Reunión del Patronato de Fundación Hefame. Reunión con Sabadell-CAM. Sesión "Influencia en la Oficina de Farmacia del nuevo Reglamento Comunitario de Cosméticos. Grupo de trabajo para expertos en Homeopatía. Máster en Atención farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).

16 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica (varios temas). Reunión con D. Juan Carlos González Ledesma (Laboratorio Bayer)

17 Academia de Farmacia "Ciclo personajes ilustres de la ciencia en Murcia". Conferencia de D. Jerónimo Aya impartida por D. Joaquín Moreno Clavel.

20 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén (Procedimientos SPD). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

21 Reunión con Venalink. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica, Oftálmica. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia"

22 Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia".

23 Asistencia "Mesa de Sanidad". "Plan estratégico de la Región de Murcia, 2014-2020". Reunión de Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral). Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

24 Auditoría Externa del COFRM. Reunión con el Comité Directivo del Consejo General (Congral). Acto de Bienvenida Residentes "Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca".

27 Taller práctico formativo del Bot Plus 2.0. II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia".

28 Comisión Mixta ISFAS. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral). Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social, "Programa de Prevención Cáncer de Colón y Recto". Comisión Directiva. Reunión con Farmaconsulting. Taller práctico formativo del Bot Plus 2.0.

29 Academia de Farmacia "Ciclo personajes ilustres de la ciencia en Murcia". Conferencia de D. Ricardo Codorniz impartida por D. Fernando Pascual López Azorín. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia". Reuniones Tesis Doctoral (Grupo E). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia".

30 Reunión con D. Isidoro Guillén. Reunión con D. Jesús Artero. Mesa Redonda ¿Dieta milagro o Dieta saludable? Reuniones Tesis Doctoral (Grupo E)

JUNIO

3 Reunión aplicación COFRM. Reunión con Director General de Presupuesto y el ICREF. II Curso: Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

4 Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia".

5 Comisión Directiva. Grupo de Trabajo para Expertos en Homeopatía. II Curso: Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

6 Reunión de la Comisión de Seguimiento Convenio Financiación Farmacias 2013 "ICREF". Conferencia sobre "El lugar actual de la Homeopatía en el consejo farmacéutico. Casos prácticos"

7 Reunión Comisión de Presupuesto COFRM.

10 Curso "La intolerancia alimentaria como introducir este servicio en la Oficina de Farmacia"

11 Reunión preparación Junta de Gobierno. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral). Academia de Farmacia "Discurso de Recepción de la Medalla de Académica Numeraria Excm. Sra. Dña. María Cascales Angosto "Estallido respiratorio de los Fagotitos: mecanismos moleculares y fisiopatología de su alteración".

12 Reunión "Comunicación en Sanidad". Comisión Central de Farmacia (Congral). Asistencia II Jornada Profesional de Dermofarmacia: Comunicación en Dermofarmacia. Reunión con D. José Antonio García Córdoba y D. Casimiro Jiménez Guillén. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia".

13 Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección. Asamblea General Ordinaria. Curso sobre "Anticoagulación oral en fibrilación auricular: Nuevos anticoagulantes orales".

17 Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Indicadores SPD". Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Ventanilla única". Reunión con Grupo Huertas. 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing.

18 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing.

19 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

20 Jornadas SEFAC Región de Murcia 2013 "Navegando rumbo a la farmacia asistencial"

21 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (Congral)

24 XXVI Jornadas Presente y Futuro de la Comunicación en Murcia "El papel de los medios de comunicación locales como factor de progreso en la Comunidad". 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

25 Jornada de Gestión práctica de la Oficina de Farmacia "Correo Farmacéutico". Reunión de Secretarios y Secretarías/ Directores Técnicos de Colegios (Congral). Comisión de Expedientes. Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Clausura de Curso 2012-2013 de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing. Conferencia de Dª. Lourdes Oruezabal Moreno en "Las Claras". "Cómo prevenir los riesgos relacionados con los medicamentos en mayores" Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación).

- 26** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Asistencia al Plenario Coalición "Envejecimiento activo y saludable". Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing. Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).
- 27** Asamblea General del Consejo General (Congral). Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). Pautas para la correcta identificación y tratamiento del reflujo gastroesofágico en la farmacia comunitaria. Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).
- 28** Asistencia al "V Encuentro colegial de médicos de la Región de Murcia". Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD).
- 29** Asistencia al "V Encuentro colegial de médicos de la Región de Murcia".

JULIO

- 2** Reunión con D. Luis Sánchez. Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).
- 3** Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Ventanilla Única". Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Rueda de Prensa de D. Lorenzo Jesús Amor Acedo, Presidente de ATA (Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos). Firma de Convenio con ATA (Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos). Reunión con el SMS "Residencias".
- 4** Reunión con Caser Residencial Santo Ángel. Reunión con Dª. Encarna Zamora Navarro "Médicos sin Fronteras".
- 5** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Noviembre y Diciembre 2012".
- 8** Reunión con la empresa "Datinza".
- 10** Reunión del CEIM. Reunión "Curso de Manual de Atención Farmacéutica". Reunión Comisión de Coordinación Autonómica (Congral). Reunión con el Vocal Nacional de Industria (Madrid).
- 12** Almuerzo Coloquio con Dª. Cristina Gutiérrez-Cortines.
- 16** Reunión con "Ediciones Deusto, S.A.". Reunión Comisión Directiva.
- 18** Reunión con Archivo Regional de Murcia. Reunión con D. Alberto Bermejo. Reunión con D. Alfonso de Celestino "Salud 21". Lectura de Tesis Doctoral de Dra. Dª. Violeta Vilaplana Vivo.

- 23** Reunión con "Laboratorios Pfizer".
- 24** Reunión del CEIM. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con Dª. María Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Política Social.
- 26** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Enero 2013".
- 27** "Premios Siete días Jumilla 2013".
- 29** Reunión Comisión Directiva. Reunión Comisión de Expedientes. Reunión Junta de Gobierno.
- 30** Reunión con Dª. Juana Pérez Martínez, Presidenta de Thader Consumo.

AGOSTO

- 1** Auditoria Externa de las Farmacias adheridas al "Proyecto Califarma".
- 2** Asistencia a la Presentación de la página Web de UCE-MURCIA.
- 7** Reunión del CEIM.
- 21** Reunión del CEIM.
- 30** Reunión Comunicación en Sanidad.

SEPTIEMBRE

- 4** Reunión del CEIM. Declaraciones para TV Española "Varicela". Declaraciones para Popular TV "Varicela". Declaraciones para Onda Regional "Varicela".
- 5** Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de "UCE-MURCIA".
- 10** Reunión Comisión Coordinación Autonómica (Congral).
- 12** Reunión Comisión Directiva.
- 18** Reunión del CEIM. Reunión Comisión Expedientes. Reunión con los farmacéuticos de Lorca.

- 19** Reunión Boletín Informa. Jornada sobre Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) (Congral). Reunión con Sabadell-CAM. Máster en Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año).
- 20** Reunión Comunicación en Sanidad.
- 23** Reunión Comisión Directiva. Reunión Junta de Gobierno. Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).
- 24** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Reunión de la Junta de Gobierno de la Vocaría Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral). Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).
- 25** Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión del Grupo de Trabajo de Productos Sanitarios (Congral).
- 26** Reunión con "Fundación Hefame". Reunión con el diario "La Verdad". Reunión-comida de trabajo con Banco de Santander.
- 27** Reunión con "Laboratorios Boiron".
- 30** Reunión con La Caixa y Cajamar. Asistencia al Solemne Acto de Apertura de Curso Académico 2013-2014 de las Universidades Públicas de la Región de Murcia. Asistencia a la Inauguración y Rueda de Prensa "Acción Psoriasis" Programa Proyecto La Verdad al Desnudo-Murcia". Reunión con D. Jesús Artero García. Curso "Teórico-Práctico del Programa de Gestión Farmatic".

OCTUBRE

- 1** Reunión con "Proyecto Hombre". Reunión con "Fhoemo".
- 2** Reunión del CEIM. Asistencia a la presentación del Proyecto Europeo "READI for Health". Reunión con la empresa "Isotader". "Proyecto del Programa de consultas telefónicas". Reunión para la selección del Becario del Área Profesional. Reunión sobre los Grupos de SFT.
- 3** Asistencia al 50 Aniversario de la Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios THADERCONSUMO. Curso "Mecanismos de Acción del Agua de Mar Quinton y su aplicación el consejo de mostrador".
- 7** Reunión de Vocales de Plantas Medicinales y Homeopatía (Congral). Curso "Teórico-Práctico del Programa de Gestión Farmatic".
- 8** Reunión con Dª. Mónica Herreros. Asistencia a la presentación del libro "Ciudadano y gasto público".
- 9** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Congral). Reunión de la Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta Nº. 12/2013. Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral). Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos" (2º Ciclo. Experto).
- 10** Asistencia a la 2ª Conferencia de Usuarios de la Sanidad de la Región de Murcia. Asistencia a la Jornada divulgativa sobre "SePA" Zona Única de Pagos en Euros.
- 11** Concierto benéfico a favor de "Proyecto Hombre Murcia".
- 14** Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén sobre "SPD y Ventanilla Única". Curso "Teórico-Práctico del Programa de Gestión Farmatic".
- 15** Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Febrero 2013".
- 16** Reunión del CEIM. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (Congral).
- 17** Asistencia al VIII Congreso Nacional Atención Farmacéutica 2013 (Bilbao). Reunión Nacional del Grupo Español de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo.
- 18** Reunión Nacional del Grupo Español de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo. VI Edición del Congreso Nacional de Enfermedades Raras. Asistencia al VIII Congreso Nacional Atención Farmacéutica 2013 (Bilbao).
- 19** Reunión Nacional del Grupo Español de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo. VI Edición del Congreso Nacional de Enfermedades Raras. Asistencia al VIII Congreso Nacional Atención Farmacéutica 2013 (Bilbao). Apertura de Curso 2013-2014 del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
- 20** Reunión Nacional del Grupo Español de la Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo.
- 21** Reunión Comunicación en Sanidad. Reunión con Caser Residencial Santo Ángel. Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia.
- 22** Reunión con la empresa "GIFAR". Reunión de la Comisión de Presupuestos del Consejo General (Congral). Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia.
- 23** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con Dª. María Ángeles Molina de Nicolás. Reunión Comunicación en Sanidad

24 Reunión con D. Juan Manuel de la empresa "Controlvatio".
Reunión del Grupo de Trabajo de la Vocafía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral).
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia (Congral).
Asamblea para Renovación de Socios de la representación empresarial en el Patronato de la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia.

28 IV Encuentro Comunicación en Sanidad.

29 Reunión con D^a. Isabel Franco.

30 Reunión del CEIM.
Reunión con la empresa "DATINZA".
Reunión con D. Joaquín García-Estañ, Decano de la Facultad de Medicina de Murcia.
Reunión Comisión Directiva.
Reunión Comisión Expedientes.
Reunión Junta de Gobierno.
Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocafías de Sección.
Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos" (2º Ciclo: Experto).

NOVIEMBRE

4 Reunión de Vocales Nacionales de Sección (Congral).
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

5 Asistencia a la 5ª Jornada Regional Economía de la Salud "Retos de la financiación sanitaria y evaluación económica en salud".
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

6 Reunión del CEIM.
Reunión Comisión Coordinación Autonómica del Consejo General (Congral).
Asistencia I Muestra de Teatro "Unidos por la Diabetes".
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

7 Reunión de Tesoreros del Consejo General (Congral).
Reunión con Seguros AMA.
Asistencia a la Mesa Redonda en Calasparra "Nuevos Anticoagulantes Orales: ¿Ha Llegado el fin del Sintróm?".
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

8 Reunión con D. Pedro Luis Ladrón de Guevara.

11 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral).
Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos (A.N.F.O.) (Congral).
Reunión Comisión Directiva.
Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocafías de Sección.
Asamblea General Ordinaria 2013.
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

12 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares (Congral).
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral).
5ª Edición del Curso "Higiéxico Sanitario de Tatuajes y Piercing".

13 Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos" (2º Ciclo: Experto).

15 Reunión con el Dr. D. José Cruzado Quevedo "Equipo Cribado Colon Sentinel".

18 Reunión Comisión Convenio de Empresa.
Reunión Comisión Directiva.
Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "II Ciclo de Conferencias Personajes Ilustres de la Ciencia en Murcia".
Curso "Sales de Schüssler: Nutrición y Venta Directa".

19 Reunión con D^a. Carmen Gil "FAMDFIF".
Reunión Comisión Provincial MUFACE-COFRM.
Reunión previa a la reunión de la Comisión Mixta Central ISFAS-Consejo General de Colegios (Congral).
Reunión de la Comisión Mixta ISFAS-Consejo General de Colegios (Congral).
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Investigación y Docencia (Congral).
Reunión BPF de Cosméticos.
Curso "Sales de Schüssler: Nutrición y Venta Directa".

20 Reunión del CEIM.
Desayuno Corresponsables en Murcia "La comunicación como elemento clave para poner en valor la RSE de las organizaciones".
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral).
Reunión del Área Profesional.
Reunión del Consejo de Salud Región de Murcia.
Curso "Grupo de expertos en Homeopatía".

21 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Marzo 2013".

22 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analista Clínicos (Congral).

23 Asistencia a la V Reunión Científica AEFA "Actualizaciones en el estudio de líquidos biológicos" (Madrid).

26 Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).

27 Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).
Reunión con D. Antonio Vicente "Isotader".
Reunión Tesis Doctoral (Grupo B).
Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos" (2º Ciclo: Experto)

28 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Abril 2013".
Reunión para el Desarrollo del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral).

DICIEMBRE

2 Reunión con el diario "La Verdad"

3 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral).
Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral).
Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia.

4 Reunión del CEIM.

5 Reunión Tesis Doctoral (Grupo E).
Reunión Tesis Doctoral (Grupo E).
Reunión Tesis Doctoral (Grupo E).

10 Curso "Diagnóstico y asesoramiento experto capilar".

11 Reunión de Trabajo de Vocales de Farmacéuticos Adjuntos y No Titulares de Oficina de Farmacia (Congral).
Reunión Comisión de Personal.
Reunión con D. Juan Dionisio Avilés Hernández.
Reunión con Laboratorios Glaxo.
Curso "Grupo de expertos en Homeopatía".

12 Reunión con D. José Luis Hervás de la empresa "Compralitas, S.L.".
Reunión Comisión Directiva.
Reunión Comisión Expedientes.
Reunión Junta de Gobierno.
Celebración "Mini Patrona 2013".

13 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica (Congral).

14 Convención Regional del Partido Popular "Razones".
Celebración Festividad de Nuestra Patrona "La Inmaculada Concepción"

16 Reunión Comisión de Relaciones con las Facultades.
Reunión con Hefame.

18 Reunión del CEIM.
Reunión del Pleno del Consejo General (Congral).
Reunión con D. Joaquín García Cruz del diario "La Verdad".

Reunión Comisión de Seguimiento (Congral).
Acto de entrega de las Medallas del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y de los Premios Panorama (Madrid).
Curso "Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos" (2º Ciclo: Experto).

19 Asamblea General del Consejo General (Congral).
Sesión informativa del proyecto FÓRMULA 2015.

20 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica "Objeciones Revisión de Recetas Mayo 2013".
Reunión Comisión de Relaciones con las Facultades.
Reunión con D^a. Rosario de Laboratorios Glaxo.
Celebración Aperitivo de Navidad (Junta de Gobierno, Junta de Vocafías de Sección y empleados COFRM).

DEPARTAMENTO DE CALIDAD

RELACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA QUE SE ENCUENTRAN CERTIFICADAS

TITULAR	Nº DE FARMACIA	TITULAR	Nº DE FARMACIA
Prudencio Rosique Robles	95	Juan Miguel Bosch Hervás	185
Domingo Arcas López y Pedro Arcas Castiñeiras	193	María Jesús Rodríguez Arcas	322
José Carlos Moreno Bravo y Aranzazu Moreno Torres	204	Sara Peñalver Sánchez	328
Francisco Arturo Ruiz Pina	210	Miguel Salvador Cano Cerón	247
Rosa María Quilis Arocas	239	Joaquín Jordán Pérez	87
Esther, Mª Elena y Félix Martínez Monje	314	Luis Emilio Sáez Mestre	91
Sabina Buendía Noguera	463	María Andrea Selma Fernández	214
Mercedes Torres Pérez y Esperanza Muñoz Muñoz	497	Pedro Hernández Rex	277
Maravillas Garrido García	501	Enrique Celdrán Vidal	326
Emilia María Tomás Torres	558	Francisco Esteban Sánchez Rosique	469
Juana Morales Arnau	33	Pedro Guerrero Cuadrado	511
María Jesús Rama Pagán	83	María Luisa Castellón De Arce	360
Eloisa Corbalán Carreño	122	Rosa María Alarcón García	148
María José Galindo García y Marta Sabater Galindo	169	Alberto Amat Fernández	540
		Mª Mercedes Latorre Tora	220
		Francisco Luis Navarro Martínez	522
		José Juan González González	79
		Victoriano Jesús López Atenza	278

CALIFARMA 2013

En el ejercicio 2013 han renovado certificado de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:08 el 100% de las oficinas de farmacias que son las integrantes del proyecto Califarma.

Estas oficinas de farmacia han realizado un gran esfuerzo por mantener los estándares de calidad y mejorarlo, siguiendo la filosofía de la norma ISO 9001:08, a pesar de los tiempos de crisis que estamos sufriendo.

Actualmente tenemos certificadas sobre 32 oficinas de farmacia. Llevan certificadas 9 años.

La Región de Murcia es la primera Comunidad Autónoma de España en oficinas de farmacias certificadas, de hecho se han interesado desde otros Colegios de Farmacéuticos en conocer nuestro sistema de calidad, que además es pionero porque funciona mediante una interacción bidireccional directa, vía electrónica entre el departamento de calidad y las oficinas de farmacia directamente.

El departamento de calidad del Colegio ha realizado 35 auditorías internas y ha realizado 8 visitas de apoyo.

Durante el año 2014 se va a extender el proyecto ante la demanda de solicitudes recibidas.

SISTEMA DE CALIDAD DEL COF

Nuestro Colegio es el único que tiene certificados todos los departamentos colegiales según la norma UNE-EN-ISO 9001:08. Durante el año 2013 todos los departamentos han superado la auditoría de calidad con éxito, no habiéndose detectado **no conformidades** en el procedimiento de actuación de cada uno de ellos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTOS CON SUSTITUTIVOS DE OPIÁCEOS

PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MISMOS EN LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 44 Oficinas de Farmacia forman parte del programa de tratamientos con sustitutivos de opiáceos en el año 2013.
- 17 Oficinas de Farmacia han participado dispensando solución de metadona.
- 58 Pacientes han recibido solución de metadona.
- 9 Oficinas de Farmacia han participado dispensando Suboxone®.

Programa de mantenimiento con Metadona:

El número de pacientes que, a 31 de diciembre de 2013, estaban recibiendo su dosis de metadona en oficinas de farmacia es de 45, lo que supone 7 pacientes menos que en el mismo mes del año anterior, siendo 55 el número total de pacientes distintos que han pasado por el Programa a lo largo del año 2013, 3 pacientes menos que en 2012.

De los pacientes que han pasado por el programa a lo largo de este año, 5 son nuevos y hubo un paciente que cambió de farmacia.

El porcentaje de retención de pacientes en el Programa en este año ha sido de un 81,82%

Al igual que en años anteriores, la zona de la Región con mayor número de oficinas de farmacia participantes en el PMM ha sido la de Cartagena.

La cantidad total de solución de clorhidrato de metadona dispensada ha sido de 214.587.

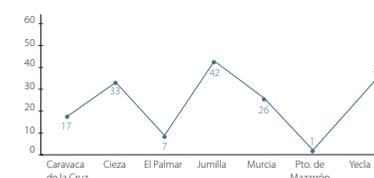
Programa de dispensación de Suboxone®

A largo de este año 2013, un total de 9 oficinas de farmacia han participado dispensando el medicamento Suboxone®, siendo atendidos 21 pacientes a los cuales corresponden las 160 recetas dispensadas.

MI DE METADONA DISPENSADOS / MES. AÑO 2013



RECETAS POR SUBOXONE AÑO 2013



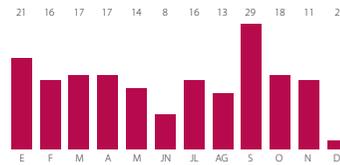
BOLSA DE TRABAJO

El total de los inscritos en nuestra bolsa de trabajo durante el año 2013 es de 182 farmacéuticos/as, tanto de Murcia como de otras Comunidades. Durante el año 2013, se han realizado 234 gestiones directas para cubrir puestos de trabajo ofertados al Colegio.

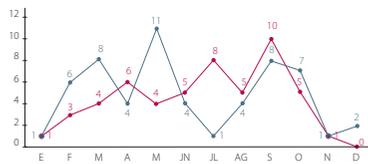
OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2013



DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS EN 2013



OFERTAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2012 - 2013

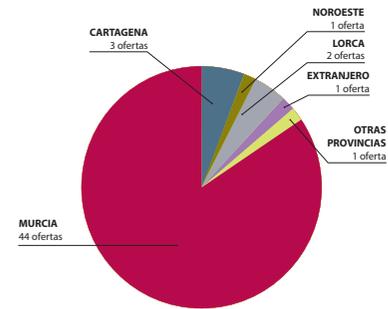


DEMANDAS DE EMPLEO GESTIONADAS 2012 - 2013

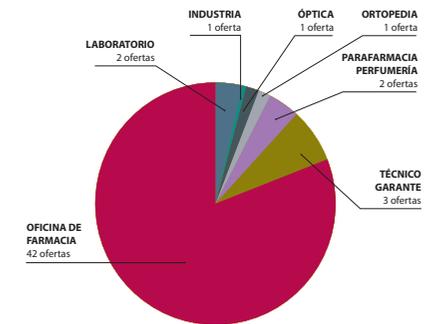


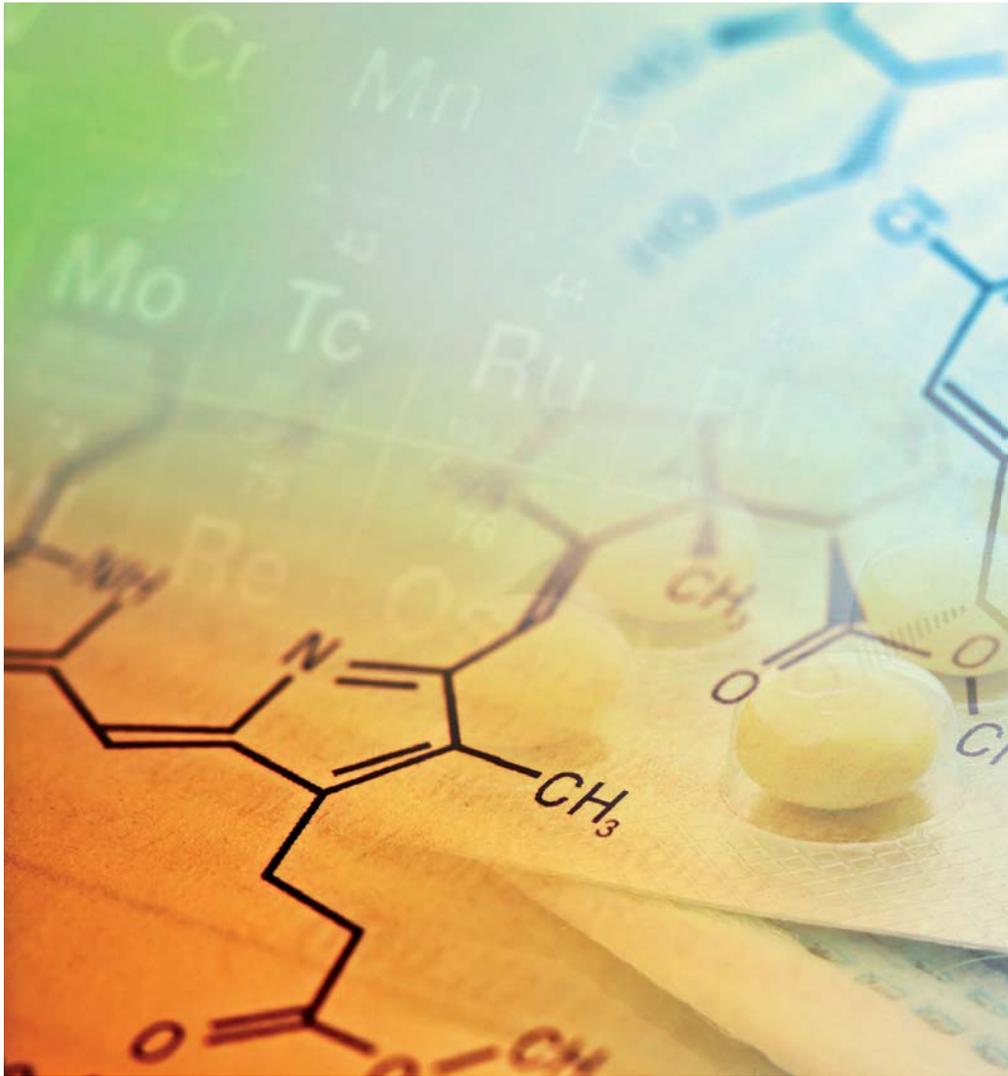
• Número de ofertas 2012
• Número de ofertas 2013

OFERTAS DE EMPLEO POR COMARCAS 2013



OFERTAS DE EMPLEO 2013





ÁREA PROFESIONAL



VICEPRESIDENTA

CARTA A LOS COLEGIADOS

Querida/ compañera/o:

Iniciamos con esta líneas, la parte de nuestra tradicional memoria anual dedicada al área profesional, a nuestra AFIM, Área de Formación e Información del Medicamento.

Tal y como han manifestado en sus comunicaciones, nuestro Presidente y nuestro Secretario, el año ha sido harto complicado pero os puedo garantizar que, pese a ello, los farmacéuticos y sus ayudantes de CEIM y CIM no han cesado en su empeño de darnos el mejor y más eficaz y eficiente servicio. Bien en materia de información (activa o pasiva) bien en materia de formación.

Quiero hacer un paréntesis para despedir por escrito, ya lo hice personalmente, a nuestra querida Lourdes Oruezabal, Directora de este área, que por motivos familiares se desplazó a vivir a Madrid en septiembre. No olvidamos su profesionalidad, su saber hacer y estar y el cariño con el que impregna todo lo que hace. Nos consta que nuestra institución hermana en Madrid, el COFM, ha hecho un buen fichaje.

Y, cómo no, mi agradecimiento, igualmente, a Sandra, Pepa, Óscar, Isa y Magda, a sus ayudantes, Mica y Maribel y a nuestros becarios y becarias, son un equipo compacto, motivado y muy vocacional y eso se detecta en su trabajo diario. Un trabajo que se ha visto intensificado permanentemente debido a las Órdenes de Precios y a otras circunstancias que condicionan en gran medida nuestro trabajo. Aun así, nos satisface enormemente hacerlo, de alguna manera nos encargamos de la "ciencia" de

la farmacia, de la formación del farmacéutico, de su información... pero también de contribuir en tiempos difíciles a la sostenibilidad de nuestras farmacias: evitando las devoluciones de recetas, repasando la facturación, preparándote la información de precios y cambios... Continuamos brindándote más formación, mayoritariamente gratuita y acreditada y siempre planteada para mejorar el ejercicio profesional del farmacéutico en cualquier ámbito.

En las siguientes páginas tienes una detallada información de todo lo anterior, con datos que lo avalan y justifican. A todos los que trabajamos en esta área, nos satisface enormemente contar con tu participación, aportaciones y sugerencias, por eso agradecemos el tiempo que nos dedicas con la lectura de este resumen anual y esperamos con agrado tus comentarios.

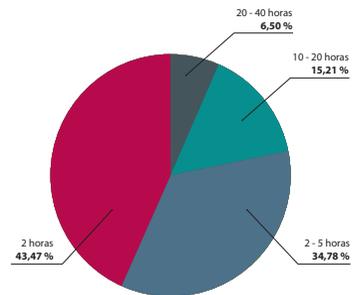
Por mi parte, reiterar mi firme compromiso con el Colegio y con seguir aumentando y mejorando los servicios que te ofrecemos y mi especial reconocimiento a todos los Vocales de Área, cuyo trabajo es esencial para obtener estos magníficos resultados anuales. Y a nuestro Presidente, que año más, me renueva su confianza para coordinar la actividad del área colegial, si se me permite, "más farmacéutica".

Recibe un fuerte abrazo

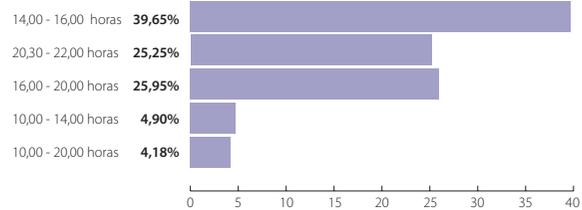
Isabel Tovar Zapata

ÁREA PROFESIONAL

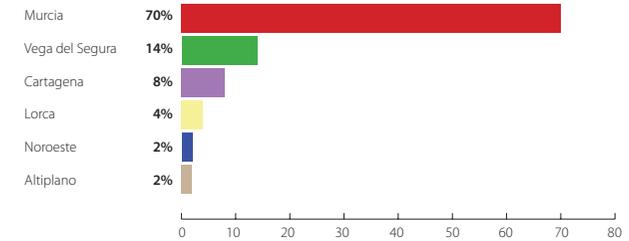
% CURSO POR HORAS DE DURACIÓN



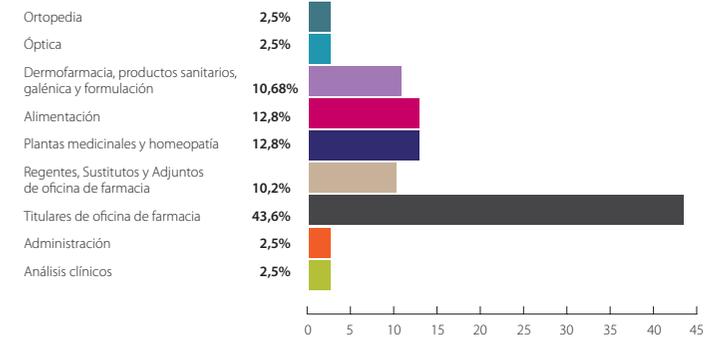
% ASISTENTES POR HORARIO



% DE ALUMNOS POR ZONA GEOGRÁFICA



% DE ASISTENTES A CURSOS REALIZADOS POR VOCALÍA



Nº DE CONSULTAS POR MES EN 2013



CURSOS 2013

> ENERO

· CURSO DE "NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING 3ª EDICIÓN"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad.

Fechas

21/01/2013 · 16:00 - 20:00 Lunes
22/01/2013 · 16:00 - 20:00 Martes
23/01/2013 · 16:00 - 20:00 Miércoles
14/01/2013 · 16:00 - 20:00 Lunes
15/01/2013 · 16:00 - 20:00 Martes
16/01/2013 · 16:00 - 20:00 Miércoles

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes

Dña. María José Rodríguez Tortosa
Dña. Rocío Jiménez Estrán
D. Pablo A. Gómez Gómez
Dña. Sandra Sierra Alarcón.

Asistentes: 26

· CONFERENCIA EN MASTECTOMÍAS

Organizado por el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

24/01/2013 · 14:15 - 16:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponente

Dña. Ana Mangiocotti

Asistentes: 18

· CONFERENCIA "INTRODUCCIÓN A LAS FLORES DE BACH: UNA HERRAMIENTA DE FUTURO EN LA FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

31/01/2013 · 14:30 - 16:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente

Dña. Marta Martí Valls.

Asistentes: 18

> FEBRERO

· PRESENTACION DEL ESTUDIO "EFECTO DE LA CERVEZA SIN ALCOHOL SOBRE LA LECHE MATERNA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

05/02/2013 · 14:30 - 15:30

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

Dra. Pilar Codoñer Franch
D. Jesús Román Martínez

Asistentes: 28

· CONFERENCIA SOBRE LA VACUNA NEUMOCÓCICA CONJUGADA: NUEVA INDICACIÓN EN EL ADULTO

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

07/02/2013 · 14:00 - 16:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia



Mª Pilar Zaragoza Fernández
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Alimentación

Ponente

Dr. D. Francisco Javier Campayo Rojas

Asistentes: 21

· CURSO DE POMADAS DE SCHÜSSLER

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y Fundación Hefame.

Fecha

21/02/2013 · 16:00 - 20:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente

D. Rafael Hidalgo

Asistentes: 16

· CONFERENCIA "PRESENTACIÓN FARMABOX"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

27/02/2013 · 20:30 - 21:30

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

D. Francisco Lomo
Dña. Iria Rodríguez Reino.

Asistentes: 15

· CURSO "TERAPIAS NATURALES"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

28/02/2013 · 16:00 - 20:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia



María Josefa Carpes Hernández
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Laboratorio Clínico,
abarcando análisis clínicos, bioquímica
clínica, microbiología y parasitología, e
inmunología

Ponente

Dña. Mª Carmen Castillo Carretero

Asistentes: 16

> MARZO

· CURSO "TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO ¿SABEMOS VENDER NOS?"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha de inicio

04/03/2013 · 20:30 - 22:30

Fecha de finalización

06/03/2013

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

Dña. María Jiménez Sánchez
D. Claudio Buenestado Castillo
Dña. Mª José Ruiz Cuenca

Asistentes: 9

· CURSO "PAPEL DEL LABORATORIO CLÍNICO EN EL USO EFICIENTE DE LOS MARCADORES TUMORALES"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha de inicio

13/03/2013 · 20:30 - 22:00

Fecha de finalización

14/03/2013

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente

Dña. Mª José Carpes Hernández.

Asistentes: 10



Mariano Ramón Díez García
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Dermofarmacia, Productos
Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral

· TALLER DE "VENTAS CRUZADAS EN ALERGIAS" Y TALLER DE "FITOTERAPIA COMO ALTERNATIVA A LA DESFINANCIACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA TRASTORNOS MENORES DE SALUD"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha

21/03/2013

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

Dña. Mª José Alonso Osorio.

Asistentes: 40

> ABRIL

· PRÁCTICAS DE ALUMNOS DE TERCERO DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Universidad de Murcia.

Fechas

08/04/2013 · 12:00 - 14:30
09/04/2013 · 12:00 - 14:30
10/04/2013 · 12:00 - 14:30
11/04/2013 · 12:00 - 14:30
12/04/2013 · 12:00 - 14:30
15/04/2013 · 12:00 - 14:30
16/04/2013 · 12:00 - 14:30

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

Dña. Mª Angeles García Villalba Cano
Dña. Lourdes Oruezabal Moreno
Dña. Sandra Sierra Alarcón
D. Óscar Aguirre Martínez
Dña. Virginia Carmona Gil
Dña. Pepa Franco Campello



Manuel Antón Muñoz
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Distribución Farmacéutica

Dña. Magdalena Hernández García

D. Agustín España Palazón
D. Bernardo González de Paz
Dña. Isabel Conesa Lozano
D. Antonio Rodríguez Gómez
D. José Vidal Martínez
Dña. Asunción Sáez Sánchez
Dña. Fuensanta Martínez Lozano

· GRUPO DE TRABAJO PARA "EXPERTOS EN HOMEOPATIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Universidad de Murcia.

Fechas

20/03/2013 · 17:00 - 20:00
24/04/2013 · 17:00 - 20:00
15/05/2013 · 17:00 - 20:00
05/06/2013 · 17:00 - 20:00

Lugar

Sala de Juntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Moderador

Dr. D. Antonio Nicolás Bastida

· CURSO DE "ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN OFTALMOLOGÍA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Universidad de Murcia.

Fechas

29/04/2013 · 14:30 - 16:00
06/05/2013 · 14:30 - 16:00
13/05/2013 · 14:30 - 16:00
23/05/2013 · 14:30 - 16:00

Lugar

Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes

Dr. D. Lorenzo Vallés San Leandro
Dr. D. Jerónimo Lajara Blesa



Elena Fernández Díez
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Industria Farmacéutica



Ana María González Cuello
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Investigación, Docencia y
Formación



Inmaculada Concepción Hidalgo Oller
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Óptica Oftálmica,
Optometría y Acústica Audiométrica



Mª José Galindo García
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Ortopedia



José López Gil
Vocal de Sección de Farmacéuticos
Ejercientes en Plantas Medicinales y
Homeopatía

Dr. D. Manuel Redondo Manuel
Dr. D. Miguel Ángel Rodríguez García
Asistentes: 35

· REUNIÓN "FARMACÉUTICOS PARTICIPANTES
EN EL ESTUDIO PARA EVALUAR EL GRADO DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE
ISOTRETINOINA"

Fecha
21/03/2013 13:00 - 14:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
Dña. Mª José Peñalver

> MAYO

· TALLER "RECOMENDACIÓN ACTIVA
EN PROBIÓTICOS"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
14/05/2013 · 20:30 – 22:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Emilio García Jiménez
Asistentes: 50

· SESIÓN "INFLUENCIA EN LA OFICINA DE
FARMACIA DEL NUEVO REGLAMENTO
COMUNITARIO DE COSMÉTICOS"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
15/05/2013 · 14:30 – 15:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
Dña. Cristina Tiemblo Jara.
Asistentes: 15

· II CURSO "LEGISLACIÓN, NORMAS DE
DISPENSACIÓN Y FACTURACIÓN EN LA
OFICINA DE FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fechas
03/06/2013 · 20:15 - 23:00

05/06/2013 · 20:15 - 23:00

20/05/2013 · 20:15 - 23:00

22/05/2013 · 20:15 - 23:00

27/05/2013 · 20:15 - 23:00

29/05/2013 · 20:15 - 23:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Mª Ángeles García Villalba Cano

Dña. Lourdes Oruezábal Moreno

Dña. Sandra Sierra Alarcón

D. Óscar Aguirre Martínez

Dña. Virginia Carmona Gil

Dña. Pepa Franco Campello

Dña. Magdalena Hernández García

D. Agustín España Palazón

D. Claudio Buenestado Castillo

D. Bernardo González de Paz

Dña. Isabel Conesa Lozano.
Asistentes: 33

· XXIV SESIONES DE DERMOFARMACIA

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

· "PRODUCTOS DE NUTRICOSMÉTICA EN
EL VERANO"

Fecha
09/05/2013 · 14:30 – 16:00

Ponente
Dª. Irene Rosado.

· "BIO COSMÉTICA NATURAL PLANTE SYS-
TEM"

Fecha
21/05/2013 · 20:30 – 21:30

Ponentes
Dña. Carmen Rios

Dña. Elena Mateo

· "CLAVES DE ÉXITO DE LA FARMACIA DEL
FUTURO: GESTIÓN EXCELENTE DE LA
DERMOFARMACIA"

Fecha
29/05/2013 · 14:30 – 15:30

Ponente
D. Albert Gómez.

· "TINTES EN LA FARMACIA"

Fecha
04/06/2013 · 14:30 – 15:30

Ponente
Dña. Sonia Arroyo

· "INTRODUCCIÓN A LA AROMATERAPIA. APLI-
CACIÓN PRÁCTICA EN DERMOFARMACIA"

Fecha
16/06/2013; 14:15 – 15:45

Ponente
Dña. Laura Mestres.

· MESA REDONDA
"DIETA MILAGRO O SALUDABLE?"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos en colaboración con la Real
Academia de Santa María de España Región
de Murcia.

Fechas
30/05/2013 · 20:30 - 22:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Aranzazu Rosique Tabuena
Dña. Clara Mª Rueda Maza
Dña. Elena Mateo Larrea.

Asistentes: 29

· TALLER PRÁCTICO BOT PLUS 2.0

Organizado por el Consejo General de Co-
legios de Farmacéuticos.

Fechas
27/05/2013 y 28/05/2013 · 16:00-20:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Inés Madurga Martín

Dña. Laura Martín Gutiérrez

Asistentes: 70

> JUNIO

· CONFERENCIA "EL LUGAR DE LA
HOMEOPATÍA EN EL CONSEJO
FARMACÉUTICO. CASOS PRÁCTICOS"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
6/06/2013 · 20:30 - 22:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
Dña. Michelle Boiron

Asistentes: 83

· CURSO "INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS,
CÓMO IMPLANTAR EL SERVICIO"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
10/06/2013 · 14:30 – 15:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Fransec Cruc.

Asistentes: 59

· CURSO "ANTICOAGULACIÓN ORAL
EN FIBRILACIÓN AURICULAR:
NUEVOS ANTICOAGULANTES ORALES"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos junto con los laboratorios
BAYER

Fecha
16/06/2013 · 14:15 – 16:15

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Francisco Martín Ortuño.

Asistentes: 35

· CURSO "NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE
TATUAJES Y PIERCING. 4ª EDICIÓN"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos en colaboración con la
Consejería de Sanidad.

Fechas
17/06/2013 · 16:00 - 21:00

18/06/2013 · 16:00 - 21:00

19/06/2013 · 16:00 - 21:00

24/06/2013 · 16:00 - 21:00

25/06/2013 · 16:00 - 21:00

26/06/2013 · 16:00 - 21:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Rocío Jiménez Estrán
Dña. Mª José Rodríguez Tortosa
D. Pablo Antonio Gómez Gómez

Asistentes: 26

· CONFERENCIA "CÓMO PREVENIR
LOS RIESGOS RELACIONADOS CON
LOS MEDICAMENTOS EN MAYORES"

Organizado por el Colegio Oficial de
Farmacéuticos en colaboración con Fundación
FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación)

Fecha
25/06/2013 · 18:00 - 19:00

Lugar:
Convento Las Claras

Ponente
Dña. Lourdes Oruezábal Moreno

· CURSO DE "FORMACIÓN PARA LA ELABO-
RACIÓN Y DISPENSACIÓN DE SISTEMAS
PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN
(SPD)" EN LA REGIÓN DE MURCIA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la
Región de Murcia junto con Fundación
Hefame.

Fechas
26/06/2013 · 10:00 – 14:30 / 16:00 – 20:00

27/06/2013 · 10:00 – 14:30 / 16:00 – 20:00

28/06/2013 · 10:00 – 14:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de
Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Juana Morales Arnau

Dña. Isabel Tovar Zapata

Dña. Lourdes Oruezábal Moreno

Dña. Sandra Sierra Alarcón

Dña. María Ángeles Pérez Caro
Asistentes: 122

CURSO "PAUTAS PARA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DEL REFLUJO GASTROESOFÁGICO EN LA FARMACIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
27/06/2013 · 14:30 - 15:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes
Dr. Jordi Serra
Dr. Xavier Bonafont
Asistentes: 24

> SEPTIEMBRE

CURSO "TEÓRICO-PRÁCTICO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN FARMATIC"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fechas
30/09/2013 · 09:00 - 14:00
30/09/2013 · 16:00 - 19:00
14/10/2013 · 09:00 - 14:00
14/10/2013 · 16:00 - 19:00
07/10/2013 · 16:00 - 19:00
07/10/2013 · 09:00 - 14:00

Lugar
Academia Rusadir
Avd. Príncipe de Asturias, 18

Ponente
D. Juan Jesús Sánchez
Asistentes: 14

> OCTUBRE

CHARLA "MECANISMOS DE ACCIÓN DEL AGUA DE MAR QUINTON Y SU APLICACIÓN EN EL CONSEJO DE MOSTRADOR"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
03/10/2013 · 20:30 - 21:30

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Juan Alberola Jover
Asistentes: 22

CURSO "TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA PARA FARMACÉUTICOS": SEGUNDO CICLO (EXPERTO)

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fechas
09/10/2013 · 09:30 - 13:30 Miércoles
09/10/2013 · 14:30 - 18:30 Miércoles
30/10/2013 · 09:30 - 13:30 Miércoles
30/10/2013 · 14:30 - 18:30 Miércoles
13/11/2013 · 09:30 - 13:30 Miércoles
13/11/2013 · 14:30 - 18:30 Miércoles
27/11/2013 · 09:30 - 13:30 Miércoles
27/11/2013 · 14:30 - 18:30 Miércoles
18/12/2013 · 09:30 - 13:30 Miércoles
18/12/2013 · 14:30 - 18:30 Miércoles

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes
Dr. Bienvenido Barelli Noseda
Dr. Antonio Nicolás Bastida
Asistentes: 13



Francisco Lomo Casanueva
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Regentes, Sutilitos y Adjuntos en Oficina de Farmacia

CURSO DE "FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y DISPENSACIÓN DE SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN LA REGIÓN DE MURCIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con Fundación Hefame.

Fechas
21/10/2013 · 16:00 - 20:00
22/10/2013 · 09:00 - 13:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Dña. Isabel Tovar Zapata
Dña. Juana Morales Arnau
Dña. Sandra Sierra Alarcón
Dña. M^a Angeles Pérez Caro
Asistentes: 114

> NOVIEMBRE

MÁSTER EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA EUROPARMNES 2011-2013 (2º AÑO)

Fechas
06/11/2012 · 20:30 - 22:00 Martes
09/11/2012 · 17:00 - 21:00 Viernes
10/11/2012 · 09:00 - 14:00 Sábado
23/11/2012 · 17:00 - 21:00 Viernes
24/11/2012 · 09:00 - 14:00 Sábado
18/01/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes
19/01/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
25/01/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes
26/01/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
08/02/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes
09/02/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
22/02/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes
23/02/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
22/03/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes



Juana María Morales Arnau
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes de Titulares de Farmacia

23/03/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
12/04/2013 · 17:00 - 21:00 Viernes
13/04/2013 · 09:00 - 14:00 Sábado
15/05/2013 · 20:00 - 22:00 Lunes
19/09/2013 · 09:00 - 20:00 Jueves

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponentes
Miembros del Grupo de Investigación de la Facultad de Farmacia UGR;
D. Fernando Martínez
D. M. A. Calleja
D. Emilio García Jiménez
Dña. Amparo Torres
Dña. Ana Ocaña
Dña. M^a Dolores Cabezas
D. Juan Duarte
D. Miguel Ángel Gallo.

CURSO "NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING, 5ª EDICIÓN"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos en colaboración con la Consejería de Sanidad.

Fechas
04/11/2013 · 17:00 - 20:00 Lunes
05/11/2013 · 17:00 - 20:00 Martes
06/11/2013 · 17:00 - 20:00 Miércoles
07/11/2013 · 17:00 - 20:00 Jueves
11/11/2013 · 17:00 - 20:00 Lunes
12/11/2013 · 17:00 - 20:00 Martes

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes
D. Pablo Gómez Gómez
D. Claudio Buenestado Castillo
Dña. Rocio Estrán Jiménez



Claudio Buenestado Castillo
Vocal de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Administración

CURSO DE "SALES DE SCHÜSSLER: NUTRICIÓN Y VENTA DIRECTA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con Fundación Hefame

Fecha
18/11/2013 al 19/11/2013 · 17:00 - 20:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Rafael Hidalgo
Asistentes: 17

> DICIEMBRE

CURSO DE "FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y DISPENSACIÓN DE SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD) EN LA REGIÓN DE MURCIA"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia junto con Fundación Hefame.

Fechas
3/12/2013 · 16:00 - 20:00

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Ponentes
Dña. Isabel Tovar Zapata
Dña. Juana Morales Arnau
Dña. Sandra Sierra Alarcón
Dña. M^a Angeles Pérez Caro.
Asistentes: 51

SESIÓN INFORMATIVA DEL "PROYECTO FÓRMULA 2015"

Organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Fecha
19/12/2013 · 9:00 - 16:00



M^a Angeles Ruiz Precioso
Vocal de Sección de Farmacéuticos Jubilados

Lugar
Salón de Actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Ponente
D. Edgar Abarca Lachen
D. Diego Marro Ramón
Asistentes: 25

CIM INFORMA

Nº 113, Nº 115, Nº 118, Nº 119, Nº 120, Nº 122, Nº 125, Nº 126, Nº 127, Nº 128, Nº 130, Nº 131 Recordatorio de fechas claves y otros eventos (mensual).

Nº 114 Solicitud de medicamentos extranjeros.

Nº 117 Síndrome de Angelman

Nº 121 Epilepsia

Nº 123 Esclerosis Lateral Amiotrófica

Nº 124 Síndrome de Rubinstein-Taybi

Nº 129 Bronquiolitis



MEMORIA DE TESORERÍA



TESORERO

CARTA A LOS COLEGIADOS

Estimada/o compañera/o:

La crisis, que también viene afectando a nuestro sector, se encuentra en su momento cumbre, situándose en el peor momento económico que ha pasado la oficina de farmacia en los últimos 30 años. La constante caída en el precio de los fármacos, los continuos Reales Decretos que asfixian continuamente la económica de la oficina de farmacia, se ve ahora acentuada por la reducción también del valor de la gran inversión que venimos realizando en modernizar las instalaciones para dar mejor servicio al ciudadano, todo ello dentro del modelo de sanidad pública donde nos encontramos.

Toda esta situación de ataque al modelo de farmacia, no va a hacer que nosotros como profesionales sanitarios bajemos la guardia y sigamos luchando con ilusión, preparación y esfuerzo para poder seguir dando una buena prestación sanitaria, como es la que da la oficina de farmacia, la cual sigue siendo una de las más valoradas por los ciudadanos.

No podemos consentir, que esta continua fijación en el sector, mine nuestra moral, debiendo dar más a los ciudadanos por menos, pero bajo el convencimiento de que los usuarios conocen que somos los sanitarios más cercanos a ellos y a los primeros que acuden ante cualquier síntoma, en especial en los denominados síntomas menores.

Es probable que la crisis siga ahondando en nuestra economía, y ella haga desaparecer algunas farmacias, además de los numerosos puestos de trabajo que han desaparecido ya. Debemos exigir a las Administraciones que dejen de tratar el fármaco como algo banal y darle la importancia que tiene, tanto el aspecto curativo, como paliativo, y así potenciar, a través de la puesta en valor de éste, la investigación para la curación de las enfermedades.

Recibe un cordial saludo.

Juan Desmonts Gutiérrez

GESTIÓN ECONÓMICA 2013

Año tras año, solemos detenernos en primer lugar en analizar las grandes magnitudes que maneja la profesión farmacéutica y que gestiona el Colegio, a la vez que las operaciones directas que realiza el Colegio en el ámbito de su normal funcionamiento. Cuando nos referimos al volumen, hablamos entre otras cosas, de las grandes cifras, y debemos pararnos siempre, por su importancia, en el Precio de Venta al Público de las recetas tramitadas a los diferentes organismos, y nuevamente este año vemos cómo sigue cayendo el número de recetas y el total importe gestionado por tal concepto. Ello nos lleva a seguir reiterando el continuo desgaste que está sufriendo la oficina de farmacia y el medicamento, dónde parece estar todo el mal de la economía nacional. Debemos recordar que el recorte continuó en el precio del medicamento, lleva a una desvalorización del mismo. El precio de los medicamentos en España está llevando al fármaco a ser considerado, por su precio, como algo sin valor económico y sin valor curativo, prescindiéndose de la investigación, lo que supondrá un abandono del mercado nacional por parte de los laboratorios innovadores, pudiendo dejar de llegar al ciudadano estas innovaciones que queda-

rian reservadas para otros países. Pasando a datos concretos, tenemos que decir que el volumen gestionado por el Colegio en el ejercicio 2013 se ha visto reducido en un 3,55%, realizándose una cifra total de 443.694.592,50 €, lejos de los años donde se llegaba a alcanzar los más de 500 millones de euros del ejercicio 2011. La caída más importante es la que se produce en el PVP de las recetas del Servicio Murciano de Salud, que se reduce en más de 71 millones de euros desde 2011. También, la cifra sobre la que se calcula las cuotas colegiales, ha sufrido un importante descenso, lo que ha obligado a realizar un mayor esfuerzo estructural, el importante esfuerzo del personal, como del resto de gastos colegiales, ha llevado a afrontar los proyectos con una mayor austeridad. La cifra alcanzada de Nuevo Líquido llegó hasta 349.251.491,29 €, y en el año 2011 fue de 436.189.741,04 €. El número de recetas también ha sufrido un importante descenso, si en el año 2013 se realizaron una cifra de 29.908.076, y si lo comparamos respecto del anterior, observamos una bajada de 2.072.299 recetas; si comprobamos las recetas realizadas en 2011, vemos que tenemos una disminución anual respecto a aquél de 3.923.254 recetas.

Volumen de Gestión

ENTIDAD/CONCEPTO	REALIZADO EN 2013	PREVISTO 2013	VARIACIÓN	REALIZADO 2012	ΔV/2012
S.M.S	418.178.189,90 €	374.840.151,66 €	11,56 %	434.261.236,00 €	-3,70 %
MUFACE	13.320.861,52 €	12.509.687,14 €	6,48 %	13.541.256,07 €	-1,63 %
ISFAS	10.371.320,11 €	9.733.557,24 €	6,56 %	10.489.442,99 €	-1,13 %
M. JUDICIAL	627.380,49 €	620.797,22 €	1,06 %	661.827,53 €	-5,20 %
MUTUAS PATRONALES	317.117,98 €	232.249,19 €	36,54 %	275.771,52 €	14,99 %
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD	396.957,50 €	391.792,00 €	1,32 %	402.578,00 €	-1,40 %
C. COLEGIACIÓN	27.113,34 €	16.936,00 €	60,09 %	20.232,50 €	34,01 %
GESTIÓN CURSOS	141.120,25 €	135.000,00 €	4,53 %	136.950,25 €	3,04 %
GESTIÓN FINANCIERA	99.460,86 €	50.000,00 €	98,92 %	29.557,57 €	236,50 %
LIBROS Y RECETARIOS	5.771,61 €	6.400,00 €	-9,82 %	8.409,09 €	-31,36 %
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	12.399,98 €	8.900,00 €	39,33 %	11.971,43 €	3,58 %
CONSEJO GENERAL	148.262,96 €	150.000,00 €	-1,16 %	147.834,20 €	0,29 %
O. ENTIDADES	48.636,00 €	40.600,00 €	19,79 %	40.587,00 €	19,83 %
TOTAL	443.694.592,50 €	398.736.070,45 €	11,28 %	460.027.653,15 €	-3,55%

NÚMERO DE RECETAS			
ENTIDAD	PREVISTO 2013	REALIZADO 2012	VARIACIÓN
S.M.S	28.214.833	30.182.052	-6,52
MUFACE	925.269	989.232	-6,47
ISFAS	704.302	747.058	-5,72
M. JUDICIAL	41.829	45.094	-7,24
PATRONALES	21.843	16.939	28,95
TOTAL	29.908.076	31.980.375	-6,48

Cálculo de cuotas

ENTIDAD	REALIZADO EN 2013	PREVISTO 2013	VARIACIÓN %	REALIZADO 2012	VARIACIÓN 2012 %
S.M.S	331.165.301,66 €	319.510.000,00 €	3,65 %	356.947.003,33 €	-7,22%
MUFACE	9.722.518,33 €	8.992.467,95 €	8,12 %	9.866.196,66 €	-1,45 %
ISFAS	7.562.531,66 €	6.920.340,21 €	9,57 %	7.607.045,00 €	-0,32 %
M. JUDICIAL	464.021,66 €	440.538,80 €	5,33 %	476.378,33 €	-2,59 %
MUTUAS PATRONALES	317.117,98 €	228.174,14 €	38,98 %	275.771,52 €	14,99 %
TOTAL	349.251.491,29 €	336.091.521,10 €	3,92 %	375.172.384,84 €	-6,91%

Presupuesto general

Como hemos reflejando anteriormente, la reducción en los parámetros sobre los que basa el Colegio los ingresos se ha visto reducida, ello conlleva una disminución de los ingresos, pero nos obliga a mantener, e incluso aumentar la actividad colegial en épocas difíciles.

Las últimas Asambleas Generales, han venido reflejando la gran preocupación que tiene la Junta de Gobierno sobre las incertidumbres económicas que estamos sufriendo todos los profesionales farmacéuticos en cualquiera de sus modalidades de ejercicio profesional. Esa preocupación ha llevado a ir realizando un presupuesto más bajo cada año, todo ello con el fin de que la cuota colegial no agrave más la situación económica de los colegiados.

Tal y como comprobaremos en la liquidación del presupuesto de 2013, los ingresos han ascendido a 2.841.465,13 €, mientras que en el año 2011 fue de 3.241.583,04 €, aquí se puede comprobar el gran esfuerzo realizado en estos dos últimos años, que lleva a una reducción de los ingresos de más 400.000,00 € anuales.

Lo mismo se puede decir de los gastos, si en el año 2011 el total de gastos liquidado fue de 3.029.214,44 €, en el año 2013 la liquidación que aquí presentamos asciende a 2.663.346,48 €, esto supone una reducción del gasto de 365.867,96 € respecto del año 2011, importante esfuerzo que demuestra el compromiso de todos los componentes del Colegio por superar esta difícil situación económica por la que pasa la profesión.

La Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del Colegio, presenta un superávit de 178.118,65 €, el cual se solicitará a la Asamblea General su pase a reservas voluntarias, con la indicación de que caso de precisarse en el ejercicio 2014, se podría disponer para atender posible déficit o reducción de algún tipo de cuota.

El ingreso colegial

Teniendo en cuenta las referencias anteriores a los ingresos colegiales -demostrada esta caída, pues los ingresos más importantes van vinculados a las cuotas asociadas a la oficina de farmacia- nos tenemos que reafirmar en todo lo anterior, entendiéndose que se han realizado ajustes máximos en los mismos, para que la crisis que sufrimos los profesionales farmacéuticos, no se vea agravada por las cuotas colegiales.

El total de los ingresos liquidados en 2013 nos llevan a la cifra total de 2.841.465,13 €, debiendo destacar los ingresos que mayor superávit presentan, como son los ingresos financieros que se presupuestaron 50.000 y se ha obtenido la cifra de 99.460,86 €, a la vez que el ingreso por la Cuota General de Farmacia de 0,60% también supera lo presupuestado en 78.884,21 €. El conjunto de partidas restantes presenta diferentes desviaciones que nos lleva a resultado final de superar los ingresos previstos en 147.961,77 €.

	INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPITULO I.			
Cuotas colegiales	2.539.203,36 €	2.672.432,61 €	133.229,25 %
CAPÍTULO II.			
Ingresos prestación servicios	145.400,00 €	156.632,54 €	11.232,54 %
CAPÍTULO III.			
Subvenciones y colaboraciones	8.900,00 €	12.399,98 €	3.499,98 %
TOTAL	2.693.503,36 €	2.841.465,13 €	147.961,77 %

El gasto colegial

La contracción en el ingreso, tiene su correspondencia en el gasto colegial. El importe total de gastos realizados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 2.663.346,48 €, habiendo obtenido un ahorro sobre lo presupuestado de 30.156,88 €. Esta reducción, que se produce sobre el ya importante esfuerzo que se hizo en la presupuestación del ejercicio, denota el gran control del gasto que se produce en la gestión diaria del Colegio.

Entrando en partidas concretas, tenemos que pararnos en aquellas que han sido de gran importancia en la contención del gasto. Debemos en primer lugar fijarnos en el capítulo I del Personal, donde se ha conseguido realizar un nuevo esfuerzo, al no cubrir las bajas médicas, salvo excepciones, y las bajas por excedencias, y lo más importante es la reducción del 4% por el acuerdo con el personal.

En 2013, también las Vocals han realizado un gran esfuerzo ahorrando 20.653,12 €. Otros capítulos con ahorro son los afectos directamente a servicios y los gastos de Junta. En cambio se ha producido un gasto superior al previsto, las provisiones por abogados y el ajuste por imposición indirecta por el efecto del IVA no deducible.

	GASTOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN
CAPÍTULO I. Personal	1.326.538,36 €	1.239.715,48 €	-86.820,88 €
CAPÍTULO II. Vocals	82.278,00 €	61.624,88 €	-20.653,12 €
CAPÍTULO III. Difusión e imagen	133.900,00 €	146.389,83 €	12.489,83 €
CAPÍTULO IV. Afectos direct. a servicios	133.871,00 €	144.603,97 €	10.732,97 €
CAPÍTULO V. Dirección / Junta de gobierno	241.960,00 €	237.592,24 €	-4.367,76 €
CAPÍTULO VI. Acciones farmacéuticos	178.000,00 €	178.808,76 €	808,76 €
CAPÍTULO VII. Edificios, instalaciones y gest.	514.300,00 €	509.014,38 €	-5.285,62 €
CAPÍTULO VIII. Dotaciones y g. periodificados	1.000,00 €	30.000,00 €	29.000,00 €
CAPÍTULO IX. Ajustes imposición indirecta	81.658,00 €	115.596,94 €	33.938,94 €
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	2.693.503,36 €	2.663.346,48 €	-30.156,88 %

Cuenta de Perdidas y Ganancias General del Colegio

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Cuenta de Resultados Abreviada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (expresada en euros)		
OPERACIONES CONTINUADAS	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe neto de la cifra de negocios	2.271.163,45	2.417.915,64
Aprovisionamientos	(5.312,44)	(9.411,30)
Otros ingresos de explotación	425.203,78	434.924,55
Gastos de personal	(1.206.382,15)	(1.279.436,18)
Otros gastos de explotación	(1.384.880,15)	(1.352.081,27)
Amortización del inmovilizado	(41.027,61)	(44.343,00)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otros	-	-
Otros resultados	45.374,88	10.564,48
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	104.139,76	178.132,92
Ingresos financieros	99.460,86	29.557,5
. De terceros	99.460,86	29.557,57
Gastos financieros	(1.328,54)	(2.060,64)
. Por deudas con terceros	(1.328,54)	(2.060,64)
RESULTADO FINANCIERO	98.132,32	27.496,93
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	202.272,08	205.629,85
Impuesto sobre beneficios	(24.153,43)	(23.606,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	178.118,65	182.023,42
RESULTADO DEL EJERCICIO	178.118,65	182.023,42

Cuenta de Perdidas y Ganancias de las actividades no exentas

Esta cuenta de Pérdidas y Ganancias refleja aquellos ingresos y gastos que deben ser declarados a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, como siempre decimos manteniendo unos criterios de

prudencia en la imputación. En los ingresos que figuran en la cuenta son los alquileres, financieros, dígitos, repercusión de recetas a las farmacias, convenios, venta de libros, etc.

A) OPERACIONES CONTINUAS	EUROS
1. Importe neta de la cifra de negocios	275.560,3
a) Ventas	
b) Prestaciones de servicios	
5. Otros ingresos de explotación	148.586,41
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corrientes	148.586,41
6. Gastos de personal	235.425,3
a) Sueldos y salarios	175.544,51
b) Cargas sociales	59.880,79
7. Otros gastos de explotación	116.106,06
a) Servicios exteriores	115.244,08
b) Tributos	861,98
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	72.615,35
12. Servicios financieros	23.998,36
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	96.613,71
17. Impuesto sobre beneficios	24.153,43
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO	72.460,28

116

Balance de situación

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA					
Balance de Situación Abreviada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (expresada en euros)					
ACTIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE	234.276,70	176.321,60	PATRIMONIO NETO	1.984.024,42	1.805.905,77
· Inmovilizado intangible	7.286,80	12.259,40	Fondos propios	1.984.024,42	1.805.905,77
· Aplicaciones informáticas	7.286,80	12.259,40	Capital	61.100,72	61.100,72
· Fondo Social			· Fondo Social	61.100,72	61.100,72
Inmovilizado material	226.981,82	164.046,15	Reservas	1.744.805,05	1.562.781,63
· Terrenos y construcciones	67.545,84	70.100,50	· Otras reservas	1.744.805,05	1.562.781,63
· Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	159.435,98	93.945,65	Resultado del ejercicio	178.118,65	182.023,42
Inversiones inmobiliarias	8,08	16,05			
· Construcciones	8,08	16,05	PASIVO NO CORRIENTE	12.000,00	12.000,00
ACTIVO CORRIENTE	36.515.025,20	124.584.920,42	Deudas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
· Existencias	29.420,79	22.008,96	· Otros pasivos financieros	12.000,00	12.000,00
· Comerciales	29.420,79	22.008,96	PASIVO CORRIENTE	34.753.277,48	122.943.336,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.272.860,99	121.501.050,92	Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	34.714.103,33	122.904.162,10
· Clientes por ventas y prestación de servicios	33.181.362,02	121.378.824,96	· Proveedores	34.373.769,43	122.591.529,48
· Deudores varios	88.629,03	117.961,63	· Acreeedores varios	155.626,50	114.622,00
· Personal	1.270,00	1.214,39	· Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	73.447,63	78.441,60
· Activos por impuesto corriente	1.599,94	1.599,94	· Pasivos por impuesto corriente	212,21	-
· Otros créditos con las administraciones públicas	-	1.450,00	· Otras deudas con las administraciones públicas	111.047,56	119.569,02
Inversiones financieras a corto plazo	2.177.532,13	2.101.914,12	Periodificaciones a corto plazo	39.174,15	39.174,15
· Otros activos financieros	2.177.532,13	2.101.914,12			
Periodificación a corto plazo	40.854,99	51.330,09	TOTAL ACTIVO	36.749.301,90	124.761.242,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	994.356,30	908.616,33			
· Tesorería	994.356,30	908.616,33			

117

Inversiones 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2014	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2013	DIFERENCIA
CONSULTAS / FORMACIÓN	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
INVERSIONES ORDINARIAS	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
RENOVACIÓN CPD / ACTUALIZ.	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €
OTRAS INVERSIONES	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €
TOTAL INVERSIONES	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €

GESTIÓN NOVEDADES 2014

Lo aprobado en la Asamblea General de 11 de noviembre de 2013, para el año 2014, se fundamentó en los datos conocidos hasta octubre, con ello hicieron las previsiones, y así se aprobó en dicha Asamblea. A continuación reproducimos los grandes números referendados por la Asamblea.

ENTIDAD/CONCEPTO/PVP	PREVISIONES 2014	REALIZADO 2013	INCREMENTO
S.M.S	424.799.540,79 €	418.178.189,90 €	1,58 %
MUFACE	13.437.589,62 €	13.320.861,52 €	0,88 %
ISFAS	10.488.211,62 €	10.371.320,11 €	1,13 %
M. JUDICIAL	632.786,96 €	627.380,49 €	0,86 %
MUTUAS PATRONALES	332.430,29 €	317.117,98 €	4,83 %
CUOTA GRAL. Y ACTIVIDAD	396.120,00 €	396.957,50 €	-0,21 %
C. COLEGIACIÓN	15.544,00 €	27.113,34 €	-42,67 %
GESTIÓN CURSOS	93.196,07 €	141.120,25 €	-33,96 %
GESTIÓN FINANCIERA	60.000,00 €	99.460,86 €	-39,67 %
LIBROS Y RECETARIOS	6.400,00 €	5.771,61 €	10,89 %
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES	10.000,00 €	12.399,98 €	-19,35 %
CONSEJO GENERAL	148.800,00 €	148.262,96 €	0,36 %
O. ENTIDADES	40.700,00 €	48.636,00 €	-16,32 %
TOTAL	450.461.319,35 €	443.694.592,50 €	1,53 %

NÚMERO DE RECETAS			
ENTIDAD	PREVISTO 2014	REALIZADO 2013	VARIACIÓN
S.M.S	28.670.292	28.214.833	1,6 %
MUFACE	936.244	925.269	1,2 %
ISFAS	711.982	704.302	1,1 %
M. JUDICIAL	42.288	41.829	1,1 %
PATRONALES	22.432	21.843	2,7 %
TOTAL	30.383.238 €	29.908.076 €	1,6 %

Novedades en ingresos

- Se mantienen todas las cuotas en la misma cuantía del año 2013.
- Se ajusta la cuota de colegiación a los nuevos costes colegiales, pasando de 292,00€ a 268,00 €
- En los ingresos financieros se estima una cantidad superior al ejercicio anterior, por los vencimientos de plazos fijos.

	INGRESOS			
	TOTAL	O. FARMACIA	R . VOCALÍAS	COLEGIO
CAPITULO I Cuotas colegiales	2.635.271,00 €	2.217.607,00 €	41.124,00 €	375.540,00 €
CAPÍTULO II Ingresos prestación servicios	110.500,00 €	6.400,00 €		104.100,00 €
CAPÍTULO III Subvenciones y colaboraciones	10.000,00 €			10.000,00 €
TOTAL	2.755.771,00 €	2.224.007,00 €	41.124,00 €	490.640,00 €

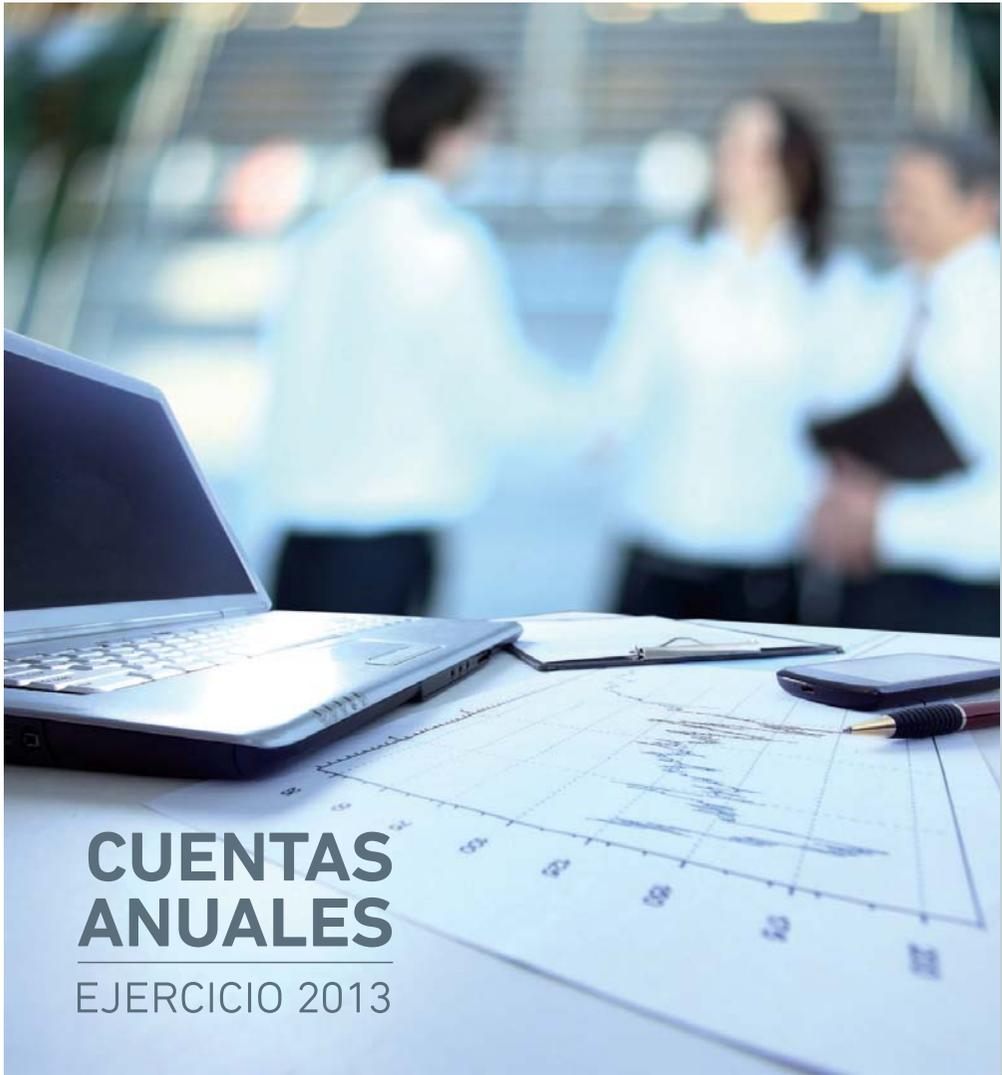
BASE DE CÁLCULO DE LAS CUOTAS SOBRE NUEVO LÍQUIDO

ENTIDAD	PREVISTO 2014	REALIZADO 2013	VARIACIÓN
S.M.S	336.182.285,06 €	331.165.301,66 €	1,51 %
MUFACE	9.809.396,66 €	9.722.518,33 €	0,89 %
ISFAS	7.672.768,66 €	7.582.531,66 €	1,19 %
ENTIDAD M. JUDICIAL	464.961,33 €	464.021,66 €	0,20 %
MUTUAS PATRONALES	315.445,20 €	317.117,98 €	-0,53 %
TOTAL	354.444.856,91 €	349.251.491,29 €	1,49 %

Novedades en gastos

- Se ajustan-aumentan los gastos a lo realizado en 2013, en especial mensajería, correos, mensajes urgentes, transportes, atención farmacéuticos e IVA no deducible.
- Se reducen otras partidas, especialmente la de amortizaciones por no haber realizado inversiones previstas.

	GASTOS			
	TOTAL	O. FARMACIA	R . VOCALÍAS	COLEGIO
CAPITULO I Personal	1.350.014,00 €	1.052.939,50 €	49.782,95 €	247.291,55 €
CAPÍTULO II Vocalías	84.030,00 €	52.000,00 €		60.670,00€
CAPÍTULO III Difusión e imagen	152.700,00 €	92.030,00		60.670,00 €
CAPÍTULO IV Afectos direct. a servicios	148.367,00 €	142.800,00 €		5.567,00
CAPÍTULO V Dirección / Junta de Gobierno	241.960,00 €	120.980,00 €	2.250,00 €	118.730,00 €
CAPÍTULO VI Acciones farmacéuticos	177.000,00 €	94.251,00 €	30.497,50 €	52.251,50 €
CAPÍTULO VII Edificios, instalaciones y gest.	458.700,00	267.757,60 €	665,00 €	190.277,40 €
CAPÍTULO VIII Dotaciones y G. periodificados	30.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €
CAPÍTULO IX Ajustes imposición indirecta	113.000,00 €	56.500,00 €		56.500,00 €
TOTAL	2.755.771,00 €	2.224.007,00 €	41.124,00 €	490.640,00 €



COLEGIO O. FARMACÉUTICOS REGION MURCIA
Nº Entrada: 6509
Fecha: 12/05/2014 Hora: 08:56



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Colegiados del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno es responsable de la formulación de las cuentas anuales del colegio, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



AREAS AUDITORES, S.L.P.
C.I.F.: B-73016164
AV. Juan Carlos I, 31 A-Bajo- Telef. 968 90 12 92- Fax 90 12 93- 30009- MURCIA
SOCIEDAD INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL Nº S1324

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia al 31 de Diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AREAS AUDITORES, S.L.P.
Nº DEL R.O.A.C. S1324



Fdo.: Tomás Domingo Gras Castaño
Socio

En Murcia, a 5 de Mayo de 2014

AREAS AUDITORES, S.L.P.
C.I.F.: B-73016164
AV. Juan Carlos I, 31 A-Bajo- Telf. 968 90 12 92- Fax 90 12 93- 30009- MURCIA
SOCIEDAD INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL Nº S1324



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEÚTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Cuentas anuales ejercicio 2.013

ÍNDICE

Balance de situación a 31 de diciembre de 2.013

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada al 31 de diciembre de 2.013

Estado de ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.013

Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2.013

Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.013

Memoria

1. Naturaleza y actividades principales del Colegio
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.3. Comparación de la información.
 - 2.4. Agrupación de partidas.
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6. Cambios en criterios contables.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa.
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Inversiones inmobiliarias.
 - 4.4. Instrumentos financieros.
 - 4.5. Existencias.
 - 4.6. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.7. Ingresos y gastos.
 - 4.8. Provisiones y contingencias.
 - 4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.13. Impuesto sobre Valor Añadido
5. Inmovilizado intangible
 6. Inmovilizado material
 7. Inversiones inmobiliarias
 8. Instrumentos financieros
 - 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.
 - 8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros
 - 8.3 Fondos propios
 9. Existencias
 10. Situación fiscal
 - 10.1 Otros créditos y deudas con las administraciones públicas.
 - 10.2 Impuestos sobre beneficios
 11. Ingresos y Gastos
 12. Información sobre medio ambiente
 13. Subvenciones, donaciones y legados
 14. Hechos posteriores al cierre
 15. Operaciones con partes vinculadas
 16. Otra información
 17. Información segmentada
 18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de Ingresos y gastos reconocido al 31 de diciembre de 2.013 y 2.012
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		178.118,65	182.023,42
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
IV. Por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		178.118,65	182.023,42

Murcia, a 31 de marzo de 2.014

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de cambios del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

	Capital		Otras Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Suscrito	No exigido			
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2011	61.100,72	0,00	1.350.413,03	212.368,60	1.623.882,35
I. Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2011 anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2012	61.100,72	0,00	1.350.413,03	212.368,60	1.623.882,35
I. Total de Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	182.023,42	182.023,42
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	212.368,60	(212.368,60)	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	212.368,60	(212.368,60)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	61.100,72	0,00	1.562.781,63	182.023,42	1.805.905,77
I. Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2012 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2013	61.100,72	0,00	1.562.781,63	182.023,42	1.805.905,77
I. Total de Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	178.118,65	178.118,65
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	182.023,42	(182.023,42)	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	182.023,42	(182.023,42)	0,00
5. Operaciones con acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2013	61.100,72	0,00	1.744.805,05	178.118,65	1.984.024,42

Murcia, a 31 de marzo de 2.014

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desmonts Gutiérrez
Tesorero



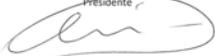
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2.013 y 2.012
(Expresada en euros)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION

	Nota en la memoria	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Resultado del ejercicio antes de impuestos		202.272,08	205.629,85
Ajustes al resultado		(57.104,71)	16.846,07
. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 11	41.027,61	44.343,00
. Ingresos financieros		(99.460,86)	(29.557,57)
. Gastos financieros		1.328,54	2.060,64
Cambios en el capital circulante		(34.423,58)	(1.626.016,14)
. Existencias	Nota 9	(7.411,83)	5.921,72
. Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 10	88.228.189,93	83.854.646,50
. Otros activos corrientes		(65.142,91)	(1.499.703,07)
. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 10	(88.190.058,77)	(83.986.881,29)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		73.978,89	3.890,50
. Pagos de intereses		(1.328,54)	(294.922,94)
. Cobros de intereses		99.460,86	322.419,87
. Pagos por impuesto sobre beneficios	Nota 10	(24.153,43)	(23.606,43)
Flujo de efectivo de la actividades de explotación		184.722,68	(1.399.649,72)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(98.982,71)	(9.211,79)
. Inmovilizado intangible	Nota 5	-	(9.211,79)
. Inmovilizado material	Nota 6	(98.982,71)	-
Flujo de efectivo de la actividades de inversión		(98.982,71)	(9.211,79)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		85.739,97	(1.408.861,51)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		908.616,33	2.317.477,84
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		994.356,30	908.616,33

Murcia, a 31 de marzo de 2.014

D. Prudencio Rosique Robles
Presidente



D. Juan Desrjoints Gutiérrez
Tesorero



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2.013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL COLEGIO

- El Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (en adelante el Colegio) es una corporación de derecho público, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fue constituido el 18 de marzo de 1897.
- El Colegio se rige por la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia, aprobada por la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y por sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 10 de noviembre de 2.005.
- El domicilio social del Colegio se encuentra en Murcia, en la calle Jaime I el Conquistador, nº 1. Su código de identificación fiscal es Q-3066003-I.
- Sus fines esenciales son la ordenación del ejercicio de la profesión farmacéutica, la representación exclusiva de la misma, y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional. El Colegio agrupará oficial y obligatoriamente en su seno a cuantos ejerzan la profesión de farmacéuticos en sus distintas modalidades.
- El colegio gestiona el cobro, a las entidades aseguradoras públicas y privadas, de la parte del precio de venta, a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia.
- El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las cuentas anuales adjuntas, han sido confeccionadas a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2.013, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de Colegiados, el 13 de junio de 2.013.
- Las cuentas anuales adjuntas están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Colegiados. No obstante, la Junta de Gobierno del Colegio estima que no se producirán modificaciones en el proceso de aprobación de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2.013, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.013 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.012.

2.4. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance que no hayan sido detallados en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No existen cambios entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.013 como consecuencia de corrección de errores.

2.8. Importancia Relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.013.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados obtenidos en el 2.013 que la Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General de Colegiados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	178.118,65
Total	178.118,65

Aplicación	Importe
A reservas	178.118,65
Total	178.118,65

4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad establecidos en el Plan General de Contabilidad y en el Código de Comercio, y en particular los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, siendo el método de amortización utilizado el lineal.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2.013 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Colegio no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- La Junta de Gobierno considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Colegio, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Colegio para sí mismo.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	8	12,50%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos procesos de información	4	25,00%
Otro inmovilizado	10	10,00%

- El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2.013 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- El Colegio clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para construcciones, siendo valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.
- La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante su vida útil estimada en 50 años.

4.4. Instrumentos financieros.

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se incluyen, entre otros conceptos:

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: Bajo este epígrafe se incluyen las facturaciones efectuadas por el Colegio a los distintos organismos oficiales y mutuas privadas, que a 31 de diciembre estaban pendientes de cobro.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Colegio a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- El epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye, entre otros conceptos:
Deudas por recetas: En esta partida se registra el importe que el Colegio adeuda a los farmacéuticos por recetas. Dicho importe se corresponde con el registrado en las partidas de clientes por ventas y prestaciones de servicios y de recetas en poder del Colegio, minorado en el importe que el Colegio cobra a los farmacéuticos cuotas, que se registran en las partidas de ingresos.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias.

- Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.
- El método FIFO es el adoptado por el Colegio por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias del Colegio no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

- Los Colegios Profesionales son entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realicen actividades sujetas al mismo, tributarán por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRIS.
- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.
- No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- Los ingresos del Colegio proceden básicamente de las cuotas de actividad de oficina de farmacia, y de las diferentes cuotas satisfechas por los colegiados.

4.8. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

- El Colegio presenta el balance de situación clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- La Junta de Gobierno confirma que el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Impuesto sobre Valor Añadido

- Según el artículo 20.12 de la Ley 37/92 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, la prestación de servicios efectuada por el Colegio directamente a sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas, es una actividad exenta de dicho impuesto. En consecuencia, el I.V.A soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.
- El Colegio calcula las cuotas de I.V.A soportado correspondientes a las operaciones no exentas de acuerdo con la regla de la prorata.

5. Inmovilizado intangible

5.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al		Trasposos	Saldo al
Coste	01.01.13	Adiciones		31.12.13
Aplicaciones informáticas	375.722,57	-	-	375.722,57
	375.722,57	-	-	375.722,57
Amortización acumulada				
de Aplicaciones informáticas	(363.463,17)	(5.415,00)	442,40	(368.435,77)
Valor neto	12.259,40			7.286,80

	Saldo al		Saldo al
Coste	01.01.12	Adiciones	31.12.12
Aplicaciones informáticas	366.510,78	9.211,79	375.722,57
	366.510,78	9.211,79	375.722,57
Amortización acumulada			
de Aplicaciones informáticas	(354.946,73)	(8.516,44)	(363.463,17)
Valor neto	11.564,05		12.259,40

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Ejercicio 2013			
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	351.452,33	(351.452,33)	-
Aplicaciones informáticas	351.452,33	(351.452,33)	-

- El Colegio no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.
- No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.
- La anterior información, comparativa con el ejercicio anterior, se resume en:

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	351.452,33	348.695,77

6. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Saldo al 01.01.13	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.13
Coste				
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	-	300.320,99
Equipos proceso información	518.003,30	98.982,71	-	616.986,01
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	-	4.724,69
	<u>1.286.742,57</u>	<u>98.982,71</u>	<u>-</u>	<u>1.385.725,28</u>
Amortización acumulada de:				
Terrenos y Construcciones	(41.825,21)	(2.554,66)	-	(44.379,87)
Instalaciones técnicas	(322.273,92)	(12.132,00)	-	(334.405,92)
Mobiliario	(259.170,75)	(13.890,33)	-	(273.061,08)
Equipos proceso información	(499.426,54)	(7.027,65)	(442,40)	(506.896,59)
Otro inmovilizado material	-	-	-	-
	<u>(1.122.696,42)</u>	<u>(35.604,64)</u>	<u>(442,40)</u>	<u>(1.158.743,46)</u>
Valor Neto	<u>164.046,15</u>			<u>226.981,82</u>

	Saldo al 01.01.12	Adiciones	Saldo al 31.12.12
Coste			
Terrenos y Construcciones	111.925,71	-	111.925,71
Instalaciones técnicas	351.767,88	-	351.767,88
Mobiliario	300.320,99	-	300.320,99
Equipos proceso información	518.003,30	-	518.003,30
Otro inmovilizado material	4.724,69	-	4.724,69
	<u>1.286.742,57</u>	<u>0,00</u>	<u>1.286.742,57</u>
Amortización acumulada de:			
Terrenos y Construcciones	(39.586,70)	(2.238,51)	(41.825,21)
Instalaciones técnicas	(309.480,71)	(12.793,21)	(322.273,92)
Mobiliario	(250.424,55)	(8.746,20)	(259.170,75)
Equipos proceso información	(487.385,87)	(12.040,67)	(499.426,54)
Otro inmovilizado material	-	-	-
	<u>(1.086.877,83)</u>	<u>(35.818,59)</u>	<u>(1.122.696,42)</u>
Valor Neto	<u>199.864,74</u>		<u>164.046,15</u>

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2013	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	249.039,09	(249.039,09)	-
Mobiliario	218.118,47	(218.118,47)	-
Equipos informáticos	495.471,27	(495.471,27)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	962.628,83	(962.628,83)	-

Ejercicio 2012	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas	234.881,97	(234.881,97)	-
Mobiliario	213.507,92	(213.507,92)	-
Equipos informáticos	495.471,27	(495.471,27)	-
Inmovilizado material totalmente amortizado	943.861,16	(943.861,16)	-

- La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Junta de Gobierno revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Coste	Saldo al 01.01.13	Adiciones	Saldo al 31.12.13
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61

Amortización acumulada de:			
Construcciones	(382,56)	(7,97)	(390,53)
Valor Neto	16,05		8,08

Coste	Saldo al 01.01.12	Adiciones	Saldo al 31.12.12
Construcciones	398,61	-	398,61
	398,61	-	398,61

Amortización acumulada de:			
Construcciones	(374,59)	(7,97)	(382,56)
Valor Neto	24,02		16,05

- La inversión inmobiliaria consiste en un bajo comercial destinado a alquiler.
- Los ingresos provenientes de su explotación están cuantificados en 88.425,76 euros.

Ejercicio 2.013	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	88.425,76		88.425,76
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	1.161,75		1.161,75

Ejercicio 2.012	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	85.967,77		85.967,77
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	1.127,90		1.127,90

- No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Colegio.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance del Colegio a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Inversiones mantenidas hasta vencimiento:		
Depósitos y fianzas	1.969,63	1.914,12
Imposiciones a corto plazo	2.175.562,50	2.100.000,00
Préstamos y partidas a cobrar:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	33.181.362,02	121.378.824,96
Otras cuentas a cobrar	89.899,03	119.176,02
TOTAL	35.448.793,18	123.599.915,10

a.1.1) Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de la composición de esta partida, a 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVENIO I.C.R.E.F.	-	65.010.091,77
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	27.593.420,45	53.110.151,51
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	3.950.301,06	1.817.047,29
MUFACE	857.603,86	815.554,78
ISFAS	666.645,43	626.310,49
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	22.263,22	(8.279,55)
FARMAINDUSTRIA	4.331,30	(68.441,03)
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	86.796,70	76.389,70
	<u>33.181.362,02</u>	<u>121.378.824,96</u>

Estos importes corresponden a las facturaciones efectuadas por el Colegio a los diferentes organismos, que estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2.013 y 2.012.

a.1.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Caja	2.357,23	1.271,55
Bancos, cuentas corrientes	991.999,07	907.344,78
	<u>994.356,30</u>	<u>908.616,33</u>

No existe, al 31 de diciembre de 2013, circunstancia alguna que afecte a la libre disponibilidad de las cuentas de efectivo del Colegio.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Ej. 2.013	Ej. 2.012
Débitos y partidas a pagar		
Fianzas recibidas a largo plazo	12.000,00	12.000,00
TOTAL	12.000,00	12.000,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre, es:

	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2.013	Ej. 2.012	Ej. 2.013	Ej. 2.012
Débitos y partidas a pagar				
Deudas por recetas	34.373.769,43	122.591.529,48	34.373.769,43	122.591.529,48
Otros acreedores	155.626,50	114.622,00	155.626,50	114.622,00
Personal	73.447,63	78.441,60	73.447,63	78.441,60
TOTAL	34.602.843,56	122.784.593,08	34.602.843,56	122.784.593,08

El detalle de la deuda con farmacéuticos por recetas de organismos a 31 de diciembre de 2.013 y 2.012 es el siguiente:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVENIO I.C.R.E.F.	-	65.037.041,50
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	28.646.182,81	54.018.388,83
SERVICIO MURCIANO DE SALUD INTERESES	3.950.301,06	1.817.047,29
MUFACE	891.910,58	849.473,36
ISFAS	693.128,58	652.494,47
MUTUA GENERAL DE JUSTICIA	80.817,89	77.996,48
COMPAÑÍAS DE SEGUROS (VARIAS)	111.428,51	139.087,55
	<u>34.373.769,43</u>	<u>122.591.529,48</u>

b) Clasificación por vencimientos

- Los vencimientos de los activos financieros del colegio son todos a menos de un año.
- Los vencimientos de los pasivos financieros del colegio son todos a menos de un año, excepto la fianza recibida por alquiler de local que vence a más de cinco años, siendo su vencimiento el 01 de febrero del año 2.020.

c) Valor razonable

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable al ser los instrumentos financieros créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

d) Otro tipo de información

- Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:
 - El Colegio tiene contratadas pólizas de seguro que cubren el riesgo en caso de siniestro sobre las recetas que los farmacéuticos remiten mensualmente al Colegio para que éste realice la gestión de cobro a las entidades aseguradoras de la parte del precio de venta de los productos farmacéuticos a cargo de dichas entidades. Dicha póliza cubre el máximo que la aseguradora permite.

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Política y Gestión de Riesgos

a) Factores de riesgo financiero

- Las actividades del Colegio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad del Colegio, para lo que emplea determinados instrumentos financieros descritos más adelante.

- Esta nota presenta información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Colegio para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos y los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior.

b) Riesgo de crédito

- Debido a la actividad realizada por el Colegio como gestor de cobro a las entidades aseguradoras públicas y privadas de la parte del precio de venta a cargo de dichas entidades, de los productos farmacéuticos expedidos en las farmacias de la Región de Murcia el riesgo de crédito para el Colegio no es propio sino de las farmacias de la Región de Murcia. Asimismo, el Colegio limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo exclusivamente en productos de elevada liquidez y calificación crediticia.

- El valor razonable de las cuentas a cobrar es coincidente con su valor en libros.

c) Riesgo de liquidez

- El Colegio lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

- Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La exposición del Colegio a este riesgo no es significativa por las razones aducidas anteriormente. El Colegio no tiene activos ni pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Asimismo, no existen derivados financieros de tipo de interés. Por tanto, un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados del Colegio.

8.3 Fondos propios

- El fondo social asciende a 61.100,72 euros nominales.
- No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas voluntarias del Colegio.

9. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Libros recetarios	5.825,79	1.183,23
Certificados médicos	23.595,00	20.825,73
Total	29.420,79	22.008,96

- El Colegio tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. Situación fiscal

10.1 Otras créditos y deudas con las administraciones públicas.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2.013 y 2.012, es como sigue:

DEUDORAS

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
H.P. Deudora por Impuesto sobre Sociedades	1.599,94	1.599,94
Organismos de la Seguridad Social Deudores	-	1.450,00
	<u>1.599,94</u>	<u>3.049,94</u>

ACREEDORAS

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
H.P. Acreedora por I.V.A.	15.805,77	13.522,50
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	74.728,90	78.055,18
H.P. Acreedora por I. Sobre Sociedades	212,21	-
Organismos S.S. Acreedores	20.512,89	27.991,34
	<u>111.259,77</u>	<u>119.569,02</u>

10.2 Impuestos sobre beneficios

El Colegio es una entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. No obstante, cuando realice actividades sujetas al mismo, tributará por este impuesto al tipo especial del 25% según se establece en el TRLIS.

El detalle de los resultados del ejercicio, según procedan de actividades sujetas o exentas, es el siguiente:

	Ej. 2.013	Ej. 2.012
Resultado actividades sujetas	72.460,28	70.819,28
Resultado actividades exentas	105.658,37	111.204,14
	<u>178.118,65</u>	<u>182.023,42</u>

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio de las actividades sujetas y la base imponible (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2.013			Importe del ejercicio 2.012		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	72.460,28			70.819,28		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	24.153,43	-	24.153,43	23.606,43	-	23.606,43
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	96.613,71			94.425,71		

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.013:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	24.153,43	-	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

- Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2.012:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:					
- A operaciones continuadas	23.606,43	-	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- El impuesto a ingresar asciende a 212,21 euros, ascendiendo las retenciones y pagos a cuenta efectuados a 23.941,22 euros.

11. Ingresos y Gastos

Las principales partidas de ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2.013 y 2.012, son las siguientes:

- a) Importe neto de la cifra de negocios

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias está compuesto por los siguientes conceptos e importes, al 31 de diciembre:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Cuotas Actividad Farmacia	2.095.433,34	2.250.998,86
Bonificaciones cuota	(262.579,92)	(269.643,73)
Total cuotas de farmacias	1.832.853,42	1.981.355,13
Cuotas Generales	355.740,50	361.737,00
Cuota de actividad	41.217,00	40.841,00
Cuotas de colegiación	27.113,34	20.232,50
Cuotas por tramitación	12.399,98	11.971,43
Farmacéuticos no colegiados suscritos	1.839,21	1.778,58
Total cuotas colegiales	438.310,03	436.560,51
Total importe neto de la cifra de negocios	2.271.163,45	2.417.915,64

- b) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Compras de mercaderías	9.955,00	5.422,51
Variación de existencias	(4.642,56)	3.988,79
	5.312,44	9.411,30

- c) Otros ingresos de explotación

El detalle de esta partida, al 31 de diciembre, es como sigue:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Ingresos por tramitación de recetas	273.319,10	285.310,10
Ingresos por prestación de servicios	18.629,92	17.641,68
Subvenciones	44.829,00	46.005,00
Ingresos por arrendamiento	88.425,76	85.967,77
	425.203,78	434.924,55

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Sueldos y salarios	879.746,88	928.055,59
Seguridad social a cargo de la empresa	218.558,19	269.362,75
Empresas de trabajo temporal	84.212,33	21.993,29
Otros gastos sociales	23.864,75	60.024,55
	<u>1.206.382,15</u>	<u>1.279.436,18</u>

- El Colegio voluntariamente ha suscrito un seguro con la compañía AMA de fallecimiento por accidente e invalidez parcial o total permanente por accidente para todos los trabajadores, número de póliza 400028527, abonándose en 2.013 una prima de 433,58 €, con una cobertura de 30.051,00 € (que incluye al Personal de Alta Dirección).

e) Otros gastos de explotación

El detalle de "Otros gastos de explotación", al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Arrendamientos y cánones	12.906,72	12.595,00
Reparaciones y conservación	119.537,45	110.287,66
Servicios profesionales independientes	219.701,56	159.403,68
Transportes	126.492,28	117.925,09
Prima de seguros	108.590,32	129.461,93
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	124,34	428,07
Suministros	21.861,77	24.653,26
Otros servicios	652.971,34	706.632,61
Tributos	7.097,43	6.888,59
Ajustes negativos en imposición indirecta	115.596,94	83.805,38
	<u>1.384.880,15</u>	<u>1.352.081,27</u>

f) Amortización del inmovilizado:

El detalle de la amortización del inmovilizado al 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Amort. Inmovilizado intangible	10.842,56	8.516,44
Amort. Inmovilizado material	30.177,08	35.818,59
Amort. Inversiones inmobiliarias	7,97	7,97
	<u>41.027,61</u>	<u>44.343,00</u>

12. Provisiones y contingencias

- Información sobre litigios y demandas contra el Colegio.

Tal y como se ha indicado en ejercicios precedentes, existe una reclamación pecuniaria interpuesta por un farmacéutico ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. La reclamación va dirigida conjuntamente contra la Consejería de Sanidad, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Colegio Oficial de Farmacéuticos y contra cinco farmacéuticos particulares. La reclamación consiste en una indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad patrimonial por una autorización de una oficina de farmacia a favor de un determinado farmacéutico. El importe total reclamado asciende a un millón setecientos un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con once céntimos (1.701.465,11 €).

Durante este ejercicio ha recaído fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en la que se estima el Recurso interpuesto por El Colegio y se declara que la competencia recae sobre la Consejería de Sanidad de La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Esto supone que el órgano competente para la tramitación en este tipo de procedimientos es el órgano responsable de las actuaciones en virtud de las cuales se reclama la responsabilidad patrimonial, por lo que esta Consejería será la que, en su caso, deba ser la responsable de la reclamación pecuniaria quedando por lo tanto el Colegio totalmente exento de esta posible responsabilidad.

13. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	44.829,00	46.005,00

El Colegio viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

15. Hechos posteriores al cierre

- La Junta de Gobierno del Colegio considera que el único hecho relevante desde a la fecha de emisión de estas cuentas anuales y desde el cierre del ejercicio 2.013, es la utilización por parte del Servicio Murciano de Salud para el pago de las recetas de los meses de Diciembre de 2.013, Enero y Febrero de 2.014 de las pólizas firmadas por los farmacéuticos en base al convenio entre el Colegio de farmacéuticos, el S.M.S., las Entidades Financieras, el I.C.R.E.F. y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por lo que la situación que se regularizó al cierre del ejercicio, ya que el S.M.S. solamente debía la facturación de recetas del mes de Diciembre, a esta fecha, se encuentran pendientes de pago 3 meses de recetas.
- La Junta de Gobierno del Colegio, estima que el pago de las recetas del mes de Marzo y Abril de 2.014 también se realizaran con cargo a las pólizas de crédito volviendo a disponer del límite máximo de estas.

16. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
1. Dietas y otras remuneraciones	56.246,28	58.589,96

- Los importes recibidos por los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
1. Dietas	170.214,50	170.128,00
2. Gastos de viaje	27.271,98	14.844,43
3. Gastos varios	29.540,10	10.602,19
4. Cursos y congresos	2.543,81	33.662,27
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	-	-
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	5.087,83	5.087,83
Total	234.658,22	234.324,72

- Las sustituciones profesionales del Presidente, Secretario y Tesorero han son las siguientes:

Sustituciones profesionales órganos de administración	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
1. Sustitución Presidente	51.504,00	51.504,00
2. Sustitución Secretario	31.668,00	31.668,00
3. Sustitución Tesorero	31.668,00	31.668,00
4. Sustitución Vocal Titulares Oficina de Farmacia	31.668,00	31.668,00
Total	146.508,00	146.508,00

- No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio vigentes al 31 de diciembre de 2.013.
- Respecto de los miembros antiguos de Junta de Gobierno no existen obligaciones ni de pensiones, ni seguros.

17. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Ejerc. 2.013			Ejerc. 2.012		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	7	10	17	7	10	17
Altos directivos (no consejeros)	0	1	1	0	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	0	1	1	0	1
Técnicos y profesionales de apoyo	9	6	15	9	6	15
Empleados de tipo administrativo	7	4	11	7	4	11
Trabajadores no cualificados		4	4		4	4
Total personal al término del ejercicio	24	25	49	24	25	49

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejerc. 2.013	Ejerc. 2.012
	Total	Total
Consejeros	17	17
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección del Colegio	1	1
Técnicos y profesionales de apoyo	15	15
Empleados de tipo administrativo	11	11
Trabajadores no cualificados	2,21	2,71
Total empleo medio	47,21	47,71

- Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Areas Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 8.000,00 euros.
- Las cuentas anuales del ejercicio 2.012 fueron auditadas por Gaudi Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-1324, devengando unos honorarios por dicho concepto de 7.970,00 euros.
- Desde el ejercicio 2.006 el Colegio auditará sus cuentas de forma obligatoria por así establecerlo el artículo 44.7 de los actuales Estatutos.
- Ni durante el ejercicio 2.013 ni durante el ejercicio 2.012, ni las sociedades de auditoría ni otras sociedades vinculadas a estas han facturado honorarios por otros servicios.

17. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios del Colegio por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cífra de negocios	
	Ejercicio 2.013	Ejercicio 2.012
Cuotas de farmacia	1.832.853,42	1.981.355,13
Cuotas colegiales	438.310,03	436.560,51
TOTAL	2.271.163,45	2.417.915,64

- Debido a la actividad desarrollada por el Colegio, la totalidad de la cifra de negocios es de ámbito nacional.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- Al cierre del ejercicio 2.013 no se acumula un saldo alguno pendiente de pago cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago.
- Al cierre del ejercicio 2.012 se acumula un saldo pendiente de pago a los farmacéuticos cuyo aplazamiento supera el plazo legal de pago de 65.037.041,50 euros precedentes de la facturación de recetas al S.M.S. de los meses de Diciembre de 2.011 y Enero de 2.012, esta cantidad se han podido percibir por todas aquellas farmacias que se han adherido al acuerdo entre el ICREF, SMS, Entidades Financieras y Colegio de fecha 31 de mayo de 2011.

En Murcia, a 31 de marzo de 2014.

D. Prudencio Rosique Robles

Presidente



R. Juan Desmonts Gutierrez

Tesorero




MEMORIA13

